AÑO QUINTO — Núm. 1.699 | FRANQUEO PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 25 de noviembre de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927, Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

# La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m/n. 2.50 — Trimestre $ m/n. 7.50 — Semestre $ m/n. 15 — Año $ m/n. 28

INTERIOR

Trimestre $ m/n. 10, semestre $ m/n. 18. Año $ m/n. 32.

EXTERIOR

[illegible] $ oro — 3 meses $ oro 7.50 — 6 meses $ oro 15 — 1 año $ oro 28

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# La asamblea de Ginebra

## El consejo de la Liga de las Naciones estudia la forma de hacer cesar las hostilidades entre Armenia y los nacionalistas turcos

## EXITOS BOLSHEVIKIS

## Declaraciones del jefe del gabinete francés

### La asamblea de la Liga de las Naciones

GINEBRA, noviembre 25 (United Press) — Existen poderosas razones para creer que el convenio de la Liga no será enmendado en las actuales sesiones a causa del deseo general existente manifestado por los delegados de esperar la iniciación del período del presidente electo norteamericano Mr. Harding, dándole oportunidad para que haga una manifestación oficial y un pronunciamiento sobre la nueva administración con respecto a la Liga.

La interpretación apuntada ha podido ser conocida en forma velada al conocerse la manifestación hecha por la comisión de organización general al decir que no obraría por el momento con respecto a las enmiendas.

GINEBRA, noviembre 25. (U. Press) — El doctor Pottevin, miembro francés de la comisión de la liga, encargada de estudiar todo lo relacionado con el tifus, hablando ante el subcomité presidido por el doctor Fernando Pérez, de la delegación argentina, declaró que en la Rusia del soviet hay más de 3.500.000 casos de tifus.

GINEBRA, noviembre 25. (Agencia Havas) — El consejo de la Liga de las Naciones, en su reunión de ayer tarde, discutió la actitud que conviene asumir para obtener la unanimidad de la asamblea en lo que se refiere a las medidas a adoptarse para poner fin a las hostilidades entre Armenia y los partidarios de Kemal bajá. El consejo encargó al secretario general que le sometiera a este respecto un proyecto de telegrama [illegible]

Se ocupó después de la organización del plebiscito en Vilna e informó a los delegados polacos y lituanos que se enviará un destacamiento internacional de 1.800 hombres para defender la seguridad del plebiscito, invitando a ambas partes a ponerse de acuerdo sobre la delimitación de los territorios comprendidos dentro de la zona plebiscitaria. Los citados delegados expusieron el punto de vista de sus respectivos gobiernos. El delegado polaco insistió para que el plebiscito en Vilna se realice a la mayor brevedad posible, afirmando que Polonia desea solucionar este asunto con el espíritu más amistoso.

### Las operaciones en Rusia

LONDRES, noviembre 25 (United Press) — Un comunicado recibido de Moscú radiotelegráficamente, dice:

"Las fuerzas del general Balakovitch se hallan paralizadas en los pantanos de Polesia y rodeadas por un círculo de hierro de tropas rojas. No podrán escapar. Todas las guardias blancas deberán perecer en los pantanos.

En la región de Slutsk al sur de Minsk, nuestras fuerzas están avanzando.

También estamos avanzando en Starokonstantinoff cerca de la frontera de Galitzia.

Estamos ocupando el territorio evacuado por las tropas polacas.

En dirección de Volotchissk, derrotamos decisivamente la retaguardia de Petlura, capturando muchos prisioneros, cañones, trenes, materiales diversos y aeroplanos. Los últimos remanentes de las fuerzas de Petlura cruzaron la frontera y fueron desarmados por los polacos".

KOVNO, noviembre 25. (United Press) — Un mensaje de Moscú, anuncia que los bolshevikis derrotaron a las fuerzas de Balakovitch y ocuparon la importante ciudad de Mozyr, agregando que los ataques prosiguen en dirección de Koroster.

### Declaración de Leygues sobre la cuestión rusa

PARIS, noviembre 25 (U. Press) —El primer ministro Leygues declaró ante la comisión de relaciones exteriores que él no reconocería a los soviets, pero que autorizaría las relaciones comerciales privadas entre rusos y franceses. Leygues dijo que se oponía al bloqueo de Rusia porque consideraba que tal medida era peligrosa e ineficaz.

PARIS, noviembre 25. (Agencia Havas) — La comisión de relaciones exteriores, escuchó al jefe del gabinete señor Leygues, quién hizo notar la simpatía expresada por los aliados a Francia a raiz del acuerdo de Rapallo.

Refiriéndose a la situación creada por la derrota del señor Venizelos, renovó y comentó las declaraciones hechas ayer en la cámara de diputados.

Hablando de la política de Francia respecto al gobierno de los soviets, el señor Leygues declaró que esta política permanecía completamente de acuerdo con la política del ministerio precedente, agregando que no podría encarar el reconocimiento del gobierno de Moscú sino bajo la condición de que respetará todos los compromisos adquiridos por los anteriores gobiernos de Rusia.

### Debate sobre el tratado de Rapallo

ROMA, noviembre 25 (U. Press) —La cámara de diputados empezó ayer la discusión del tratado de Rapallo. Los diputados Colajanni, Salvemini y Vasallo pronunciaron discursos en pro de la ratificación del tratado.

### El asunto del "Cogne"

GENOVA, noviembre 25 (U. Press) —Los propietarios de la carga del barco "Cogne" convinieron pagar a Fiume la suma de 15 millones de liras para asegurar la liberación de la nave que reanudará su viaje a Buenos Aires y a los puertos brasileños, para los cuales conduce carga consignada.

### Emisión de bonos sudamericanos en los Estados Unidos

NUEVA YORK, noviembre 25 (U. Press)—Los banqueros que representan al grupo sudamericano conferenciaron anteayer en las oficinas de Morgan y Compañía y discutieron la posibilidad de emitir en breve en los Estados Unidos bonos de los gobiernos de Sud América. No se llegó a decisión definitiva con respecto a ninguna operación particular. Entiéndese que los banqueros consideraron las necesidades de Chile, el Brasil y la Argentina.

### Viaje de Venizelos a Londres

LONDRES, noviembre 25 (United Press)—Entiéndese que el ex primer ministro griego, señor Venizelos, vendrá inmediatamente a Londres [illegible] desde Ginebra para asistir a las conferencias a efectuarse entre Lloyd Georges y Leygues.

### El conflicto entre Lituania y el general Zeligowski

PARIS, noviembre 25 (U. Press) —Comentando la noticia procedente de Kovno de que los rojos notificaron a los lituanos de que las fuerzas del soviet proyectaban atacar a las del general Zeligowski, que ocupan Vilna, "Le Matin" dice que tal medida sería una reanudación de la guerra ruso-polaca.

GINEBRA, noviembre 25. (U. Press) — La Liga de las Naciones, ha recibido informes de la misión que encabeza Chardingny, en representación de la liga, anunciando que Zeligrowski y los lituanos continúan luchando en varios puntos.

### Manifiesto socialista sobre el problema de las islas Aaland

LONDRES, noviembre 25 (Agencia Havas)—Comunican de Helsingfors que los miembros socialistas de la dieta dieron a la publicidad un manifiesto en el cual se declaran contrarios a la separación de las islas de Aaland, de Finlandia, reconociendo empero, la necesidad de acordar a esas islas un gobierno provincial con autonomía.

### Reportaje a un actor

PARIS, noviembre 25 (Agencia Havas)—El actor señor Félix Huguenet regresó a esta capital. Entrevistado por un representante de la Agencia Havas declaró que había podido comprobar durante su estada en América del Sud, la profunda simpatía por Francia, que diariamente se desarrolla en los latino-americanos. Narró luego los manifestaciones conmovedoras de simpatía con que en todas partes se acoje al pensamiento francés y agradeció la entusiasta acogida dispensada al repertorio teatral francés.

### Amistad franco-británica

LONDRES, noviembre 25 (Havas) —En el Guild Hall se realizó una imponente ceremonia franco-inglesa bajo los auspicios de la liga para la reconstitución de las aldeas francesas. Lord Derby pronunció un discurso, agradeciendo la bondad y cortesía francesas respecto a él e insistió en que la amistad franco-inglesa es esencial para el mantenimiento de la civilización y para la seguridad del porvenir. Por último declaró que era necesario exigir la integridad de las deudas alemanas.

### Próxima entrevista Leygues-Lloyd George

PARIS, noviembre 25. (U. Press) — El primer ministro Leygues partió esta mañana para Londres, donde celebrará una conferencia con el primer ministro Lloyd George.

### Información desmentida

PARIS, noviembre 25. (U. Press) — Stephene Lauzanne, ha desmentido el rumor de que la Standard Oil Company, había comprado el diario francés "Le Matin".

"Nadie ha tratado de comprar a "Le Matin", que por 20 años ha estado en manos de sus actuales propietarios que no tienen intención alguna de venderlo", dijo el director.

### Nuevo caballero de la Legión de Honor

PARIS, noviembre 25. (Agencia Havas) — El señor Henri Alluchon, ex jefe de tránsito marítimo en las repúblicas Argentina y Uruguay y actual representante del subsecretario de abastecimientos francés, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

### Conferencia del embajador italiano en París y M. Leygues

PARIS, noviembre 25. (Agencia Havas) — En embajador de Italia en esta capital, visitó al jefe del gabinete, señor Leygues, con el cual conferenció sobre los asuntos de Grecia. El gobierno italiano hizo saber por su intermedio, que se adhería al procedimiento establecido por Francia e Inglaterra en la cuestión de las reparaciones.

### En la Cámara de los Comunes

LONDRES, noviembre 25 (Agencia Havas). — En la Cámara de los Comunes fué rechazada la prioridad de la moción que presentara el señor Asquith por 313 votos contra 83. La enmienda propuesta por el señor Ward fué adoptada por unanimidad.

### Las cuestiones obreras en España

BARCELONA, noviembre 25. (U. Press) —Al ser detenido el presidente del sindicato de metalúrgicos [illegible] fueron secuestradas dos pistolas automáticas y varios documentos interesantes.

ZARAGOZA, noviembre 25. (U. Press) — A pesar de que se creía que ayer volverían al trabajo muchos obreros, nadie lo hizo así. Tampoco se han resuelto los conflictos promovidos por los azucareros.

### Los reyes de España en viaje a Madrid

PARIS, noviembre 25. (U. Press) — El rey Alfonso y la reina Victoria Eugenia, acompañados por la duquesa de San Carlos y el conde de Torrecillas, salieron anoche para Madrid. Almorzaron ayer en la embajada de España y después del almuerzo el embajador Quiñones de León regresó a Ginebra.

### Otro donativo de Rockfeller

NUEVA YORK, noviembre 25. (U. Press) — Se anunció que John D. Rockfeller, ha donado la suma de 63 millones de dólares en memoria de Laura Spelman Rockfeller, su esposa que murió en 1915. La donación está destinada a mejorar las condiciones de las mujeres y niños. Esto hace ascender el total de los donativos de Rockfeller a la suma de 500 millones de dólares.

### La lotería de Navidad en España

MADRID, noviembre 25. (United Press) — Según los datos facilitados por el ministerio de hacienda han ingresado ya al Banco de España 60 millones de los 80 que se recaudan con motivo del sorteo de Navidad.

### El viaje del general Pershing

WASHINGTON, noviembre 25 (U. Press) — La United Press ha sabido que todos los planes sobre la visita del general Pershing al Brasil y a otros países de Sud América han sido abandonados. Algunos miembros del departamento de estado dicen que el general Pershing proyectó en un principio visitar Sud América como representante personal del presidente Wilson, devolviendo las visitas de distinguidos sudamericanos.

Pershing pensaba en el viaje cuando parecía imposible que el secretario de estado Colby pudiera ausentarse a causa de la situación de los asuntos del gobierno.

### Telegrama de la ex kaiserina

BERLIN, noviembre 25 (Agencia Havas)—Se anuncia que la ex emperatriz de Alemania envió un telegrama al doctor Von Dryander, capellán de la ex corte, solicitándole sus servicios.

### El crucero "Minas Geraes" en el puerto de Nueva York

NUEVA YORK, noviembre 25 (A. Havas)—Los festejos que se tributan a la tripulación del crucero brasileño "Minas Geraes" continúan desarrollándose dentro de un ambiente cordialísimo.

Doscientos marinos del citado buque de guerra visitaron el jardín zoológico de esta ciudad y un número igual de marinos asistió a un interesantísimo match de baseball.

El comandante de la nave, Heck, ofreció un almuerzo a bordo en honor de personalidades norteamericanas y brasileñas.

# Información local de última hora

### Fiscalización de la molienda de trigo y venta de pan en el interior

Hoy celebró una larga conferencia con el ministro de hacienda el ingeniero Baldassare, designado por resolución de ayer para fiscalizar las operaciones de la molienda del trigo facilitado a los molinos, su entrega a los panderos y elaboración y venta del pan a precios económicos.

El ing. Baldassare dió cuenta al ministro de las visitas que realizó a diversos molinos y panaderías y de las medidas adoptadas para el mejor cumplimiento de la misión que le ha sido confiada.

El doctor Salaberry hizo saber al ing. Baldassare que para la fiscalización de la molienda, elaboración y venta de pan en el interior podía solicitar la cooperación de los empleados nacionales que creyese conveniente.

### EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la república.

Concedió numerosas audiencias y despachó asuntos de varios departamentos.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo, el que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

### Ampliación del puerto de la capital

El directorio de la empresa Walker retiró de la tesorería general 183.959 $, destinados al pago de certificados de las obras realizadas, por la mencionada empresa, durante los meses de agosto y septiembre del presente año, tendientes a la ampliación del puerto de Buenos Aires.

### La comisión de legislación del trabajo

#### Regreso de su jira por el Norte

Han llegado esta mañana de regreso de su larga jira por el Norte los miembros de la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados, señores Carlos J. Rodríguez, Pedro López Anaut y Juan S. Tierney, a quienes acompañaba el secretario de la misma doctor Fernando Peña y el señor Zavalla, del Departamento Nacional del Trabajo.

La jira comprendió a los principales centros de las gobernaciones de Misiones, Chaco y Formosa, así como el Norte de las provincias de Corrientes y Santa Fe. Se visitaron detenidamente los principales establecimientos obrajeros, fábricas de tanino, azúcar, etc., que allí existen, así como se presenció en todas sus manifestaciones la labor que desarrollan los obreros. A muchos de ellos se les hizo llenar una ficha, respondiendo al cuestionario impreso que formulara la comisión que da la idea precisa de su situación para ilustrar debidamente su criterio a los fines de la legislación que es más reclamada para mejorarla.

Los citados legisladores, así como el diputado Mifones en la primera parte de esa jira, cumplieron sus propósitos [illegible] impresiones del lugar de trabajo sin aviso previo [illegible] todas las incomodidades y molestias que una labor así originó. Vienen munidos de datos interesantes que les servirán, como documentos de ilustración y de estudio. Se han tomado muchas fotografías y vistas cinematográficas.

En la jira por el Norte se usó un vapor del ministerio de obras públicas. La comisión recorrió [illegible] dentro de los [illegible] las zagonetas del Decauville que es el único medio de comunicación de [illegible].

### Cancelación de una letra

En la fecha el ministerio de hacienda por intermedio de la tesorería canceló una letra de tesorería con vencimiento el día [illegible] por $ 67[illegible] m/n.

### The First South American Bank

#### No se hace lugar a la autorización para funcionar

El poder ejecutivo, por decreto expedido en la fecha por el ministerio de justicia, teniendo en cuenta las actuaciones del respectivo expediente y las informaciones producidas, ha resuelto no hacer lugar a la autorización que solicitó para funcionar, como anónima, la sociedad constituída en esta capital con el nombre de "The First South American Bank".

### El escrutinio de las elecciones comunales

Como lo anticipamos en nuestra anterior edición, la junta electoral se propone apresurar sus tareas para terminarlas a la brevedad posible.

A tal efecto, el presidente de la junta, doctor Arias, propondrá mañana a los apoderados de los partidos en lucha, que designen más fiscales con objeto de que se abran en cada mesa dos urnas en vez de una como se hace actualmente

Con respecto a este temperamento, el apoderado de la Unión Cívica Radical se ha manifestado de conformidad y ha pedido al comité de la capital que designe tres correligionarios para que actúen como fiscales, a fin de comprobar la exactitud del escrutinio.

Según se nos ha asegurado, los apoderados de los demas partidos están de acuerdo con el temperamento a adoptar por la junta, pues cuanto antes termine ésta sus tareas, será mejor para todos los que han participado en el acto electoral del 21 del corriente.

### Escuelas normales y colegios nacionales en el interior

#### Fueron girados en la fecha 248.478,90 $

Hoy, el tesorero general, señor Pinedo, giró la cantidad de 248.478.90 pesos a fin de abonar los haberes por octubre del personal que presta servicios en los siguientes establecimientos educacionales, dependientes del ministerio de instrucción pública:

Escuelas normales mixtas de Esquina, Las Flores, Santo Tomé, San Nicolás de los Arroyos, Chivilcoy, Tandil, Esperanza, Gualeguay, Gualeguaychú, Mendoza, Goya (por agosto, septiembre y octubre), San Francisco y Monteros; escuelas normales de profesores de Tucumán y Córdoba; íd de maestros de Rosario, Catamarca, Corrientes; escuela de comercio de Rosario; íd industriales de Chivilcoy y La Plata; escuelas de preceptores de Rivadavia y colegio nacional de Paraná.

### Puentes y caminos

#### Realización de diversos estudios

La dirección general de Puentes y Caminos ha sido autorizada por la superioridad para que realice los estudios necesarios, para proyectar las obras que requieran los siguientes caminos:

Provincia de Buenos Aires. Caminos de Mercedes a Navarro; a 25 de Mayo; a Carmen de Areco; a Tiro Federal y a Suipacha; Camino de Saladillo, Cazón y Del Carril; de las a Saladillo; Puente Arroyo Las Flores en Paso Santa Isabel. Camino de acceso a Carboni de Carboni hacia Elvira; Camino de inmediato acceso a Pedernales, camino a Ernestina, Camino a De la Riestra.

Provincia de Córdoba: Caminos de Villa Dolores a San Javier y San José; provincia de Tucumán: Camino de Monteagudo a Río Hondo.

### El juicio político al gobernador de Corrientes

#### Agitada sesión en la cámara de diputados

#### La acusación formulada contra el gobernador pasa a estudio de comisión

CORRIENTES, noviembre 25 — En la sesión de ayer de la cámara de diputados se trató la cuestión del juicio político contra el gobernador Contte. Asistieron los ministros de gobierno y de hacienda, señor Cabral y doctor Danuzzo. Los primeros cargos de la acusación fueron ampliados por el señor Rafael Pérez, quien se refirió al decreto del 2 de marzo del corriente año por cual se reconocía a favor la compañía industrial de electricidad un crédito de cuarenta mil pesos como saldo de los precios de [illegible] maquinarias de la colonia Nueva Valencia, cuando el importe estaba pago como se comprobaba en el honorable senado por [illegible] comisión investigadora. El gobierno era garante simple del precio de esas maquinarias y reconoció el saldo reclamado sin informarse si se había pagado o no.

Asistieron a la sesión once diputados conservadores y once radicales. Habló el diputado Casimiro Aguirre, radical, fundando su voto para que pasara el asunto a comisión de juicio político, anunciando en consideraciones [illegible] acusación de abuso de autoridad contra el jefe de policía [illegible] por el doctor Leguizamón [illegible] de la prisión [illegible] Monte Caseros.

Seguidamente fundaron su voto a favor de la acusación los diputados radicales de la Vega [illegible] [illegible] formular [illegible] fondo. El doctor De la Vega [illegible] [illegible] como un [illegible] obligación en [illegible] de los legisladores [illegible] abrir las puertas [illegible] vestíbulo para [illegible]

Pa lo [illegible] oponiéndose a un [illegible] pasara a comisión, [illegible] la acusación [illegible]

Replicó el doctor de la Vega, [illegible] intento producir [illegible] ra a pedido de [illegible] radical, observó que [illegible] asunto estuviera [illegible] ahora [illegible] pudiendo discutir [illegible] personal [illegible] un [illegible] diputado [illegible]

Ministro [illegible] señor diputado.

De la Vega: No la daría señor ministro porque tengo ningún terreno, y si hasta hoy he tolerado alguna impertinencia es porque el señor ministro no ha [illegible] pero que tampoco [illegible] tolerándolo.

El diputado doctor Castillo Odena, liberal, hizo una aclaración diciendo que había venido a votar el [illegible] de la acusación, pero ya que el ministro llegaba a hacer consideraciones personales contra el acusador, su dignidad y sus vinculaciones de sangre, tal actitud lo obligaba a modificar la suya, lo que hacía retirándose de la sesión presentando la renuncia de su banca. Castillo Odena se retiró entre los aplausos y ovaciones de sus colegas del sector radical y de la numerosa barra que llenaba materialmente el recinto.

El ministro intentó nuevamente tergiversar la cuestión [illegible] fué replicado [illegible] por el diputado radical doctor José [illegible] Benítez quien fundó su voto largamente, resolviéndose luego que pasara a comisión el asunto por doce votos contra [illegible]

El diputado liberal Paiva votó por la afirmativa.

Terminada la sesión los radicales formaron una columna e improvisaron una manifestación vivando al presidente Yrigoyen, a los legisladores y al partido. Recorrieron varias calles, llegando hasta el comité de la capital, vivando al presidente, doctor Cremonte. Pronunció allí una vibrante arenga el doctor Carlos J. Benítez entre los aplausos de la multitud enardecida.

Se cree fundadamente que los cargos contra el gobernador Contte, serán aprobados con creces, pero como la constitución establece dos tercios de votos de diputados para acusar, no prosperará el juicio político del oficialismo que impedirá en cualquier forma su enjuiciamiento ante el senado.

#### Incidente personal

CORRIENTES, noviembre 25 — Con motivo de las apreciaciones formuladas por el ministro Cabral en la cámara sobre la persona del doctor Rafael Pérez, autor de la acusación al gobernador, éste envió a plantear una cuestión de honor ante aquel funcionario a los señores Amado Sosa y José Luis Nicolini.

### Tesorería General de la Nación

#### Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación liquidó en la fecha las siguientes planillas de sueldos y gastos por octubre pasado:

Colegio Nacional Mariano Moreno, 42.537 $; arsenal de guerra, 9.071; Caja Nacional de Jubilaciones, por descuentos, 62.019; Oficina Química Nacional, 4.360; Escuela Profesional No. 4, 7.107 y el aumento de sueldos a los catedráticos del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Escuela Superior de Comercio, por los meses de agosto y septiembre, 11.097.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a 1.637.422 $.

### Escuela Normal N.º 2 de Rosario

#### Otorgamiento de diplomas

El ministerio de instrucción pública ha otorgado el diploma de "maestra normal" a las siguientes alumnas egresadas de la Escuela Normal de Maestras núm. 2, de Rosario de Santa Fe señorita: Rosa Albarado, Margarita Alberico, Ernestina Arce, Rosalía Amato, América Parnés, Josefina Barchi, Clemencia Bello, Amelia Bossert, Rosa Brodsky, Elvira Bruna, Catalina Brunori, Elvira Calopa, Elda Cantarella, Angela Chiarello, Angela Corea, Amelia De Gottardi, Julia De Gottardi, Dora Devoto, Agustina Dosio, Ema Esther Ferrari, Juan Anína Fernández, Elvira Fonto, María Floreta, Jacinta García, Clara Gil, Elena Grevier, Engola Isola, Mariana Laurtsen, Angelina Judith Lozano, Juana Madile, Antonia Magriña, Isabel Martino, Elsa Maldonado, Laura Mendoza, Zulema Morello, Rufina Muñoz, Amelia Natale, Otilia Ortenor, María Luisa Pampalina, Lilia Panieri, Ana Parma, Evelia Portoli, Simona Portugués, Teresa Puig, Zara Pusso Carrasco, Esther Ramírez, Ernesta Robertaccio, Lidia So[illegible], María Angélica Tellería, Rosa Trabalzi, Juana Tardieu y Aurora Vega.

### Amortización de un préstamo a corto plazo

El ministerio de hacienda por intermedio de la tesorería general de la nación, amortizó en la fecha un préstamo a corto plazo, por 300.000 pesos m/n.

### NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados ayudante [illegible] el [illegible] señor [illegible] Alvarez Montenegro, [illegible] señor Emilio [illegible]

Por [illegible] nombrado [illegible] [illegible] señores Julio H. [illegible] Enrique Marotti.

### Entrega de níquel

En cumplimiento del acuerdo de [illegible] de mayo 10 de 1918, la Casa de Moneda entregó hoy a la Caja de Conversión las siguientes monedas de níquel: 70.000 piezas de [illegible] [illegible] gramos, valor de $ 3.500 m/n; 17.000 piezas de 10 centavos con peso de 5.4.442 gramos y valor de $ 17.000 m/n; [illegible] de 20 centavos con peso de 150.786 gramos y valor de $ [illegible] m/n.

### Regularidad de los servicios de ferry-boats

#### El ministerio de obras públicas intima a la empresa la normalización del tráfico

#### Los obreros que se negaren a prestar servicios deberán ser denunciados ante las autoridades competentes

El ministerio de obras públicas [illegible] recibió oportunamente una comunicación de la Dirección General de Ferrocarriles adjuntando copia de [illegible] que había dirigido la [illegible] denuncia traída a su conocimiento de pasajeros perjudicados por la interrupción impuesta a su viaje de Corrientes a Lacroze, por la negativa de los tripulantes de los ferry-boats a transportar esos pasajeros [illegible] la carga, queja que fué corroborada por la empresa de los ferrocarriles de Entre Ríos, y por cuyo pronunciamiento se desentiende de esa dirección de la intervención que en la solución del conflicto de que se trata le impone la ley general de ferrocarriles, para atribuirla a la prefectura marítima.

La cuestión de que se trata ha motivado una resolución del ministerio por la cual se deja sin efecto la resolución de la Dirección General de Ferrocarriles recaída en el caso de que se trata, devolviéndose le las actuaciones para que proceda a intimar a la empresa de los ferrocarriles de Entre Ríos la regularización del tráfico y la denuncia, por parte de la misma, ante las autoridades competentes, contra los obreros o empleados que se hayan negado a prestar sus servicios para mantener la regularidad y seguridad del tráfico, a efecto de que se les aplique las penalidades de los artículos 84 y 86 de la ley general de ferrocarriles, intimando a los jefes de estaciones y demás empleados que deben cumplir en cada caso la disposición del artículo 88 de la misma ley.

Se acuerda también poner en conocimiento del ministerio de marina la dicha resolución para que se sirva disponer lo necesario a fin de que se destaque personal idóneo disponible en Zárate e Ibicuy a objeto de tripular los ferry-boats en el caso de abandono del servicio o resistencia a continuarlo de parte de su personal, en orden a las disposiciones que quedan citadas. Finalmente se apercibe a la citada empresa por la negligencia en que ha incurrido omitiendo dar cuenta a la autoridad inmediata de las infracciones a la ley general de ferrocarriles cometidas por el personal de los ferry-boats, a que se ha hecho referencia.

La mencionada resolución ha sido adoptada en virtud de que la incidencia suscitada debe ser resuelta en último término por el ministerio en uso de las facultades de superintendencia que la ley 2873 le atribuye.

El artículo 12 establece que la formación y marcha de los trenes deben ajustarse a los reglamentos que dicte el P. E.; el 25 que las empresas están obligadas a combinar sus servicios con los demás líneas enlazadas, aunque sean de distinta trocha; el 36 que todo pasajero tiene derecho a continuar en el mismo coche hasta el término de su viaje.

De [illegible] combinadas se desprende la obligación de las empresas de mantener la unidad del servicio para pasajeros y cargas, desde el punto de partida hasta el punto terminal del viaje, y que todo el personal afectado a ese servicio tiene la obligación de prestar su concurso para mantener esa unidad [illegible] presupone la regularidad y seguridad del tráfico, garantida por las demás disposiciones pertinentes de la ley general de ferrocarriles.

Velando por esa seguridad y regularidad del tráfico, la Dirección General de Ferrocarriles debe ejercitar como una de sus facultades privativas, la de compeler por las medidas que le haya facultado a dictar, a empresas y obreros que cumplan sus obligaciones respectivas (Artículos 1, 2, 10 y 11 del reglamento general de ferrocarriles).

Los ferry-boats a los efectos de la seguridad y regularidad del tráfico y del servicio mismo forman parte integrante de cada tren, pues tienen que [illegible] considerados como puentes movibles para el pasaje de los trenes de una orilla a otra de los ríos que la línea atraviesa, cualquiera que sea la importancia de dichos ríos.

Cumpliendo las disposiciones citadas, la Dirección General de Ferrocarriles ha debido compeler a la empresa recurrente a hacer efectivas las penalidades establecidas en los artículos 84, 86 y 88 de la ley general de ferrocarriles.

### La reforma de la constitución de Santa Fe

#### Hablando con el doctor Menchaca

El doctor Manuel Menchaca, que presidió la convención reformadora de la constitución de Santa Fe, ha expresado al conversar con uno de nuestros redactores que el partido radical de esa provincia no creía de oportunidad realizar tal reforma, aunque estaba convencido de su necesidad. Pero ya en la obra la va afrontar con este concepto, respondiendo a los progresos allí alcanzados, a la [illegible] nacional y a las finalidades políticas que lo animan, sin desconocer que tiene toda la responsabilidad de la misión a cumplir.

[illegible] conveniente, [illegible] de esa convención [illegible] 15 de mayo próximo, dado el tiempo prudencial para que sus componentes adquieran el conocimiento más completo de la cuestión a tratar, las comisiones tratarán [illegible] a fin de [illegible] en [illegible] una obra intensa y provechosa.

[illegible] presupuesto de sueldos [illegible] ha despertado una crítica tan infundada, se limita por ahora a la remuneración de los empleados necesarios que deben secundar esa [illegible] tarea a medida que [illegible] de trabajo así lo requieran, [illegible] taquígrafos recién comenzarán [illegible] en la fecha apuntada.

La indemnización [illegible] los convencionales [illegible] ellos no han [illegible] servido a [illegible] todavía. Todo lo que se diga respecto es prematuro acerca de resoluciones que no se han tomado y que no podían tomarse por las razones expuestas.

Conviene aclarar, pues, estas dudas y fijar con la mayor precisión los conceptos que la crítica [illegible] hace [illegible] campo de la inexactitud.

Creemos [illegible] de oportunidad reproducir estas palabras del presidente de la convención doctor Menchaca, que [illegible] sucintamente.

### GUERRA Y MARINA

#### TRANSPORTE "PIEDRABUENA"

##### Zarpará mañana

Zarpará mañana para Puerto Militar, donde completará carbón y agua, el transporte "Piedrabuena", al mando del teniente de navío Máximo A. Koch.

De Puerto Militar, saldrá el buque para Pirámides, siguiendo en seguida con destino a Año Nuevo.

En este puerto se efectuará el relevo del transporte "Vicente F. López" por el "Piedrabuena", cuyo comandante sucederá al teniente de navío Repetto en la jefatura de las dependencias del ministerio de marina en los territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Del mando del "Vicente F. López" se hará cargo el teniente de navío Mc Carthy.

#### NOMBRAMIENTO

Se ha designado jefe de la sección [illegible] (torpedos) en la dirección de material, al teniente de navío José A. Oca.

#### PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido autorización para contraer enlace al subteniente Raúl S. Arenas.

#### MOVIMIENTO DE BUQUES

Hoy abandonó la dársena sur, con destino a Comodoro Rivadavia, el buque tanque "Aristóbulo del Valle".

—Llegó a la dársena norte el destructor "Jujuy".

# 2ª. EDICION

# Construccion de un frigorífico y fábrica de hielo

## Una buena iniciativa

La superintendencia de Mercados ha propuesto a la Intendencia la construcción del primer establecimiento frigorífico, asunto del cual ha venido ocupándose el Departamento Ejecutivo y cuyos propósitos concuerdan en absoluto con los de la repartición municipal mencionada.

Dice en su nota el señor Rovero que a fin de proporcionar otro medio más eficaz para el desenvolvimiento que desarrollan los locatarios de los Mercados Bullrich, del Plata y Bunge y sobre todo, la plaza mayorista del pescado que se introduce para el consumo, centralizada en el mercado Bullrich, urge proceder a la construcción del primer establecimiento frigorífico municipal y aconseja se levante en el sitio que hoy ocupa la plazoleta del Paseo Colón entre las calles Chile e Independencia.

Como complemento y formando parte integrante del mismo, al confeccionar el proyecto respectivo debe anexársele una fábrica de hielo, cuya influencia en las operaciones de la plaza no requiere encarecimientos.

Dicha fábrica contribuiría, en primer término, a la pronta y segura financiación del proyecto, satisfaciendo, además, el consumo de todos los establecimientos hospitalarios y de asistencia social que sostiene la comuna.

Como un complemento del proyecto se recuerda que diariamente se efectúan ventas de hielo por los locatarios del Mercado Bullrich, en la siguiente proporción:

Verano: 740 barras diarias. Invierno: 310 o sea en total 1050 barras que a razón de $ 1.40 la barra, importan al año $ 528.550 m|n.

Los locatarios del Mercado del Plata consumen al año 6258 barras que a razón de $ 1.40, importan pesos 8.761.20.

Los del Bunge, 4580 barras al año o sea $ 7.650.

El consumo de los hospitales y asilos municipales asciende a 24.238 barras, las cuales cuestan 0,78 la barra o sea $ 18.905,64.

La intendencia ha confiado al Departamento de obras públicas, la confección de un ante-proyecto.

# El problema de la vialidad

## Una película de la empresa del Ferrocarril al Pacífico

La compañía del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico tan fecunda en iniciativas acaba de tomar una nueva, tendiente al mejoramiento de los caminos.

Para ello se ha valido de la más eficaz y amena de las propagandas, el cinematógrafo.

Ha elaborado una cinta en que se exhiben los malos caminos, las consecuencias fatales que tienen para el agricultor, poniéndolas en contraste con las ventajas que de los buenos caminos se obtienen.

La vista está dividida en tres partes. En la primera se hacen citas y comparaciones gráficas con dibujos animados de los presupuestos de otros países comparados con el nuestro destinados a la construcción y conservación de puentes y caminos.

Igual sistema de demostración se utiliza para presentar en la pantalla cinematográfica la red del F. C. Buenos Aires al Pacífico dentro del plano de la República Argentina y la concurrencia de este ferrocarril a la ley Mitre.

Se dan, también, los promedios de sumas que corresponden a cada kilómetro de camino en la zona servida por el F. C. Buenos Aires al Pacífico para atender a su mantenimiento, después de hacer conocer la cantidad de kilómetros de riel, el número de estaciones que despachan más de 2000 toneladas por año y los territorios que cruza el ferrocarril.

La segunda parte de esta película es la más interesante, pues es una demostración gráfica de las dificultades y penurias de una familia que cultiva una chacra en las pampas argentinas.

La tercera parte, titulada "Caminos intransitables", demuestra los perjuicios que sufren los hacendados y viandantes, pro las soluciones inconsultas de que se valen los carreros para salvar los inconvenientes que hallan en los malos caminos y los sistemas aconsejados por la experiencia para evitar tantos males; se dedica también preferente lugar a las comparaciones y estudios de los sistemas de caminos actualmente en uso, costosos y molestos, por otros más ventajosos en su construcción y costo.

La última parte del Film cinematográfico es un llamado que hace el F. C. Buenos Aires al Pacífico a los pobladores de su zona de influencia, haciéndoles notar el encarecimiento de los transportes en razón del mal estado de los campos y les incita a constituírse en "Comisiones de fomento local" para mantenerlos.

El requerimiento del ferrocarril es ampliado con el ofrecimiento que les hace de sus elementos de juicio y útiles camineros, considerando que sus intereses están estrechamente ligados a los de los pobladores, así como los de ambos unidos, al de la nación.

Esta película será pasada en sesión privada en el teatro Empire de esta ciudad el 10 de diciembre.

Los propósitos de la empresa del ferrocarril al Pacífico no merece sino un caluroso elogio, pues son una contribución efectiva al progreso nacional.

# El consumo de agua en la población

## Consulta al D. E. sobre una ordenanza

## La limpieza de los tanques

El concejo deliberante pasó a informe del departamento ejecutivo el proyecto de ordenanza del concejal Molina, por el cual se declara obligatoria la limpieza interior de los tanques para la provisión de agua que existan en todos los edificios de la ciudad.

Según manifestación de la Asistencia Pública el proyecto viene a llenar un requisito indispensable para la salud pública.

Fácilmente se observa en la mayoría de los casos que no se tienen en cuenta los preceptos del reglamento dictado por las Obras Sanitarias de la Nación en el cual se establece que los depósitos de agua deberán limpiarse cada tres meses y conservarse tapados.

No existiendo una ley que exija en forma obligatoria su limpieza, da lugar a que el propietario o administrador prescinda de hacerla efectiva.

En consecuencia y tratándose de una medida de orden higiénico que beneficia grandemente a la salud y que evitaría una de las causas que coadyuvan para el desarrollo de las enfermedaes infecto-contagiosas, la Asistencia se adhiere a la iniciativa.

El doctor Capdevila, asesor legal de la municipalidad, opina que a su juicio hay inconvenientes de orden legal para la aplicación de una ordenanza semejante.

Desde luego, la extensión que se da a la expresada limpieza, con carácter obligatorio, toda vez que comprende las casas particulares, cuya higiene interna afecta únicamente a sus moradores, pero no a la salud pública.

La facultad que acuerda al concejo el art. 48 inciso 9o., de la ley orgánica para adoptar más medidas "que concurran a asegurar la salud y el bienestar de la población" se vincula estrechamente con la higiene pública, pero es extraña a la salud privada.

Opina por esta razón que la limpieza debiera limitarse a los locales de acceso público o sujetos a inspección como los hoteles, bars, confiterías, etc.

La intendencia devuelve el asunto al concejo llamándole la atención sobre el alcance limitado de las atribuciones de la municipalidad para reglamentar la cuestión de que se trata.

# Notas policiales

### DISTRIBUCION DE PREMIOS A LA CONSTANCIA

La comisión formada por comisarios e inspectores de policía, procederá mañana, de 12 a 14, a la distribución de los nuevos premios a la constancia, ofrecidos a los agentes que se han hecho acreedores a ellos por los merecimientos conquistados.

Los agraciados son más de doscientos, y cada uno de ellos recibirá 50 pesos por mes, desde enero a octubre, inclusive.

### ACCIDENTE FERROVIARIO FATAL

Esta mañana, un tren de carga del ferrocarril Central Argentino, arrolló a la altura de la calle Helguera y las vías del citado ferrocarril, a Rosa Silva de Quiroga, argentina, de 51 años, domiciliada Bazurco, 3369.

La víctima de este accidente falleció casi instantáneamente, instruyendo el sumario de práctica la comisaría 37.a

### EXPLOSION DE UN CALENTADOR

En la casa Donato Alvarez, 240, mientras la señora Petrona F. de Poggi utilizaba un calentador, éste hizo explosión y le produjo quemaduras en el cuerpo.

La víctima de este accidente, que es argentina, de 24 años, fué atendida por la Asistencia Pública y luego trasladada al hospital Alvarez, para su asistencia.

La comisaría 23 instruye el sumario correspondiente de este accidente.

# Llegada del "Principessa Mafalda"

## Interesantes entrevistas con diversos viajeros

## Con el gerente de la Anglo-Argentina y el presidente de la Sociedad "Dante Alighieri"

### El congreso de Trieste.—Una excursión al Carso La vida en Italia. Llegada del escultor Zocchi.—El monumento a Colón

A las 13 de hoy atracó en el desembarcadero de la dársena Norte el "Principessa Mafalda", procedente de Génova, con cerca de dos mil personas a bordo, en su gran mayoría de tercera clase.

Es enorme el número de inmigrantes que ha llegado durante los últimos días en los diferentes barcos, procedentes de Europa.

El "Principessa Mafalda" llegó temprano a la dársena, a eso de las 9 y 30, pero a causa de que se estaba verificando el desembarque del equipaje de los pasajeros del "Brabantia", no pudo aquél atracar, sino a la hora mencionada.

A bordo de dicho barco venían varios pasajeros de importancia, con algunos de los cuales nos entrevistamos.

**Con el gerente de la Anglo-Argentina**

El señor Pedriali, gerente de la compañía de tranvías Anglo-Argentina, llegó a ésta de regreso de un viaje de más de seis meses por Europa, en compañía de su familia.

—Mi viaje — nos dice — ha sido meramente de placer. Seis años hace que no visitaba mi patria y he satisfecho un ardiente deseo. He estado algunos meses en Londres, otros en Bruselas y el resto en Italia.

En cuanto a los alcances que mi viaje pueda tener para la empresa, no altera las perspectivas conocidas, ciñéndonos al plan de desarrollo aprobado por las autoridades.

Las vías de la Anglo-Argentina sufrirán un aumento de 30 kilómetros y el subterráneo contará con 36 nuevos coches, que, sumados a los actuales, constituirán un total de 120 coches.

En Europa advierte una fuerte actividad industrial, que se ve transitoriamente perturbada por la carestía y escasez del carbón. Estimo que las corrientes extremas en la política y en la masa obrera han fracasado y que se encamina todo el mundo a un momento de equilibrio y paz.

Creo que hay en Europa abundancia de capital y mi impresión sobre el próximo futuro europeo es absolutamente optimista.

Un gran grupo de empleados de la compañía Anglo Argentina esperaba el desembarco del señor Pedriali quien fué objeto de cariñosa manifestación.

**Con el señor Guidi Buffarini—**

A bordo del "Principessa Mafalda" ha regresado al país este conocido caballero, presidente de la Sociedad Dante Alighieri en Buenos Aires y vicepresidente de la Federación General de la Sociedad Italiana en la Argentina.

Como se sabe, la Sociedad Dante Alighieri que tiene establecidos comités en todas las principales capitales, se ocupa de la expansión de la cultura italiana y celebra periódicamente congresos para establecer la marcha de los trabajos y constatar la obra de los diferentes comités, premiando a aquellos que se desempeñan con mayor brillo en la tarea de difundir la cultura italiana.

El señor Buffarini, asistió como representante del comité de Buenos Aires, al reciente Congreso celebrado en Trieste, al cual, concurrieron más de 1.000 delegados, llamando la atención por su número los de Norte América y de las provincias "redentas".

Presidió ese Congreso el señor Boselli, ex presidente del consejo de ministros.

Al comité del Brasil le fué concedido el primer premio, por su bella obra cultural, primer premio que consistió en una medalla de oro.

Ese comité se hizo acreedor a esa distinción por haber instalado el llamado "Instituto Médico", en el cual se cursan los estudios correspondientes al bachillerato. El establecimiento cuenta actualmente con 500 alumnos.

Al comité de Buenos Aires le fué asignado el segundo premio consistente en una medalla de plata.

Entre los recuerdos más imborrables de mi vida — nos dice el señor Buffarini—figurará el de la excursión que los delegados realizamos en más de 70 camiones a los campos de batalla del Carso, en los cuales se ve indeleble la huella dolorosa de la guerra: las trincheras abiertas, los vastos cementerios improvisados, las ruinas de las aldeas, los bosques talados y sobre todo una grande y evocadora soledad.

Nuestra visita al Monte San Michele, tumba de tantos héroes, y en el que se libraron tantos sangrientos combates que sembraron la tierra de muertos, nos arrancó lágrimas de tristeza. Quien haya recorrido esos campos de muerte, comprende en toda su magnitud el sacrificio de Italia y siente por esa tierra un cariño lleno de respeto.

¿La impresión que en el país causa la actitud de D'Annunzio? Se le llama el héroe-poeta y están todos convencidos de que, a él, a él solo se debe la independencia de Fiume. Es el más adorado de los soldados italianos y el más popular de los caudillos.

El congreso de Trieste dió un voto de aplauso a D'Annunzio por su actitud en Fiume.

En breve se retirará de esa región y volverá a Roma para escribir una gran epopeya sobre la guerra que tan intensamente vivió.

La vida en Italia es agradable y relativamente barata. Un detalle: con doce liras se hace un excelente almuerzo.

Don Federico Portalis, el conocido banquero de esta plaza

**El escultor Zocchi—**

Llegó también en el "Mafalda" el autor del gran monumento a Cristóbal Colón, que será erigido en Buenos Aires por subscripción de la colonia italiana.

Esta gran obra escultórica, que mide 6 m. 20 cm. de alto y que pesa 40 toneladas, ha sido cincelada en un solo bloque por el señor Zocchi.

Este gran artista tendrá unos cincuenta años de edad y en Europa es una celebridad. Una de sus grandes obras es el monumento al Cezar Liberator, erigido en Sofía, y el monumento a "Garibaldi", levantado en Bolonia. Perteneciente a una familia de escultores, tuvo por maestro a su padre y a su tío, que es autor de un grandioso monumento a Dante.

La estatua de Colón será erigida en enero y constituirá uno de los más bellos adornos de esta capital.

**Un gran concesionario—**

Trátase del señor Lurati, que tiene la concesión por cinco años del Casino de Mar del Plata, en el cual instalará una gran ruleta. Construirá, además, un hotel y un hipódromo.

El señor Lurati es concesionario de establecimientos semejantes en San Remo y Monte Carlo. Este último es de un lujo notable.

**Don Bartolomé Sanguinetti—**

De paso para Chile ha llegado el cónsul de ese país en Chiavari, don Bartolomé Sanguinetti, anciano y amable caballero, cuyas impresiones de Italia son las de que ha entrado ese país en un período de tranquilidad y bienestar.

**Don Federico Portalis—**

El distinguido banquero de este nombre ha regresado al país en compañía de su familia. Le saludamos en nombre de LA EPOCA. La premura del tiempo nos impidió recoger sus impresiones de viaje en lo que se refiere a las finanzas en el extranjero.

# Resultados del escrutinio

## Cómputos parciales

Mesa 100 — Radicales 46, Socialistas 54, Demócratas 13, U. Nacional 6, S. Argentinos 5, S. Internacionales 1.

Mesa 101 — Radicales 51, Socialistas 60, Demócratas 13, U. Nacional 4, S. Internacionales 7.

Mesa 102 — Radicales 37, Socialistas 25; Demócratas 7, U. Nacional 1, S. Internacionales 3.

Mesa 103. — Radicales 42, Socialistas 36, Demócratas 19, U. Nacional 4, S. Argentinos 1, S. Internacionales 1.

Mesa 104. — Radicales 28, Socialistas 68, Demócratas 6, U. Nacional 10, S. Argentinos 2, S. Internacionales 8.

Mesa 105 — Radicales 43, Socialistas 42, Demócratas 10, U. Nacional, 4, S. Argentinos 4, S. Internacionales 3.

Mesa 106. — Radicales 50, Socialistas 60, Demócratas 17, U. Nacional 7, S. Internacionales 4.

Mesa 107. — Radicales 37, Socialistas 48, Demócratas 16, U. Nacional 8, S. Argentinos 2, S. Internacionales 5.

Mesa 108. — Radicales 41, Socialistas 54, Demócratas 13, U. Nacional 3, S. Argentinos 1, S. Internacionales 3.

Mesa 109. — Radicales 39, Socialistas 63, Demócratas 12, U. Nacional 3, S. Internacionales 7.

Mesa 110. — Radicales 40, Socialistas 52, Demócratas 11, U. Nacional 7, S. Internacionales 5.

Mesa 111. — Radicales 42, Socialistas 61, Demócratas 16, U. Nacional 5, S. Argentinos 2, S. Internacionales 6.

Mesa 112. — Radicales 47, Socialistas 66, Demócratas 4, U. Nacional 9, S. Argentinos 1, S. Internacionales 8.

### CIRCUNSCRIPCION 3a.

**(Santa Lucía)**

Mesa 113 — Radicales 71, Socialistas 32, Demócratas 12, U. Nacional 9, S. Argentino 2, S. Internacional 1.

Urna 114 — Radicales 70, Socialistas 38, Demócratas 9, U. Nacional 8, S. Argentino 6, S. Internacional 8.

Mesa 115 — Radicales 55, Socialistas 59, Demócratas 9, U. Nacional 2, S. Argentino 1, S. Internacional 2.

Mesa 116 — Radicales 54, Socialistas 52, Demócratas 12, U. Nacional 10, S. Argentino 3, S. Internacional 5.

Mesa 117 — Radicales 65, Socialistas 53, Demócratas 10, U. Nacional 3, S. Argentino 2, S. Internacional 1.

Mesa 118 — Radicales 52, Socialista 48, Demócrata 12, U. Nacional 7, S. Argentino 4, S. Internacional 8.

Mesa 119 — Radicales 62, Socialistas 41, Demócratas 9, U. Nacional 7, S. Argentino 1, S. Internacional 1.

Mesa 120 — Radicales 71, Socialista 36, Demócratas 16, U. Nacional 5, S. Internacional 9.

Mesa 121 — Radicales 65, Socialistas 42, Demócratas 12, U. Nacional 4, S. Argentino 2, S. Internacional 3.

Mesa 122 — Radicales 59, Socialistas 38, Demócratas 13, U. Nacional 7, S. Argentino 1, S. Internacional 3.

Mesa 123—Radicales 56, Socialistas 42, Demócratas 19, U. Nacional 3, Socialistas Argentinos 1, S. Internacionales 1.

Mesa 124 — Radicales 57, Socialistas 48, Demócratas 18, U. Nacional 2, S. Internacionales 6.

Mesa 125 — Radicales 92, Socialistas 49, Demócratas 11, U. Nacional 13, S. Argentinos 4, S. Internacionales 1.

Mesa 51 — Radicales 61, Socialistas 54, Demócrata 7, U. Nacional 6, S. Internacionales 5.

Mesa 52 — Radicales 46, Socialistas 52, Demócratas 6, U. Nacional, 6, S. Argentinos 1, S. Internacionales 4.

Mesa 53 — Radicales 55, Socialistas 61, Demócratas 7, U. Nacional 3, S. Internacionales 1.

Mesa 129 — Radicales 56, Socialistas 65, Demócratas 4, U. Nacional 1, S. Argentinos 2, S. Internacionales 3.

Mesa 130 — Radicales 65, Socialistas 60, Demócratas 8, U. Nacional 1, S. Argentinos 1, S. Internacionales 7.

Mesa 131 — Radicales 52, Socialistas 57, Demócratas 9, U. Nacional 2, S. Internacionales 5.

Mesa 57 — Radicales 55, Socialistas 72, Demócratas 9, U. Nacional 7, S. Argentinos 1, S. Internacionales 1.

Mesa 58 — Radicales 51, Socialistas 33, Demócratas 5, U. Nacional 1, S. Argentinos 0, S. Internacional 1.

Mesa 59 — Radicales 32, Socialistas 6, Demócratas [illegible], U. Nacional 3, S. Argentinos 1, S. Internacionales 2.

Mesa 60 — Radicales 34, Socialistas 82, Demócratas 7, U. Nacional 2, S. Argentinos 5, S. Internacionales 2.

Mesa 61 — Radicales 34, Socialistas 77, Demócratas 12, U. Nacional 2, S. Argentinos 0, S. Internacionales 1.

Mesa 62 — Radicales 38, Socialistas 70, Demócratas 9, U. Nacional 2, S. Argentinos 2, S. Internacionales 5.

Mesa 63 — Radicales 34, Socialistas 61, Demócratas [illegible], U. Nacional 6, S. Argentinos 1, S. Internacionales 2.

Mesa 64 — Radicales 25, Socialistas 8[illegible], Demócratas 2, U. Nacional [illegible], S. Argentinos 2, S. Internacional 5.

Mesa 65 — Radicales 32, Socialistas 78, Demócratas 3, U. Nacional 2, S. Argentinos 1, S. Internacionales 5.

Mesa 141. — Radicales 35; Socialistas 42; Demócratas 4; U. Nacional 1; S. Argentino 1, S. Internacional 3.

Mesa 142. — Radicales 40, Socialistas 104; Demócratas [illegible]; U. Nacional 2, S. Argentino 4; S. Internacional 3.

Mesa 143. — Radicales 50; Socialistas 57; Demócratas 8, U. Nacional 2; Socialistas 10; S. Internacional 3.

Mesa 144. — Radicales 43, Socialistas 61; Demócratas 8; U. Nacional 7, S. Argentino 2, S. Internacional 5.

Mesa 145. — Radicales 48; Socialistas 58; Demócratas 6; U. Nacional 1; S. Argentino 1; S. Internacional 2.

Mesa 146. — Radicales 39; Socialistas 63, Demócrata 6; U. Nacional 1, S. Argentino 1; S. Internacional 3.

Mesa 147. — Radicales 39; Socialistas 53; Demócrata 7; U. Nacional 8; S. Argentino 3, S. Internacional 1.

Mesa 148. — Radicales 41; Socialistas 54, Demócratas 7; U. Nacional 1, S. Argentino 4; S. Internacional 3.

Mesa 149. — Radicales 48; Socialistas 56; Demócratas 8, U. Nacional 7; S. Argentino 1; S. Internacional 3.

Mesa 150. — Radicales 40, Socialistas 57; Demócrata 6; U. Nacional 1; S. Argentino 1; S. Internacional 12.

Mesa 151 — Radicales 53, Socialistas 55, Demócratas 5, U. Nacional 5, S. Argentinos 2, S. Internacionales 4.

Mesa 152 — Radicales 43, Socialistas 77, Demócratas 2, U. Nacional 2, S. Argentinos 2, S. Internacionales 5.

Mesa 153 — Radicales 55, Socialistas 64, Demócratas 4, U. Nacional 8, S. Argentinos 4, S. Internacionales 3.

Mesa 154 — Radicales 58, Socialistas 40, Demócratas 12, U. Nacional 1, S. Argentinos 5, S. Internacionales 9.

Mesa 155 — Radicales 29, Socialistas 48, Demócratas 3, U. Nacional 5, S. Argentinos 2, S. Internacionales 3.

Mesa 156 — Radicales 41, Socialistas 58, Demócratas 7, U. Nacional 3, S. Argentinos 2, S. Internacionales [illegible].

Mesa 157 — Radicales 41, Socialistas 71, Demócratas 3, U. Nacional 20, S. Argentinos 4, S. Internacionales 1.

Mesa 158 — Radicales 57, Socialistas 48, Demócratas 11, U. Nacional 7, S. Argentinos 4, S. Internacionales 7.

Mesa 159 — Radicales 35, Socialistas 52, Demócratas 7, U. Nacional 12, S. Argentinos 3, S. Internacionales 5.

Mesa 160 — Radicales 46, Socialistas 60, Demócratas 21, U. Nacional 10, S. Internacionales 3.

Mesa 161 — Radicales 54, Socialistas 55, Demócratas 16, U. Nacional 6, S. Argentino 3, S. Internacional 5.

Mesa 162 — Radicales 51, Socialistas 52, Demócratas 7, U. Nacional 5, S. Argentino 3, S. Internacional 5.

Mesa 163 — Radicales 37, Socialistas 47, Demócratas 10, U. Nacional 8, S. Argentino 4, S. Internacional 1.

Mesa 164 — Radicales 58, Socialistas 33, Demócratas 10, U. Nacional 4, S. Argentino 2, S. Internacional 6.

Mesa 165 — Radicales 54, Socialistas 52, Demócratas 8, U. Nacional 7, S. Argentino 4, S. Internacional 3.

Mesa 166 — Radicales 50, Socialistas 52, Demócratas 11, U. Nacional 7, S. Internacional 3.

Mesa 167 — Radicales 47, Socialistas 45, Demócratas 8, U. Nacional 9, S. Internacional 4.

Mesa 168 — Radicales 56, Socialista 53, Demócratas 12, U. Nacional 8, S. Argentino 2, S. Internacional 2.

Mesa 169 — Radicales 48, Socialistas 56, Demócratas 7, U. Nacional 3, S. Argentino 1, S. Internacional 6.

Mesa 170 — Radicales 45, Socialistas 74, Demócratas 15, U. Nacional 7, S. Argentino 2, S. Internacional 3.

Mesa 171 — Radicales 45, Socialistas [illegible], Demócratas 7, U. Nacional 10, S. Internacionales 4.

Mesa 172. — Radicales 58, Socialistas 70, Demócratas 13, U. Nacional 8, S. Argentinos 1, S. Internacionales 2.

Mesa 173. — Radicales 56, Socialistas 4[illegible], Demócratas 20, U. Nacional 15, S. Argentinos 3, S. Internacionales.

Mesa 174 — Radicales 64, Socialistas 21, Demócratas 22, U. Nacional 10, S. Argentinos 3, S. Internacionales 5.

Mesa 175. — Radicales 70, Socialistas 24, Demócratas 12, U. Nacional 7, S. Argentinos 2, S. Internacionales 3.

Mesa 176. — Radicales 58, Socialistas 26, Demócratas 17, U. Nacional 13, S. Argentinos 3, S. Internacionales 5.

Mesa 177. — Radicales 50, Socialistas 40, Demócratas 16, U. Nacional 3, S. Argentinos 5, S. Internacionales 7.

Mesa 178 — Radicales 60, Socialistas 24, Demócratas 21, U. Nacional 6, S. Internacionales 8.

Mesa 179 — Radicales 61, Socialistas 3[illegible], Demócratas 17, U. Nacional [illegible], S. Argentinos 2, S. Internacionales 2.

Mesa 180 — Radicales 69, Socialistas 16, Demócratas 27, U. Nacional 2, S. Internacionales 8.

Mesa 181 — Radicales 67, Socialistas 47, Demócratas 24, U. Nacional [illegible], S. Argentinos 4, S. Internacionales [illegible].

Mesa 182 — Radicales 47, Socialistas 27, Demócratas 11, U. Nacional 9, S. Argentinos 1.

Mesa 183 — Radicales 29, Socialistas 27, Demócratas 2, U. Nacional 8, S. Internacionales 4.

Mesa 184 — Radicales 57, Socialistas 45, Demócratas 12, U. Nacional 5, S. Argentinos 2, S. Internacionales 8.

Mesa 185 — Radicales 72, Socialistas 43, Demócratas 17, U. Nacional 2, S. Argentinos 1, S. Internacionales 1.

Mesa 186 — Radicales 55; Socialistas 43; Demócrata 11; U. Nacional 5; S. Argentino 2; S. Internacional 9.

Mesa 187. — Radicales 62; Socialistas 40; Demócrata 11; U. Nacional 7, S. Argentino 1, S. Internacional 4.

Mesa 188. — Radicales 49; Socialistas 61; Demócrata 7; U. Nacional 8, S. Argentino 1; S. Internacional [illegible].

Mesa 189 — Radicales 50; Socialista 48, Demócrata 9, U. Nacional 3, S. Argentino 1; S. Internacional.

Mesa 190. — Radicales 53; Socialistas 56; Demócrata 12; U. Nacional 9; S. Internacional 1.

Mesa 191. — Radicales 58; Socialistas 48, Demócrata 13; U. Nacional 4; S. Argentino 2, S. Internacional 7.

Mesa 192. — Radicales 55; Socialistas 49, Demócrata 16, U. Nacional 7; S. Argentino 4; S. Internacional 6.

Mesa 193 — Radicales 64, Socialistas 63, Demócratas 15, U. Nacional 5, S. Argentinos 3, S. Internacionales 12.

Mesa 194 — Radicales 50, Socialistas 53, Demócratas 8, U. Nacional 1, S. Argentinos 3, S. Internacionales 6.

Mesa 195 — Radicales 28, Socialistas 45, Demócratas 5, U. Nacional 4, S. Argentinos 1, S. Internacionales 3.

### CIRCUNSCRIPCION 4.a

**(San Juan Evangelista)**

Mesa 196 — Radicales 18, Socialistas 47, Demócratas 8, U. Nacional 5, S. Argentinos 5, S. Internacionales 13

Mesa 197 — Radicales 37, Socialistas 52, Demócratas 6, U. Nacional 3, S. Argentinos 7, S. Internacionales 3.

Mesa 198 — Radicales 33, Socialistas 75, Demócratas 7, U. Nacional 3, S. Argentinos 5, S. Internacionales 3.

**Renuncia del señor José Minuto—**

El candidato de la Unión Cívica Radical, señor José Minuto, ha dirigido al presidente de la junta electoral la siguiente renuncia:

Señor presidente de la honorable Junta Electoral Municipal, doctor Tomás Arias: Me dirijo a V. E. para ratificar la renuncia indeclinable que yo hiciera ante la convención de mi partido, del cargo de concejal si resultase electo en los comicios del día veintiuno del corriente mes.

Ruego a V. E. acepte al saludarlo atentamente, las seguridades de mi más distinguida consideración.

También se ha dirigido al presidente de la convención de la capital en los siguientes términos:

"Dr. Juan J. Capurro.—Distinguido correligionario.—De acuerdo con el propósito reiteradamente manifestado de no aceptar cargo público alguno, manteniéndome siempre en los puestos de lucha, defendiendo los ideales de nuestro partido, presento mi renuncia indeclinable, como candidato a concejal municipal, y ruego al señor presidente quiera expresar a los señores convencionales mi profundo agradecimiento por el honor que me han conferido al designarme y que estimo en todo su valer.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración. — Firmado: José Minuto".

# Personal

Señor Félix O. Fouiller, presente.

Querido amigo:

El acta adjunta le hará conocer la forma en que hemos dado fin a la gestión caballeresca que nos confiara. Abrigamos la convicción de haber sido fieles a su mandato y nos es satisfactorio declarar que la solución le honra altamente y que ningún caballero podrá haber hecho más en salvaguarda de sus fueros.

Salúdanlo con invariable afecto— Víctor Juan Guillot — Juan Carlos Belaunde.

En Buenos Aires, a 24 de noviembre de mil novecientos veinte, reunidos los señores doctor Eduardo Tomaszewski e ingeniero José N. Quartino en representación del doctor Luis Alvarez Prado y los señores Víctor Juan Guillot y Juan Carlos Belaunde en la del señor Félix O. Fouiller, manifestaron aquellos que el doctor Alvarez Prado, informado a su regreso de La Pampa, de la gestión caballeresca que a los señores Guillot y Belaunde confiara el señor Fouiller se ponían a disposición de los mismos.

Demostrada a satisfacción la ausencia del doctor Alvarez Prado, los señores Guillot y Belaunde manifestaron que el señor Fouiller informado por personas que le merecen entera fe de que el Dr. Alvarez Prado ha vertido expresiones desfavorables para su delicadeza de caballero y corrección de funcionario, exige una rectificación amplia o una reparación por las armas.

Exponen, entonces, los señores Tomaszewski y Quartino que a su juicio corresponde, antes de entrar al fondo de la cuestión, que, el informante del señor Fouiller ratifique por escrito su información, o bien que sea designado un árbitro para que dictamine, si faltando este requisito, corresponde o no al doctor Alvarez Prado dar la explicación exigida.

Manifiestan los señores Guillot y Belaunde que conceptúan inaceptable la primera proposición e inadecuada la segunda, en virtud de lo cual consideran denegadas las explicaciones pedidas y llegado el caso previsto en el segundo extremo de su mandato, esto es la reparación por las armas.

Como los señores Tomaszewski y Quartino insisten en las soluciones propuestas y los señores Guillot y Belaunde mantienen sus conclusiones; y como aquellos consideran que tampoco está obligado su representado a dar una reparación por las armas, los últimos dan por terminada su gestión. De todo lo actuado se labran y firman dos actas de un mismo tenor.

Firmado: Víctor Juan Guillot, Juan Carlos Belaunde, E. M. Tomaszewski, José N. Quartino.

# CRONICA SOCIAL

De Flores:

En el cine San Martín se realizó anoche un interesante festival a beneficio de la asociación El niño, el hogar y la escuela, organizado por la siguiente comisión:

Señora Teresa Stela de Neto, señorita Margarita Haurigot, señoras Irene M. de Futten, Elena Quiroga de Quiroga, Carmen Aráoz de Ugarriza, señoritas Lía Quiroga, Emma L. Duttey.

Los diferentes números del programa fueron muy celebrados, especialmente el minuet federal bailado por un grupo de niños el número de declamación a cargo de las señoritas M. Faitis y Elvira Montesano y el de violín por el señor León Fonteva.

* * *

En ocasión del aniversario de su muerte, se celebraron misas esta mañana en la iglesia de la Piedad por la memoria del señor Ricardo J. Risso, cuya desaparición produjo hondo sentimiento en el círculo de sus numerosas relaciones.

* * *

El 6 de diciembre próximo será consagrado el enlace de la señorita Silvia Navarro Malbran con el señor Arturo Marguinot.

Serán padrinos la señora María A. Marguinot y el señor Julio Navarro Malbrán.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lía Quiroga con el señor Raúl Olden.

* * *

El domingo 28 del corriente tendrá lugar en el salón del hotel París el te-danzante organizado por la asociación de los ex alumnos egresados de la escuela normal No 7.

* * *

De Glew:

Se ultiman los preparativos para el baile que organiza un núcleo de socios del Club Atlético "Defensores de Glew, a beneficio de su caja social.

Esta fiesta que debió efectuarse el 13 del actual y que fue suspendida por mal tiempo, tendrá lugar el 4 del mes próximo.

Numerosas familias han prometido su asistencia.

* * *

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Juan A. Oribe se celebrará pasado mañana, un funeral en la iglesia de Santo Domingo a las 10, ceremonia que dará margen a una elocuente exteriorización del sentimiento de pesar que su desaparición provocara y que perdura aún en el espíritu de cuantos le conocieron y pudieron apreciar las dotes invalorables que adornaron su personalidad.

* * *

En la iglesia de San Miguel Arcangel será consagrado el 9 del próximo mes de diciembre, a las 18, el enlace de la señorita Carmen Cigorraga con el señor Luis Balbiani.

Serán padrinos la señora Catalina Naón de Balbiani, madre del novio, y el doctor Manuel Cigorraga, padre de la novia.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Genoveva Pondal de Cigorraga con José Balbiani, María Josefa Cigorraga de Padilla con el doctor Javier

# La cosecha de trigo en Norte América

## Maquinaria que se emplea

## EL MANEJO A GRANEL

## Clasificación bajo la vigilancia federal

**(Especial para "LA EPOCA")**

III

La ley de Standards para cereales que existe en los Estados Unidos establece la vigilancia federal en la inspección de cereales. Esto no quiere decir que la inspección se verifique por medio de empleados federales. La inspección es efectuada por inspectores independientes que tienen permiso del departamento de agricultura para dedicarse a ello (inspectores autorizados) pero esos inspectores no son empleados del gobierno. Trabajan independientemente y cobran cierta cuota u honorarios por sus servicios, o bien, son empleados de alguna asociación comercial o alguna otra organización semejante.

La inspección y clasificación de granos que hacen estos inspectores se verifica bajo la vigilancia de superintendentes de cereales que se encuentran en los grandes centros comerciales, y que pertenecen a la oficina de mercados (Bureau of Markets) del departamento de agricultura. Cada una de las sucursales que esta oficina tiene en los principales centros comerciales, es la cabecera de un distrito de superintendencia, y el superintendente de cereales de cada uno de estos distritos tiene a su cargo la dirección de todos los inspectores que en él se encuentran. El superintendente de cereales y sus ayudantes comprueban y verifican la exactitud de los trabajos de los inspectores autorizados por el departamento de agricultura, haciendo personalmente visitas con los inspectores, tomando muestras y clasificando por su parte cargamentos de grano que hayan sido ya inspeccionados y clasificados, y atendiendo a las apelaciones que se hagan contra las decisiones de los inspectores de cereales. Es impracticable, si es que no imposible, que el superintendente vea cada una de las muchísimas inspecciones que hacen los inspectores, y que verifique la exactitud de cada inspección.

Los superintendentes de cereales, siempre que lo permitan las circunstancias, visitan los molinos y elevadores de sus correspondientes distritos. Debe de tenerse en cuenta, sin embargo, que conforme a la ley, la inspección y clasificación misma del grano se hace en primer lugar por los inspectores independientes que tienen permiso del departamento de agricultura. Está fuera de las obligaciones o facultades de los empleados del departamento de agricultura el clasificar o inspeccionar cualquier cargamento de cereales que no haya sido inspeccionado y clasificado primero por un inspector autorizado por el departamento de agricultura.

Esta inspección y superintendencia no se extiende a cantidades de trigo menores de un vagón lleno.

El gobierno de los Estados Unidos ha fijado tipos definidos o "standards" para determinar la calidad del trigo, lo cual se verifica tomando una muestra típica del trigo contenido en los vagones cuando éstos están parados en la estación del ferrocarril.

La toma de una muestra típica del trigo es indispensable para poder determinar bien la verdadera calidad del grano. Si la muestra que se obtiene no es típica, es decir, no representa debidamente a todo el trigo del vagón de donde se tomó, de nada sirve todo el cuidado que se tenga en la determinación de los varios factores que sirven para fijar la calidad del grano. Por lo tanto se han fijado las siguientes reglas para los inspectores al tomar la muestra de un vagón cargado de trigo:

1. La muestra debe ser por lo menos de dos cuartos (cerca de dos litros) de tamaño, de la cual por lo menos 1-1/8 pintas (como 0,6 lts.) se depositarán en un recipiente cerrado, limpio, y donde no entre el aire, y el resto en una bolsa limpia de trapo.

2. Cuando se trata de trigo a granel en un vagón, deben de tomarse porciones de trigo por lo menos de cinco lugares diferentes, y de tantos más cuantos crea necesario el tomador de muestras.

3. Cuando se trate de trigo a granel en una embarcación, deben de tomarse por lo menos cinco porciones de lugares diferentes, y tantas más cuantas crea necesario el tomador de muestras, por las escotillas u otras aberturas, pero cuando sea impracticable obtener una muestra en estos lugares, podrán tomarse las porciones de una corriente de grano al salir de la bodega, o de una banda o cualquier otro transportador que lo conduzca, tomándose en tal forma que muestren el promedio de todo el trigo de donde provienen.

4. Si el trigo está embolsado, se tomarán muestras de sacos elegidos de diversos lugares indiferentemente, y en número suficiente para que muestren, en opinión del inspector, el promedio de todo el lote con la excepción de que, cuando se trate de determinar la calidad del trigo de cada saco, será necesario tomar una muestra de cada uno.

5. Cuando el grano se encuentre en un elevador o galpón, o en cualquier otro caso no especificado en este reglamento, se tomarán muestras de tantas porciones diversas del lote como crea necesario el inspector para mostrar el promedio de dicho lote.

6. El grano que se tome de las diversas porciones antes mencionadas, se mezclará muy bien, y esta mezcla, o una porción típica de la misma, se tomará como muestra de todo el lote.

7. En caso de que alguna porción del lote contenga grano fermentado, mohoso, excesivamente húmedo, caliente, quemado, lleno de gorgojos u otros insectos nocivos al grano almacenado, o que por otro motivo cualquiera sea de calidad muy mala, deberán tomarse muestras separadas, con sujeción a las mismas reglas, de la parte mala y del resto del grano. Junta con estas muestras se hará una declaración en que se indique la cantidad aproximada de cada porción del lote de que cada muestra proviene.

Padilla; María Balbiani con el doctor Miguel Angel Marini, Angélica Balbiani de Arroyo con Ernesto Arroyo, Emma Cigorraga de Ramos Oromí con Oscar Ramos Oromí, Margarita Balbiani de Buscaglia con el doctor Francisco Buscaglia, Susana Cigorraga de Gandolfo con Rafael Gandolfo, Blanca Cigorraga con Rafael Gandolfo, Blanca Cigorraga de Belgrano con el doctor Mario Belgrano, Lina Balbiani con José Alberto Frías, Josefina Balbiani con Jesús María Cigorraga, Delia Balbiani con Ignacio Balbiani, Ketty Balbiani con José Jorge Cigorraga.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Guillermo y José María Cigorraga, y por la del novio, los señores José Blabiani (hijo) y Ernesto Arroyo.

* * *

Dará margen a una lucida reunión social, por la posición que en nuestros círculos sociales ocupan los contrayentes, la ceremonia nupcial de la señorita María Carolina de Urquiza con el teniente de navío Francisco A. Bengolea, que será consagrada en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, el 22 del próximo diciembre a las 18.

Serán padrinos la señorita Sofía Bengolea y el señor Roberto de Urquiza.

* * *

La señorita Juana Caballé ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Juan Alonso, recibiendo con tal motivo numerosas felicitaciones de sus amistades.

* * *

Enferma la señora Clara Díaz de Mariño.

—Más aliviada la señorita María Elisa Thewaites.

—Mejor la señorita Amelia Rodríguez.

—Se encuentra mejor el señor Alberto Núñez.

—Continúa enferma la señora María Teresa P. de Tello.

—Mejorado el señor Juan Antonio Zemborain.

—Continúa enferma la señora María Holmberg de Fidanza.

—Mejorada la señora Ventura Corvalán de Jurado.

* * *

Han llegado:

De Entre Ríos, el doctor Alberto Lanús y familia.

—De Córdoba, el señor Ricardo Davel y familia.

—Del Paraguay, el señor Carlos Migunes y su señora Silvia Helena Casares.

—De Santiago del Estero, el señor Angel Vieyra Lamí.

—De Córdoba, el señor Juan Frezer.

—De La Plata, el doctor Alberto Benoet.

—De estación Alcorta, el señor Amancio Alcorta y su señora Irene C. de Williams.

* * *

Han partido:

Para Salta, la señora Francisca Güemes de Arias y la señorita Sarah Bertré Arias.

—Para San Isidro, la señora María Güiraldes de Guerrico y familia.

—Para el Azul, el señor Alberto del Carril y su señora Adela Zemborain.

—Para Ramos Mejía, el mayor Fernando Amadeo Vieyra y familia.

—Para Bella Vista, la señora Victoria Sáenz de Otero y las señoritas Eloísa Ezpeleta de de la Sierra y Celina Ezpeleta de Estrada.

## Crónica deportiva

### YACHTING

**TIGRE SAILING CLUB**

En el triángulo oficial de este club se correrán el domingo próximo dos series de embarcación a vela para las que se han inscripto los siguientes yates:

En la primera, por la copa Jockey Club, figuran los siguientes yates: Sapphire, timoneado por A. E. Reyes Oribe; Beryl, por N. Fasulino; Verde, por Jasper. E. B. Seinturia; Pearl por H. J. Fernández Wenonah por J. B. Piaggi.

En la segunda serie, por el premio Luján, se han inscripto los siguientes: Afrodita, timoneado por L. Dic; Hermes, por L. A. M. Chousiño; Zeus, por B. Botta; Isis por H. Beni, todas del Club Náutico Belgrano; Luján, capitán J. Raimundi, propiedad del mismo; París, por F. J. Flau, propiedad del mismo; Guazú, por M. Fabre; Plata, por L. Oprandi; Scasso, por D. Picasso, y Buchardo, por B. Fernández, del Club Náutico Buchardo; Margarita, por K. A. van Wassenaar, propiedad del mismo, y Albatros, por A. M. Ratto, propiedad del mismo.

cerlo el presidente Yrigoyen. Pero tales actos predican con el ejemplo y demuestran que la república tiene un verdadero presidente.

## A "LA PRENSA"

El diario que se prestó complaciente a todas las iniquidades que se cometieron contra la moral política y las instituciones bajo la presidencia de Figueroa Alcorta, no está autorizado a abrir juicio en la forma que lo hace, sobre las intervenciones que manda a las provincias el presidente actual.

Nos referimos a "La Prensa", a la que señalamos a la indignación pública, como un modelo de tartufismo, el más acabado de que haya memoria en el periodismo nacional.

Cuando se piensa que fué el diario mercantil quien en esa época nebulosa y turbia del "régimen" prohijó las más audaces violaciones del derecho y las afrentas más indignas a la cultura política del país, se asombra el ánimo de que aun puedan arrogarse representación de la opinión del pueblo quienes lo escarnecieron en sus más nobles atributos, aplaudiendo los más inauditos atropellos contra las autonomías de los estados.

Hemos de recordar nuevamente, porque nos interesa por homenaje a la verdad histórica y para que se grave en la conciencia pública la actitud indecorosa que asumió "La Prensa" cuando el gobierno de Figueroa Alcorta envió a Corrientes una intervención militar para derrocar al único gobernante digno que existía en el país y que no se hubiese sometido al figueroísmo.

Esa intervención armó el brazo de foragidos para que hicieran un simulacro de convulsión, y los armó con las armas de la nación robadas a los arsenales de la república, armas que no han vuelto al poder del estado.

A "La Prensa" le cabe la responsabilidad de haber contribuído a ese escándalo, que ha disminuído los elementos de la defensa nacional.

Fué "La Prensa" la que en esa ocasión inventó aquello de la "escoba federal", cínico alarde, expresión malsana de un ambiente que todo lo había corrompido.

Y es justificando esas vergüenzas que el diario mercantil, amparado por los favores oficiales, siguió la carrera de éxitos materiales que han fundado su prosperidad comercial.

¿Cómo, pues, puede admitirse que "La Prensa" se alce como juez para fallar de la conducta de un presidente que en el llano y en la altura demostró sus profundos respetos por la opinión y que no tuvo en toda su existencia sino el patriótico anhelo de devolver a las instituciones su brillo y a la democracia sus derechos inalienables?

Dentro de ese concepto, el presidente irá a todos los extremos, porque lo guía el alto propósito que es médula de su acción gubernativa.

Mientras tanto, cuide "La Prensa" de su conducta, no llegue la hora en que la opinión, harta de su inepcia, le aplique su sanción inapelable.

## ¿Adulteración de harinas?

### Denuncias presentadas al ministerio de hacienda

**El gobierno procederá inexorablemente, caso que aquellas se confirmen**

En las últimas horas de la tarde de ayer llegaron al ministerio de hacienda varias denuncias, asegurando que algunos molineros habían puesto en práctica recursos ilícitos, conocidos en esa industria para incorporar al trigo entregado por el gobierno materias extrañas a ese cereal, con lo que el producto de aquel sería de inferior calidad y los molineros que tal hiciesen podrían aprovechar ciertas cantidades de trigo en provecho propio.

El gobierno que confía en la palabra empeñada por aquellos industriales y que ha juzgado sincera y noblemente la cooperación decidida y eficaz que los molineros le han ofrecido para solucionar el problema de la carestía del pan, no cree que tales denuncias tengan fundamento, por el incalificable abuso, casi diríamos delito, que tal hecho supondría.

Esto no obstante, considerando de su deber vigilar el estricto cumplimiento de las condiciones en que se realiza la molienda del trigo y fabricación del pan por el ministerio de hacienda se dictó una resolución nombrando al ingeniero de la dirección de agricultura, señor Juan F. Baldassare, para que con el personal que juzgue necesario proceda a inspeccionar las diversas operaciones de entrega del cereal, molienda, distribución de harina y fabricación del pan, examinando las mezclas que se realicen en los molinos, las harinas que se obtengan y los productos que se elaboren con aquéllas.

Como dejamos dicho, el gobierno confía que las denuncias presentadas no tendrán fundamento, pero si aquellas resultasen comprobadas, está dispuesto a proceder inexorablemente, con los que faltasen a la palabra empeñada con el gobierno y al compromiso contraído con la opinión. Y llegaría a tomar medidas aplastadoras contra semejante iniquidad, cualquiera que ellas fuesen, a la vez que se justificaría que el pueblo en un estallido de justa indignación, derrumbase los establecimientos en que así se procediera.

Hemos llegado a una feliz situación, por la cual el sentimiento público debe ser respetado antes que todo y sobre todo.

## Intervención a Tucumán

### DESIGNACION DEL INGENIERO ALVAREZ DE TOLEDO

El anuncio de la designación del ingeniero don Federico Alvarez de Toledo como interventor a Tucumán ha causado la mejor impresión en los círculos políticos.

La difícil tarea necesitaba, sin duda, un intérprete de la talla del Sr. Toledo, calificada personalidad política, de austera independencia, probada y reconocida por su actuación. Culto y laborioso, el Sr. Toledo ha podido dejar fijada de un modo honroso la huella de su paso en el gabinete nacional primero y más tarde en su breve pero fecunda gestión diplomática en Londres, a donde últimamente representara a nuestro país.

Espíritu enérgico, pero tolerante; ya había, antes de llegar a las funciones públicas — cimentado sus prestigios en el radicalismo de Buenos Aires. Estos antecedentes bastan como prenda de garantía, para que la provincia de Tucumán, intensamente agitada por la acción política, pueda realizar comicios dignos de sus antecedentes y de su historia.

## El Consejo de Educación en Córdoba

### UNA REPARTICION COMPROMETIDA

**GRAVES CARGOS FORMULADOS**

**Esclarecimiento que se impone**

Nos hemos referido, antes de ahora, a la acusación promovida ante el ministro de gobierno de la provincia de Córdoba contra el Consejo de Educación por irregularidades administrativas, violaciones de las leyes y otros hechos que, de comprobarse, importarían verdaderos delitos sujetos a la sanción penal correspondiente.

Deduce la acusación el jefe de la oficina de estadística, señor Adolfo Roqué, y por la forma explícita y francamente concreta en que está concebida, impone una actitud enérgica al poder ejecutivo de aquel estado, tendiente a aclarar la situación de los funcionarios comprometidos, para las ulterioridades consiguientes.

Damos a continuación los fundamentos aducidos y la expresión de cargos.

He aquí el primero:

Señor ministro:

Adjunto a la presente el capítulo de cargos que con el carácter de acusación pública formuló en contra del Consejo General de Educación de la provincia, y en especial del director general de escuelas y presidente del mismo. Y lo hago no solo en mi condición de funcionario de aquella repartición, sino también como ciudadano y en uso de derechos inalienables que la constitución y leyes provinciales me acuerdan.

Bastan, señor ministro, la lectura de los concretos enumerados, para reconocer la gravedad que encierran y la importancia que tienen, y, como consecuencia, la imperiosa e ineludible necesidad en que, en presencia de ellos, se encuentra el P. E. de intervenir el consejo y separar a sus autoridades de las altas funciones directrices que desempeñan, hasta tanto, por lo menos, quede substanciado este proceso mediante la prolija investigación que al efecto se decrete y la cual ha de tener por finalidad comprobar o desestimar los hechos delictuosos, deshonestos, inmorales, deprimentes y de otro orden denunciados por la acusación, y lo demás que la misma va a presentar en el curso de aquella, como ampliación o complemento de los que constituyen el primer capítulo sometido a la consideración del gobierno.

La separación pro-témpore de los funcionarios acusados se impone, señor ministro, no solo como medida previa en todo sumario, sino también para evitar que ellos o personas de dentro del consejo adictos a su personas, destruyan, sustraigan, oculten o adulteren libros, documentos y expedientes de prueba existentes en los archivos y oficinas de la repartición. Y es a la vez indispensable lo solicitado, a fin de que los empleados del consejo que han de ser llamados a declarar, puedan hacerlo con toda amplitud y libertad y sin temor alguno a represalías por parte de los acusados. Sin embargo, de esperar es que los nombrados se eliminen voluntariamente y por decoro y abandonen de inmediato sus actuales cargos, ante esta acusación que tan seriamente los compromete y obliga.

Señor ministro: El gobierno y la opinión, van a tener ocasión de comprobar hasta dónde ha llegado el desastre escolar, bajo la presente dirección superior de los establecimientos fiscales de educación.

El gobierno y la opinión, van a apercibirse pronto de qué manera, en cuál forma y por qué medios se han venido dilapidando los dineros públicos y prostituyendo la escuela y el magisterio.

El gobierno y la opinión, van a convencerse del enorme costo que representa para el erario, el sostenimiento de un considerable número de escuelas, y de, correspondiente a [illegible] [illegible] de [illegible], porque [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la provincia.

El gobierno y la opinión van a disponer en breve de las pruebas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] escolar del Estado es bajo todos los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Los cargos reman así:

1o. — Malversación de dineros públicos.

2o. — Defraudación al fisco.

3o. — Violación de la ley de presupuesto.

4o. — Violación de la l y de contabilidad.

6o. — Violación de la ley de sellos.

8o. — Uso y usufructo de bienes del fisco en provecho de funcionarios del Consejo de Educación y de particulares.

9o. — Nombramientos fuera de presupuesto y sin autorización del P. E. y su ocultamiento a la contaduría general de la provincia, registro de empleados públicos y caja de jubilaciones.

10. — Inclusión en planillas generales de sueldos, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] consignadas en ella.

11. — Indebida aplicación de la ley de fomento de la instrucción pública, a objetos no especificados en ella e imputación a la misma de gastos que no corresponden.

17. Despilfarro de la renta pública mediante el otorgamiento de un considerable número de licencias de largo plazo y goce de sueldo, acordadas por sí y ante sí por el consejo, sin previo informe de su oficina de [illegible] [illegible] registro de [illegible] [illegible] [illegible] en flagrante violación de la [illegible] 2457 y decretos del P. E. [illegible] [illegible] a tal grado el abuso en estas concesiones que, en un solo de los últimos meses del año en curso, se ha extraído por ese concepto al erario público una suma de gran importancia que ha comprometido gravemente la renta del Estado.

18. — Haberse hecho figurar en planillas generales de sueldos como licenciados, con goce íntegro de sueldos, a maestros que no la habían sido.

20. — Adquisiciones sin previa licitación pública de gran cantidad de objetos que importaron fuertes sumas de dinero.

21. — Mantenimiento en 1919 y durante el año actual, de más de ciento ochenta escuelas de la capital y campaña, contra expresa disposiciones de la ley y decretos del P. E.

23. — Haber tenido impago durante más de dos meses a un gran número de maestros, por no existir partida alguna en el presupuesto para abonárseles el sueldo correspondiente y no obstante estar ellos prestando servicios en las escuelas.

24. — Haberse suprimido en la planilla general de sueldos durante varios meses del corriente año, a viejos maestros en ejercicio, suplantándolos en ella por otros de reciente designación y que estaban fuera de presupuesto, a los que se les abonó el sueldo que correspondía a los primeros; todo por puro favoritismo.

25. — Haberse pagado sueldo íntegro durante más de un año a un numeroso personal de escuelas que ni siquiera se instalaron, y al de otras que permanecieron clausuradas por diversas causas a la mayor parte del año.

28. — Haber tolerado a sabiendas que personas designadas con cargos en las escuelas de la capital no concurrieron a desempeñarlos, no obstante lo cual se les ha liquidado y abonado mensualmente el sueldo, que en esa forma vienen gozando desde muchos meses atrás.

32. — Haber violado abiertamente la ley y decretos del P. E. relativos a la forma en que debían abonarse los créditos provenientes de ejercicios vencidos, por concepto de sueldos de maestros y alquileres de casas, favoreciéndose así a unos acreedores en perjuicio de los demás y del tesoro provincial.

41. — **Haberse estado abonando mensualmente el sueldo desde el 1o. de enero a la fecha, a empleados que no se habían hecho cargo del puesto para que fueron nombrados por el poder ejecutivo.**

43. — Empleo de materiales adquiridos con dineros del fisco para el taller de carpintería del consejo, en obras para particulares.

## República del Paraguay

**Cincuentenario de su constitución**

Terminada la guerra con la Triple Alianza, derrotado y muerto López, el Paraguay pensó en organizarse bajo un régimen de libertad de justicia y de derecho, los tres grandes principios de la democracia.

Al efecto se convocó una convención que tuvo a su cargo redactar la ley fundamental que en adelante debía regir la marcha histórica del país. La constitución que aquella asamblea magna preparó, fué jurada el 25 de noviembre de 1870. Hace, pues, hoy cincuenta años que tuvo lugar aquel suceso memorable.

El Paraguay celebra, jubiloso, el hecho trascendente. Ese júbilo se aumenta al pensar que la gran fecha lo encuentra en paz, en vías de progreso, ya completamente encauzado dentro de la normalidad. Las vicisitudes, las revoluciones, todo lo que impedía el desenvolvimiento del país, parecen haber desaparecido para siempre.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

**(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)**

# La situación irlandesa

## El trono de Hungría será ofrecido al príncipe Axel de Dinamarca

### Los sucesos de Irlanda

LONDRES, noviembre 25. (United Press) — Las víctimas habidas anoche en Irlanda, contando las ocurridas por la explosión de una bomba en Cork y algunos tiroteos aislados, llegan a cinco muertos y 19 heridos, según ha sido anunciado.

### El trono de Hungría

**NUEVA YORK, noviembre 25 (A. Havas)** — **El corresponsal de la Associate Press en Copenhague, anuncia que en los círculos húngaros se ha declarado que es esperada próximamente la delegación húngara, que viene con el objeto de ofrecer el trono de Hungría al príncipe Axel, hijo del príncipe Waldemar y sobrino de la reina Alejandra de Inglaterra.**

## Hoy ha comenzado la venta de pan a precios económicos

**Fiscalización de la molienda, elaboración y precios de venta al público**

**LOS ABUSOS SERAN REPRIMIDOS SEVERAMENTE**

Las medidas adoptadas por el poder ejecutivo para abaratar el pan han tenido feliz éxito en toda la república.

Por lo que a la capital se refiere, desde hoy los precios de aquel artículo que eran de 70 y 80 centavos el kilo, bajaron a 30 y 45 centavos, de acuerdo con las condiciones impuestas por el gobierno para la entrega de trigo y harina.

La distribución de harina a los panaderos se continúa realizando de acuerdo con los pedidos de aquellos y capacidad productora de sus establecimientos, habiéndoseles entregado entre ayer y hoy alrededor de 2.000 toneladas de harina.

El ministro de hacienda se mantiene al habla con los industriales de uno y otro ramo para resolver cualquier dificultad que pudiera surgir.

La fiscalización de la venta del pan a los precios convenidos por los panaderos con el gobierno ha sido encomendada por resolución de ayer al ingeniero Baldassare, quien con un numeroso personal a sus órdenes vigilará la molienda, elaboración y venta de aquel artículo en toda la capital, habiéndose impartido instrucciones severas, para reprimir de inmediato los abusos que pudieran constatarse.

Los cincuenta años transcurridos, llenos de dificultades y penosas experiencias, han sido quizás la mejor enseñanza para el noble pueblo hermano. Nosotros nos asociamos a su alegría de hoy, haciendo votos por su creciente prosperidad.

## A la memoria de Nicolás Avellaneda

**Los homenajes de hoy**

Esta mañana, el templo de San Ignacio se vió repleto por una concurrencia de caracterizadas personas, con motivo de las misas de "requiém" ofrecidas a la memoria del ex presidente doctor Nicolás Avellaneda.

A las 10.30, un numeroso público se congregó también en torno del sepulcro que en la Recoleta guarda los restos del ciudadano que tuviera tan altos prestigios, y se colocaron palmas y ramos de flores naturales.

Una comisión del centro militar de expedicionarios al desierto, compuesta por el coronel Luis R. Coquet; general Victoriano Rodríguez; coronel Juan J. Gómez; tenientes coroneles Romirio T. Valdez, Juan Laborda, Juan M. Leiva y Eduardo E. Ramos, depositó una espléndida corona, y acto continuo, el teniente coronel José Damianovich, pronunció un sentido discurso en el que puso de manifiesto las relevantes cualidades del doctor Avellaneda, que hicieron de su personalidad, una de las figuras más descollantes de su época.

## ABARATAMIENTO DE LA CARNE

**Reunión de la comisión de funcionarios que realiza los estudios**

Esta tarde se reunirán en la intendencia municipal los funcionarios municipales que tienen a estudio el problema del abaratamiento de la carne de consumo para la población de la capital.

En la citada reunión se tratará a fondo la iniciativa de la ampliación de los mataderos y construcción de un gran frigorífico, como un modo eficaz para la solución de este problema.

## Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

# 1ª EDICION

25 DE NOVIEMBRE DE 1920

# UN PRESIDENTE

**La intervención en la provincia de Tucumán, decretada ayer por el ejecutivo de la nación, constituye un nuevo acto de concordancia entre la política presidencial y los fundamentos éticos de la reparación. Prueba una vez más que al frente de los destinos nacionales se encuentra un ciudadano cuya elevada idealidad se afirma en una conciencia cívica incorruptible y se apoya en un carácter inaccesible a sugestiones que no emanen del imperativo categórico de su deber. La república está gobernada por un verdadero presidente.**

**La presidencia Yrigoyen realiza los designios de honradez electoral, las aspiraciones de honesta vida política, sustentadas durante largas décadas por el pueblo argentino. De ahí que el primer magistrado ejerza una superintendencia vigilante y activa sobre la conducta política de la nación, con el propósito firme de intervenir cada vez que advierta amenazada la libertad electoral obtenida por el pueblo después de larga lucha realizada por dolorosos sacrificios.**

**En el caso presente, el ejecutivo ha podido comprobar un peligro para la soberanía del pueblo, coartada en sus modos de ejercitación por las actitudes del gobierno provincial, que no puede o no quiere garantizar las actividades de la opinión. Se halla frente a la probabilidad de que los poderes públicos de un estado federal sean construidos sobre las bases falsas y deleznables de una elección viciada de nulidad. En consecuencia, y vista la pasividad del gobierno de la provincia ante las justas y reiteradas reclamaciones de la opinión, el ejecutivo federal acude a los recursos que la constitución pone en sus manos, decretando una intervención a los fines de rodear el acto electoral próximo de todas las garantías necesarias a la tranquilidad del electorado, cuya libertad de elegir no puede ser constreñida sin recaer en los peores excesos reprochables a las situaciones oligárquicas del pasado. Se trata de un acto de policía política. El ejecutivo federal suple las deficiencias de un gobierno que, pese a sus orígenes, parece desconocer las exigencias de los tiempos y las obligaciones propias de los poderes públicos en una democracia de verdad. Cumple su misión primordial de garantizar la libre emisión del sufragio, fuente exclusiva de todo poder. Tal es el concepto de la intervención decretada en Tucumán.**

**Es fácil advertir que este acto institucional ajusta armoniosamente en la extructura toda de la obra política del presidente Yrigoyen. Iluminado por una conciencia clara de su misión, el presidente de la república no se detiene a examinar la filiación política de los gobernantes cuya conducta reclama el recurso de la intervención. Persigue un fin moral superior y hace abstracción de circunstancias que pueden valer ante el criterio de los políticos profesionales, pero que carecen de importancia ante la austeridad de sus principios cívicos. Va la intervención a Tucumán, como ha ido a otras provincias; para sostener las conquistas democráticas alcanzadas por el pueblo e impedir que el fraude o la violencia vuelvan a ser factores preponderantes en la existencia de una comunidad política argentina. El hecho de que la provincia intervenida se halle gobernada por ciudadanos pertenecientes a la Unión Cívica Radical sólo puede influir en el espíritu del presidente Yrigoyen para acrecentar la severidad de sus apreciaciones. Un gobierno radical está más obligado que ningún otro a garantizar la libertad electoral que fuera lema inscripto en las banderas del partido durante una larga lucha ya histórica. Correlativamente, el ejecutivo federal se considera obligado a ser más exigente con los gobernantes radicales, por que éstos, al recaer en los vicios del "régimen", no sólo infringen las normas de la ley, sino que también conspiran contra la estabilidad de la gran obra histórica realizada por el partido.**

**Es claro que sólo un carácter de temple excepcional puede inmolar en haras del deber toda consideración de afinidad partidaria o solidaridad política, como acaba de ha-**

## La verdad sobre el decreto

Cada vez que se trata de asuntos políticos, nosotros lo mismo que la opinión sana del país, nos preocupamos muy poco de las afirmaciones o juicios de los diarios grandes de la mañana. Pero de cualquier manera, cumplimos una vez más con el poco agradable placer de hacer patente una nueva impostura.

Afírmase con la clásica frescura del sistema empleado para hacer oposición, que el decreto de intervención estaba hecho desde hace tiempo y que la persona designada con la representación federal, nombrada desde tiempo atrás. Esta cínica afirmación se destruye fácilmente: El presidente de la República, había adoptado desde el primer momento frente al problema político de Tucumán una actitud expectante, esperando que del gobierno local partieran actos y procedimientos que implicaran una garantía de lucha para todos los partidos, interpretando el concepto del gobierno nacional en ese sentido y su resuelto propósito de que cada elección sea en las provincias una demostración de verdadera democracia. Desgraciadamente, no se ha producido esta situación de evidente lógica; y la oposición, al proclamar su abstención, la reafirma con nuevas declaraciones; y el mismo radicalismo en parte, también proclama la ausencia de garantías. Esto reagraba el conflicto caldeando la atmósfera en que se debaten agresivamente tendencias opuestas y está a punto de producirse una situación de violencia que es necesario evitar, por razón de moral política y por concepto de principios democráticos. Y es entonces que se resuelve la intervención en el día de ayer y así se confiesa resueltamente el propósito. No había, pues, porque negar la existencia del decreto pertinente y es pueril sostener que éste estuviera redactado. Lo mismo puede decirse de la persona del interventor.

El decreto será discutido hoy en acuerdo de ministros, y aparecerá esta tarde fundando el alcance de la medida.

## Carestía de la vida

**LA ACCION MUNICIPAL**

En la sección correspondiente publicamos el discurso pronunciado ayer por el doctor Pedro Veronelli, secretario de obras públicas de la municipalidad, en el seno del concejo deliberante. Llamamos la atención sobre las declaraciones del doctor Veronelli, pues ellas representan el criterio con que la intendencia encara y desea resolver el grave e importante problema de la carestía de la vida.

La interpelación hecha por un concejal socialista brindó la oportunidad al representante del departamento ejecutivo de la comuna para exponer los puntos de vista, y, sobre todo, la acción del gobierno municipal en cuestión tan trascendente como es esta del encarecimiento de las subsistencias. Hay que confesar que esos puntos de vista son elevados y esa acción ha sido tan eficaz como lo permiten los medios de que dispone la primera autoridad de la ciudad.

El doctor Veronelli ha expuesto los esfuerzos realizados por la intendencia para remediar en lo posible la situación creada a los habitantes de Buenos Aires por la carestía del pan y de la harina. Esos esfuerzos no han podido ser mayores debido a que la intendencia no ha contado en el concejo con la colaboración indispensable. Dentro de su escasez de recursos y de facultades, el departamento ejecutivo ha desplegado una actividad que nadie que no esté cegado por la pasión puede calificar de ineficiente.

Y no decimos más. El discurso del doctor Veronelli, escrito con la claridad, el vigor y la precisión que el caso requería, no necesita extensos comentarios. Las personas de buen sentido y desapasionadas, podrán, leyéndolo, formarse un juicio exacto sobre la eficacia de la acción municipal.

## Continuó hoy el escrutinio de las elecciones comunales

### Los cómputos de las circunscripciones 1.ª, 2.ª y 3.ª

**SITUACION DE LOS PARTIDOS**

A la hora de costumbre se reunió hoy la junta electoral, prosiguiéndose el escrutinio con las urnas de la sección 2.a, hasta terminar. Acto seguido fueron escrutadas las 82 urnas de la sección 3.a y 3 de la 4.a.

La concurrencia que asistió hoy a presenciar el escrutinio, fué más numerosa que la de ayer, haciéndose entre ella los más variados comentarios con respecto al resultado final de las tareas que actualmente realiza la junta electoral.

Los miembros de esta han trabajado hoy con firmeza actividad, habiendo escrutado un número más considerable que el de ayer.

Cree la junta que el escrutinio podrá quedar definitivamente terminado antes de 15 días.

Hoy fueron encontrados en algunas urnas votos fundados y otros con figuras grotescas y algunas inscripciones.

En un sobre se encontró, en vez de la lista, dos vales de 20 boletos al caballo General Brusiloff.

En otro, el elector ha fundado su voto en el sentido de que las autoridades contribuyan a abolir el juego en nuestro país.

También se han encontrado otros sobres con versos impresos en papel del mismo tamaño de la lista.

El presidente de la junta electoral, doctor Arias, expresó hoy la idea de que los partidos podían designar cada uno tres fiscales más, a fin de que se abrieran dos urnas en vez de una, en cada una de las tres mesas que funcionan en el recinto.

Sobre este punto se cambiarán ideas mañana, y es muy probable que sea aceptado ese temperamento, pues en esa forma el escrutinio se haría en un plazo más breve del calculado.

**El escrutinio—**

A las 12 la junta suspendió sus tareas, con los resultados siguientes.

Las tres primeras secciones y 3 mesas de la 4a.

**Datos oficiales de la junta—**

| | |
|---|---|
| Radicales | 9.747 |
| Socialistas | 10.599 |
| U. Nacional | 1.081 |
| Demócratas | 2.121 |
| S. Internacionales | 1.057 |
| S. Argentinos | 360 |

Los datos oficiales correspondientes a las circunscripciones cuyo escrutinio ha finalizado, las publicamos en cuadro separado.

Mañana a la hora de costumbre reiniciará la junta sus tareas.

CIRCUNSCRIPCION 2.a

(San Cristóbal Sur)

Mesa 82.—Radicales 45; Socialistas 65; Demócratas 15; U. Nacional 1; S. Argentino 1; S. Internacional 8.

Mesa 83.—Radicales 43; Socialistas 64; Demócratas 10; U. Nacional 5; S. Argentino 3; S. Internacional 6.

Mesa 84. — Radicales 48; Socialistas 51; Demócratas 14; U. Nacional 8; S. Argentino 2; S. Internacional 8.

Mesa 85. — Radicales 38; Socialistas 57; Demócratas 17; U. Nacional 1; S. Argentino 1; S. Internacional 3.


## CARNET DEL VIAJERO

**MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS**

**Museo Nacional de Bellas Artes.**—Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

**Museo Mitre.**—San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

**Museo Agrícola.** — Santa Fe 4200.

**Nuevo Museo de Mineralogía y Geología.** — Maipú 1211. —Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

**Museo Naval.** — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430.—Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

**Museo Nacional de Historia Natural.**—Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

**Biblioteca Nacional.** — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1615. —Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

**Jardín Botánico.** — Santa Fe 3054. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

**Biblioteca Nacional de Maestros.** —Rodríguez Peña 895. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

**Biblioteca Nacional de Marina.** — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

**ESPECTACULOS**

**Teatros**

**SAN MARTIN.** — Compañía de comedias española. — Hoy a las 21 15. Función a beneficio de la Liga Patriótica Argentina: El Comediante; Lo que tú quieras.

**POLITEAMA ARGENTINO.** — Compañía argentina. — La mano de Pepita; Un Yankee en lo de Ramona.

**NUEVO.** — Compañía nacional. Rivera De Rosas. — Un minuto de alegría; Madre Tierra.

**VICTORIA.** — Compañía Luis Reig.—Francfort; Los hijos de Israel.

**LICEO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — Calor de siesta; La mujer del viejo.

**APOLO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — El tubo digestivo; Isabel.

**NACIONAL.** — Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Nápoli en Bueos Ainres; El señor diputado.

**BUENOS AIRES.** — Compañía de obras de aventuras norteamericanas, Rambal. — La tragedia de Reyes.

**COMEDIA.** — Compañía de zarzuela española. — El pobre rico; El pibe del corralón; El padre de la patria.

**AVENIDA.** — Compañía de zarzuelas española. — Lysistrata; El rey que rabió.

**MARCONI.** — Compañía lírica italiana. — Il barbiere di Siviglia.

**VARIEDADES.** — Compañía nacional — El loco Ruiz; Justicia por redención; Se precisa una revista.

**TEATRO AMERICA.** — Hoy, a las 21: El impostor; El mundo al revés; Fregolini y Gazela Cuyanita.

**EXCELSIOR.** — Compañía italiana. — Variado programa.

**TEATRO DE VERANO.** — Pasco 1255 Variado programa.

**TEATRO PUEYRREDON.** — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

**CASINO.** — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

**MAJESTIC THEATRE.** —Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Exito de trío Málaga, The Williams, María Blasco, Pilar y Navarro; Darwin; El nombre que cae.

**PARQUE JAPONES.** — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

**HIPPODROME.** — Gran circo Frank Brown. — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa compañía.

## A los suscriptores de la Capital

Rogamos a nuestros subscriptores en la capital, se sirvan comunicarnos a la brevedad posible toda anormalidad que notaren en la recepción del diario, ya sea por demoras en la hora de llegada o por otra causa que causare perjuicio inmediato.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Noviembre de 1920.


Mesa 86. — Radicales 45; Socialistas 61; Demócratas 16; U. Nacional 3; S. Internacional 3.

Mesa 87. — Radicales 42; Socialistas 52; Demócratas 8; U. Nacional 4; S. Intersacional 2.

Mesa 88. — Radicales 47; Socialistas 60; Demócratas 11; U. Nacional 2; S. Argestino 1; S. Internacional 9.

Mesa 89. — Radicales 33; Socialistas 65; Demócratas 7; U. Nacional 7; S. Argentino 2; S. Internacional 8.

Mesa 90. — Radicales 60; Socialistas 58; Demócratas 9; U. Nacional 6; S. Argentino 1; S. Internacional 10.

Mesa 91. — Radicales 34; Socialistas 67; Demócratas 6; S. Argentisos 2; S. Intersacional 7.

Mesa 92 — Radicales 32, Socialistas 75, Demócratas 6, U. Nacional 8, S. Argentinos 2, S. Internacionales 6.

Mesa 93 — Radicales 46, Socialistas 46, Demócratas 21, U. Nacional 9, S. Argentinos 2, S. Internacionales 4.

Mesa 94 — Radicales 72, Socialistas 48, Demócratas 9, U. Nacional 6, S. Argentinos 2, S. Internacionales 4

Mesa 95 — Radicales 53, Socialistas 57, Demócratas 12, U. Nacional 6, S. Argentinos 3, S. Internacionales 8.

Mesa 96 — Radicales 51, Socialistas 48, Demócratas 19, U. Nacional 8, S. Internacionales 3.

Mesa 97 — Radicales 39, Socialistas 56, Demócratas 19, U. Nacional 6, S. Argentinos 2, S. Internacionales 5.

Mesa 98 — Radicales 50, Socialistas 56, Demócratas 12, U. Nacional 8, S. Argentinos 1, S. Internacionales 7.

Mesa 99 —Radicales 49, Socialistas 49, Demócratas 14, U. Nacional 6, S. Argentinos 2, S. Internacionales 8.

## ELECCIONES COMUNALES DE 1920

RESULTADOS POR CIRCUNSCRIPCION

| Secciones | Radicales | Socialistas | Demócratas | S. Inter. | U. Nac. | S. Argent. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Primera | 3.088 | 3.185 | 740 | 361 | 368 | 103 |
| Segunda | 2.275 | 2.900 | 521 | 300 | 235 | 81 |
| Tercera | 4.266 | 4.320 | 839 | 368 | 467 | 163 |
| Cuarta | — | — | — | — | — | — |
| Quinta | — | — | — | — | — | — |
| Sexta | — | — | — | — | — | — |
| Séptima | — | — | — | — | — | — |
| Octava | — | — | — | — | — | — |
| Novena | — | — | — | — | — | — |
| Décima | — | — | — | — | — | — |
| Undécima | — | — | — | — | — | — |
| Duodécima | — | — | — | — | — | — |
| Décimatercera | — | — | — | — | — | — |
| Décimacuarta | — | — | — | — | — | — |
| Décimaquinta | — | — | — | — | — | — |
| Décimasexta | — | — | — | — | — | — |
| Décimaséptima | — | — | — | — | — | — |
| Décimaoctava | — | — | — | — | — | — |
| Décimanovena | — | — | — | — | — | — |
| Vigésima | — | — | — | — | — | — |

# El fallecimiento del general Dr. Benigno Ferreyra

## Intensa impresión de duelo en el Paraguay y en la Argentina

### Honores oficiales decretados por nuestro gobierno

La noticia del fallecimiento del general doctor Benigno Ferreyra, repercutió ayer dolorosamente en todos nuestros círculos sociales, políticos y militares más representativos, evidenciándose en forma elocuente las profundas vinculaciones de admiración y simpatía que el ilustre hombre público paraguayo había logrado merecidamente conquistarse en nuestro país.

La residencia de su familia vióse ayer concurrida constantemente por numerosísimas personas, que deseaban expresar personalmente sus condolencias a la esposa y demás deudos del extinto. La capilla ardiente ostentaba un sobrio y severo adorno mortuorio, habiéndose colocado sobre el féretro, entre las banderas paraguaya y argentina, el uniforme de gala usado en vida por el general Ferreyra y las condecoraciones y recompensas que le fueran otorgadas a través de su larga vida pública. El cadáver fué embalsamado, colocándose sobre el pecho la insignia presidencial paraguaya.

El presidente de la república, doctor Yrigoyen, envió especialmente al introductor de embajadores a presentar el pésame del gobierno a la familia del extinto.

Con este mismo objeto concurrieron, además, a la casa mortuoria el ministro de guerra doctor Julio Moreno, el intendente municipal señor Cantilo, quien depositó una corona de flores en la capilla ardiente, el presidente de la suprema corte de justicia, el ministro del Paraguay señor Pedro Saguier, legisladores nacionales y otros distinguidos caballeros.

Esta tarde a las 17 los restos del extinto serán llevados de la casa mortuoria, Paraguay 4711, al Círculo Militar donde serán velados. Su traslación al Paraguay se realizará mañana, existiendo el propósito de embarcarlos en un buque de guerra si el caudal de las aguas de los ríos Paraná y Paraguay permite la travesía hasta la Asunción. De no ser posible utilizar la vía fluvial el féretro será transportado en tren expreso que partirá de la estación Lacroze.

**Honores oficiales.—**

En el día de ayer el gobierno nacional, adhiriéndose al duelo público ocasionado por el fallecimiento del general doctor Benigno Ferreyra, dictó un decreto disponiendo los honores oficiales que deberán tributarse al extinto.

Establece el decreto que le sean rendidos los honores correspondientes a general de división, y que hoy, al ser conducido el féretro al Círculo Militar, lo escolte un escuadrón del regimiento de granaderos a caballo con bandera y fanfarra. Además, en la capilla ardiente hará guardia de honor una escuadra de cadetes del Colegio Militar.

Al recibirse los restos del general Ferreyra en el Círculo Militar, usará de la palabra, en su carácter de decano de los jefes del ejército en actividad, el general de división Pablo Riccheri. Al trasladarse los restos desde el círculo al punto de embarco, el coronel Francisco Medina, secretario de esa entidad, pronunciará un discurso en representación de la misma.

El ministerio de guerra de conformidad con el decreto de honores del P. Ejecutivo dispuso ayer el nombramiento de una comisión formada por los generales Carlos J. Martínez, Nicolás de Vedia y Martín Rodríguez, y teniente coronel Pedro Grosso Soto, para que velen el cadáver y lo acompañen hasta el momento de ser embarcado para la Asunción del Paraguay.

**Pésame del gobierno argentino al gobierno paraguayo.—**

El introductor de embajadores, señor Barilari, se trasladó ayer a la legación del Paraguay para dar el pésame al representante diplomático de dicho país en nombre del gobierno argentino, por el fallecimiento del ex presidente de la república hermana, general doctor Benigno Fereyra.

**Diversos homenajes.—**

Un caracterizado grupo de caballeros pertenecientes a nuestros círculos sociales y militares, ha redactado la siguiente invitación dirigida al pueblo argentino:

Reconociendo las virtudes cívicas del ex presidente del Paraguay, general Benigno Ferreyra, su prudencia e hidalguía y su vinculación estrecha con nuestra patria, que le albergó en sus proscripciones, nos asociamos al duelo de la República del Paraguay, de la cual fué aquel honrado y fiel servidor en su triple carácter de ciudadano, de hombre de pensamiento y de jefe del Estado. En su consecuencia, invitamos a nuestros conciudadanos a compañar sus restos mortales, a la hora 17, de la casa mortuoria, Paraguay 4711, al Círculo Militar, donde serán velados, y el día de mañana al punto de embarque para Asunción, en el lugar y a la hora que oportunamente se indicará.

Esta invitación lleva las firmas que damos en seguida:

Benito Villanueva Arturo Goyenechea, José Luis Cantilo, Dardo Rocha, Estanislao S. Zeballos, Valentín Virasoro, Mariano Demaría, general José I. Garmendia, general Pablo Riccheri, Juan Carballido, Eleodoro Lobos Ezequiel P. Paz, Jorge Mitre, José A. Cortejarena, Tomás R. Cullen, Fernando Saguier, Julio A. Roca, Norberto Piñero, Benjamín Bisualdo, Vicente Gallo, José Luis Murature, almirante Barilari, almirante O'Connor, Leopoldo Melo, Gabriel Martínez Campos, almirante Domecq García, Mariano de Vedia, Mariano Demaría (hijo) Marcelino Escalada, Marco M. Avellaneda, Carlos F. Melo, Rodolfo Moreno (hijo), Tomas Arias, José Tomas Sojo, Ricardo Seeber, Evaristo Pérez Virasoro, Roberto M. Ortíz, Matias Sánchez Sorondo, José León Suárez, Enrique Arana, Rafael Herrera Vegas, coronel Juan F. Moscarda, Carlos Alfredo Tornquist, Alberto Estrada, Marco Aurelio Avellaneda, Julio Fernández, Manuel Carlés, Nicolás A. Avellaneda, teniente coronel Pedro Grosso Soto, Lázaro Pascual, Carlos M. Urien, capitán de navío Tiburcio Aldao, Luis Agote, Antonio Dellepiane, Manuel A. Gondra, Manuel F. Pascual, Luis R. Gondra, Pedro Passo, Alberto Shincler, Horacio Livingston, Samuel Ayarragaray, Lorenzo J. Aquino, Miguel P ñero Sorondo, Adolfo Pueyrredón, Manuel A Portela, J. Isaac Arriola Arturo Vattuone, Osvaldo Savedra, Ricardo Burmestein, Eduardo Casás, Ernesto Fernández, Claudio Canedo, José Guerrico, Ignacio J. Ferrari, coronel Romelio Fernández, Miguel Estrada, teniente coronel Ovidio Ricchieri, Alfredo Echagüe, Jesús H. Paz, Manuel M. de Yriondo, Luis Lamas, Diego Saavedra, Tomás Santa Coloma, Juan A. Bibiloni, Moisés Larrain, Isaac Larrain, Eduardo L. Bidau, Adolfo F. Orma, José María Achával, Abel Pardo, comandante Carlos C. Molina, Carlo Gómez, Cecilio Berón de Astrada.

La comisión directiva del Círculo Militar, reunida ayer en sesión extraordinaria, resolvió dirigir una nota de pésame a la viuda del general Ferreyra, señora Carmen M. de Ferreyra.

La nota está concebida en los siguientes términos:

"El Círculo Militar Argentino, interpretando el sentir del ejército, con ocasión del fallecimiento del señor general paraguayo don Benigno Ferreyra, expresa a usted su condolencia por tan sensible pérdida, y se hace un honor en ofrecer uno de los salones de su casa para velar los restos de tan esclarecido militar y hombre público de la república hermana.

Nos permitimos esta solicitud considerando que personalidades de la talla del general Ferreyra, más que a la familia, pertenecen al pueblo que sirvieron, y que si los despojos de tan ilustre ciudadano hubieran caído en el suelo de su nacimiento, serían muchas las instituciones que ahora se disputarían el honor de velar sus restos, como él veló en vida por el progreso de su patria.

Entre tales instituciones, el ejército paraguayo formaría en primera fila; y es por las íntimas vinculaciones que entre él y el ejército argentino existen, que el Círculo Militar, cuya comisión directiva tengo el honor de presidir, ofrece rendir este tributo a los restos del general Ferreyra, no sólo por el reconocimiento de los méritos personales del prócer y del cariño que siempre manifestó por la Argentina, sino también como homenaje de fraternal afecto al ejército paraguayo, cuyas filas honró el ilustre muerto".

Una vez aceptado por la familia del extinto el ofrecimiento contenido en la nota precedente de velar los restos en la sede del círculo, fué nombrada la siguiente comisión para recibir y velar el cadáver:

Presidente, general de división Pablo Riccheri: vocales, generales de división, Federico J. Zeballos, Ramón Jones, generales de brigada Gerardo Aranzadi, Ricardo Solá, Ladislao M. Fernández, coroneles José L. Maglione, Francisco Medina, Gil Juárez, José P. Marcilesi, Luis Bruce, Basilio Pertiné, Juan F. Moscarda, tenientes coroneles Carmelo Levene, Carlos Smith y Ernesto Zavaleta.

El Círculo de la Prensa, con motivo del fallecimiento del general Benigno Ferreyra, celebró también ayer una sesión especial resolviendo adherirse a los actos que se realizarán en honor del extinto e invitar a sus asociados a concurrir a la traslación de sus restos, evidenciándose además una nota de condolencia a la viuda y descendientes del mismo.

En homenaje a la memoria del general Ferreyra, el Centro Paraguayo resolvió ayer suspender los festejos organizados para hoy en celebración del cincuentenario de la constitución de su país.

La bandera nacional será izada a media asta en el local social, habiéndose designado una comisión para que represente a la institución en las ceremonias de la traslación de los restos. Los socios de este centro han sido invitados al acto, enviándose, además, una corona de flores y una nota de pésame a la familia.

Ha sido también designada una comisión que acompañará al féretro hasta la Asunción.

# Movimiento portuario

## EL ABARROTAMIENTO DE LOS DEPOSITOS FISCALES

## Un interesante informe oficial

### La carga y descarga en el año

Los siguientes documentos oficiales dan cuenta de la forma en que se desenvuelve el movimiento portuario:

Informe del señor alcaide principal al señor administrador de la aduana:

Señor administrador: El movimiento portuario se desenvuelve con relativa normalidad, no obstante, las dificultades derivadas del creciente incremento de las importaciones, y principalmente la desproporción que existe entre las cantidades de bultos recibidos y entregados a plaza por los depósitos fiscales.

Indudablemente, existen deficiencias que afectan el desenvolvimiento de las operaciones de carga y descarga — las que han sido señaladas por esta alcaidía en distintas oportunidades — pero, en lo fundamental, el trabajo se realiza en condiciones regulares.

Como es sabido, en el año 1913, se alcanzó la más alta cifra en la importación y el puerto de la capital pasó por una grave crisis debido al abarrotamiento de los depósitos, originando esta circunstancia, con la concurrencia de otros factores, la congestión de todo el organismo portuario, tal es la íntima relación que existe entre los diversos servicios que debe cumplir.

No obstante las deficiencias a que me he referido y que es de urgencia corregir, y la escasa capacidad de recepción de los depósitos debido al estancamiento de la mercadería en los mismos, estamos aún distantes, felizmente, de llegar a la situación del año 1913, y no creo que haya ningún motivo de inquietud a este respecto.

La situación actual, si no es muy holgada, no ofrece por ahora el carácter de gravedad que parece atribuirle el señor consul de Paranaguá; sin embargo, sería prudente, a mi juicio, adoptar medidas de previsión para evitar el abarrotamiento de los depósitos, ante la probabilidad de que perduren, por demasiado tiempo, los fenómenos económicos que actúan sobre el mercado restringiendo el despacho de mercaderías a plaza.

Como es de pública notoriedad, la enorme desvalorización de la moneda argentina con relación a la de los Estados Unidos de Norte América, ha provocado la detención de las mercaderías de esta procedencia en los depósitos fiscales, y aun cuando carezco de elementos de juicio para hacer una valuación positiva de su monto, puedo asegurar que es bastante considerable.

La expectativa creada por el proyecto de ley reglamentando los alquileres ha originado también la retención en el despacho a plaza de los materiales de construcción que por ese proyecto se liberan de derechos de importación.

Y, finalmente, la especulación que viene operando sobre el mercado desde hace tiempo, sobre gran número de artículos de consumo, los mantiene almacenados en los depósitos fiscales en grandes cantidades, y esto [illegible]

La liberalidad de la ley de almacenaje, como lo he hecho notar a esa administración [illegible], es excesiva, por cuanto autoriza la permanencia de las mercaderías en los depósitos, por un término demasiado extenso, a esto se agrega la exigüidad del derecho de almacenaje, muy inferior por cierto, al que razonablemente debía imponerse por la prestación de este servicio.

En los puertos de Amberes y Hamburgo, por ejemplo, considerados, antes de la guerra, como modelos de organización, el almacenaje de las mercaderías se admitía con un criterio riguroso [illegible]: la permanencia se reducía al tiempo estrictamente necesario para efectuar el contralor fiscal y el despacho por la aduana. De ello deriva la existencia, en ambos, de fuertes compañías de depósitos particulares, para almacenar las mercaderías despachadas por el comercio.

Aquí ocurre todo lo contrario, porque al amparo de un régimen defectuoso, el comercio aprovecha los depósitos de la aduana con toda amplitud, perturbando, como ocurrió en 1913 y ocurre ahora, el cómodo desarrollo de las operaciones portuarias.

En nuestra plaza actúan numerosas instituciones comerciales que movilizan ingentes capitales, las que, sin embargo, carecen de depósitos propios, sirviéndose exclusivamente de los de la aduana.

No sería muy aventurado congeturar que, en determinados momentos, sirvan éstos de receptáculo para la especulación que evidentemente se realiza en el mercado sobre diversos artículos de consumo, pues de otra manera no se explicaría el mantenimiento de precios de verdadera carestía, a pesar de la considerable existencia de los mismos en los depósitos aduaneros.

En efecto, el 30 de septiembre último existían en los depósitos aproximadamente (800.000) ochocientos mil kilos de bacalao; (1.800.000) un millón ochocientos mil kilos de sardinas; (1.500.000) un millón quinientos mil kilos de café; (4 millones 800.000) cuatro millones ochocientos mil kilos de aceite comestible; (7.100.000) siete millones cien mil kilos de arroz; (10.500.000) diez millones quinientos mil kilos de yerba; (700.000) setecientos mil kilos de fariña; y unos (600.000) seiscientos mil kilos de porotos, garbanzos y lentejas.

Estas cifras no han sufrido una sensible alteración, porque la existencia de esos artículos, en el momento actual, es más o menos la indicada.

Una investigación más prolija nos llevaría, seguramente, a comprobaciones de otras anomalías semejantes; pero, como demostración, creo que basta con lo expuesto.

Consecuente con las opiniones que antes de ahora he expresado a esa administración, aprovecho esta oportunidad para aconsejar la adopción de un procedimiento que opere como enérgico drástico para desalojar los depósitos, dentro de términos prudenciales, y para ello bastaría que el poder ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el artículo 20, de la ley 10.357 redujera, a lo estrictamente necesario, el plazo acordado.

Este temperamento ha sido adoptado por el gobierno español, a principios del mes pasado, según un telegrama publicado por los diarios de esta, y es de suponer que esta decisión ha sido motivada por causas semejantes a las que me inducen a hacer esta proposición.

La existencia total de bultos en los depósitos fiscales ascendía, el 31 de octubre último, a (1.436.256) un millón cuatrocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis, contra (1.271.517) un millón doscientos setenta y un mil quinientos diez y siete que existían en la misma fecha de 1913, lo que acusa, a favor del corriente año, una diferencia de (164.739) ciento sesenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve bultos.

En los meses transcurridos del corriente año, se han recibido (8.783.481) ocho millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un bultos y han salido a plaza (8.502.870) ocho millones quinientos dos mil ochocientos setenta de suerte que queda un remanente entre la entrada y la salida de (280.611) doscientos ochenta mil seiscientos once bultos, que agregados a los existentes el 1o. de enero del corriente año, (1.155.645) forman la existencia actual.

En el mismo período de tiempo se recibieron, en 1913, 9.452.839 bultos y se entregaron a plaza 9.254.042, de manera que estamos muy próximos de alcanzar la importación de este año, que ha sido, como he dicho, la más alta registrada hasta ahora.

No obstante la reducida capacidad receptora de los depósitos en la actualidad, las dificultades se han ido superando mediante una ímproba labor, pero, si esta situación perdura y no se arbitran medidas enérgicas para corregirla, es indudable que el abarrotamiento ha de producirse y como consecuencia inmediata y fatal la congestión del movimiento portuario, causando enormes perjuicios a la economía nacional.

Como el señor consul en Paranaguá se refiere al alijo de la yerba en lanchas y a dificultades sobre las cuales no me encuentro habilitado para informar, creo que convendría oír la opinión del señor director de servicios portuarios, que es el encargado del giro de las cargas.

Noviembre 8 de 1920.— Firmado: L. J. Olivari.

Nota del señor administrador de la aduana al señor ministro de hacienda. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1920.— A S. E. el señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry.

Ha venido estudiando detenidamente esta administración los problemas de índole aduanera o portuaria que se presentan como una consecuencia de la poca capacidad de los depósitos existentes en el puerto de Buenos Aires, debido a la suspensión de las construcciones en el puerto nuevo y otros factores que han contribuído a la difícil situación actual. En este tiempo le ha sido dable a esta administración observar la conveniencia de acortar los plazos de almacenaje, y dotar a esta aduana, aunque sea en pequeña escala, de algunos elementos de trabajo para el más pronto arrumaje de la mercadería y así evitar entorpecimientos en las operaciones de descarga de los buques, facilitando el transporte de mercancías a las plazoletas y galpones del este, retirándolas de los muelles.

Se hace hoy de [illegible] necesidad, Exmo. señor, solucionar estos múltiples [illegible]

Recientemente el señor consul argentino en Paranaguá (Brasil) se ha dirigido al ministerio de relaciones exteriores y culto, expresando la situación creada a la exportación de yerba [illegible] al puerto de Buenos Aires, [illegible] de capacidad [illegible] depósitos fiscales, [illegible] a la mercadería a soportar mayores gastos de alije y a los buques a prolongar su permanencia en nuestro puerto, con los consiguientes recargos de permanencia y muelle.

El expediente [illegible] número 5679, letra B, año [illegible] del registro del ministerio de V. E. se encuentra en tramitación en las dependencias de esta aduana.

En la información que ha producido ya la alcaidía, y que se expresa en la copia adjunta, se determina en forma precisa [illegible] el retiro de la mercadería va abarrotando nuestros depósitos en forma que puede llegar a producirse una situación análoga a la del año 1913, en que hubo que recurrir a mayores gastos, pues se giraban los buques al puerto de La Plata para que las mercaderías llegaran por vía ferroviaria a los almacenes de esta [illegible] de la capital.

Los antecedentes expresados [illegible]

Exmo. señor [illegible] plazo de almacenaje [illegible] en gran manera [illegible] descongestión de los almacenes fiscales y evitará el alijo a las lanchas.

Las franquicias excesivas de nuestras leyes aduaneras, en cuanto a los plazos que se acuerdan para el almacenaje, no pueden ser interpretadas en la limitación propuesta como una lesión a los intereses legítimos del comercio, desde que los mayores plazos para el almacenaje de la importación son los que consienten las leyes argentinas.

En efecto, en Chile, en España, en los puertos alemanes y otros europeos, [illegible] el plazo máximo [illegible] Europa, la mercadería sólo queda en depósito fiscal por el tiempo indispensable para [illegible] entrega a plaza.

Por otra parte, la existencia de las mercaderías en los depósitos aduaneros, con tarifas [illegible] los extensos, [illegible] leyes del país [illegible] mayor cantidad de productos [illegible] concurrencia sería de interés general, porque con ella se produciría el abaratamiento [illegible] como consecuencia [illegible] de venta.

Además, hay carencia, señor ministro, de los elementos indispensables para el trabajo en los depósitos y plazoletas de la Aduana, precisándose cada año la cantidad de esos auxiliares del arrumaje, para evitar la demora de los buques por lentitud en el recibo de los depósitos o en la entrega a plaza y en ese sentido sería conveniente que con carácter de urgente, se proveyeran los elementos de trabajo, balanzas, espeques, cortahierros, martillos, tenazas, carretillas, etc., que en diversas oportunidades se han solicitado en los expedientes en que se ha dado intervención a la Dirección General de Navegación y Puertos, dependiente del ministerio de obras públicas, así como se requiere el aumento progresivo del material rodante fiscal, pues la prolongación de la plazoleta del dique número 3, Oeste, el mayor giro de mercaderías a los galpones del Este y la restricción en el giro de almacenes particulares habilitados, impónen el empleo de vagones, que no pueden ser hoy proveídos en la forma que los requiere el comercio y esta Aduana, no obstante la buena voluntad reconocida en ese servicio del tráfico del puerto de la capital.

Recientemente, por nota número 471, de fecha 1.o de septiembre del corriente año, tuve la oportunidad de solicitar del ministerio de V. E. se interesara la atención del ministerio de obras públicas, para la más pronta solución del problema que tiene en estudio sobre adquisición del material rodante para el puerto de la capital, y para la adquisición de varios guinches a vapor para la plazoleta del dique número 3, en donde los tres aparatos existentes no pueden dar abasto a las múltiples operaciones que en la misma se realizan.

Se acelerarían también las operaciones de descarga de buques, obteniendo el mayor rendimiento de muelle si de inmediato se resolviera el problema del alumbrado eléctrico para los depósitos que aún carecen de ello, y que son las secciones 1, 2 y 3 del dique número 2; sección 3 del dique 1 y sección 5 y 6 de la dársena Norte. Como se expresa en la nota número 464 de fecha 5 de septiembre de 1919, y en las memorias de esta Aduana, la dotación de luz a esos depósitos, traería como consecuencia inmediata la habilitación nocturna para el recibo de mercaderías en estos almacenes fiscales.

Como complemento indispensable de las medidas a adoptarse, se impone el aumento de doscientos peones, para reforzar los planteles de los depósitos fiscales, por ser sumamente reducido el número existente, en relación a la tarea a realizarse.

He de permitirme también significar a V. E. la conveniencia de proveer a la brevedad posible los cargos vacantes, pues la intensa labor de esta dependencia exige el concurso de todo su personal para la mejor fiscalización de la renta.

He dejado señaladas las medidas que considera esta administración con carácter de urgencia y que conviene adoptar para atender en el puerto de Buenos Aires los servicios públicos sin interrupciones para la navegación o para el comercio y sin perjuicio para los intereses generales del país y dada la intensificación del trabajo, la reanudación general que se viene operando en el tráfico marítimo y el aumento de nuevas líneas de navegación a nuestro puerto, es de mi deber señalar a la alta consideración de V. E. los inconvenientes actuales y que pudieran ser subsanados sin mayores erogaciones para el fisco.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. — Firmado: Guillermo Anzo Quintana".


MUEBLES
A precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 991

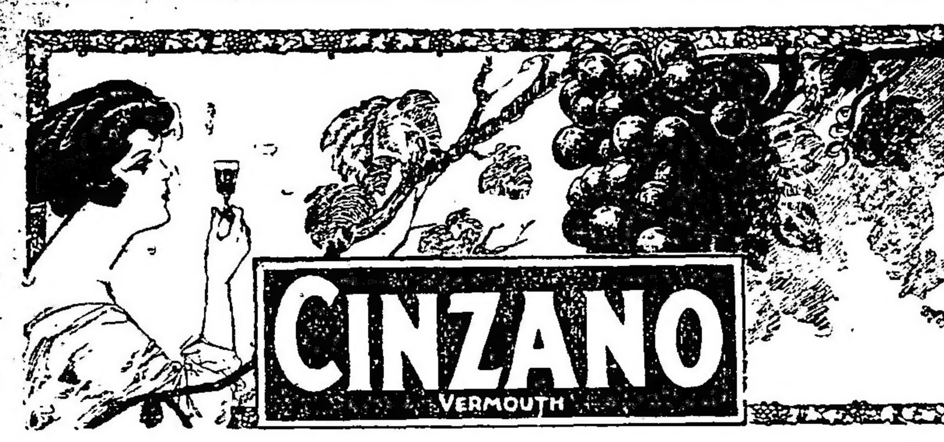


Pour la Noblesse
A 40 cts. REFORMADO
El mejor cigarrillo jamás ofrecido.

Casa V. Pecoraro
Corrientes 800
Por iniciativa de esta casa se venden
SOMBREROS de PAJA
a $ 4.50 m/n

TUBERCULOSIS: CLINICA ARGENTINA PARA ENFERMEDADES DEL PULMON
Tratamientos modernos y racionales por los Especialistas:
Dr. CARLOS FONSO GANDOLFO — Director del Dispensario Nacional contra la Tuberculosis
Dr. HECTOR NORRIÉ — Ex-Director del Sanatorio Nacional Sta. María de Córdoba
Dr. RICARDO HANSEN — Médico Interno del Hospital Torno
Pneumo-Tórax, Tuberculinas, Regímenes alimenticios y tónicos, Helioterapia, Rayos X, Análisis.
Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 19
PUEYRREDON 907 Buenos Aires

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Rivadavia

Provincia de Córdoba
Ministerio de Obras Públicas e Industrias
OBRAS DE CONSOLIDACION Y AUMENTO DE EMBALSE DEL DIQUE SAN ROQUE.
Licitación
(Obra de primera categoría)
Todos los miércoles encontrará usted los detalles de esta licitación en sección licitaciones. Datos en la dirección general de riego, Vélez Sársfield 132. — F. Castellanos Posse, subsecretario de obras públicas e industrias.

SUBIRANA & Cía.
OPTICA Y FOTOGRAFIA
Teléfonos Unión:
1339 y 1340, Rivadavia
CORRIENTES 1790

**IMPORTANTE**

Nos anticipamos a comunicar a nuestros subscriptores del interior de la república, que toda suscripción que vence el 31 de diciembre próximo, debe ser renovada con anticipación a dicha fecha, evitando con ello entorpecimientos en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.
Noviembre de 1920.

# El VII.° Congreso Postal Universal en Madrid

## SOLEMNE INAUGURACION DE LAS SESIONES

## Discurso de S. M. el Rey.—Setenta y siete naciones representadas

### Importancia de las deliberaciones

### Las comisiones. — La República Argentina ante el Congreso

### LA CUESTION DEL TRANSITO MARITIMO

(Especial para LA EPOCA)
Madrid, octubre 9 de 1920.

Las noticias enviadas oportunamente desde esta habrán tenido al corriente a los lectores de LA EPOCA de los diversos actos realizados con motivo del VII congreso postal, por lo que no entraré en mayores detalles sobre este particular.

Cabe solo decir que la ceremonia de inauguración asumió todas las características de un gran acontecimiento. El acto se llevó a cabo en el salón de sesiones del senado con la presencia de los reyes, presidente del consejo, ministros, director general de seguridad, director general de comunicaciones, director de la oficina internacional de correos, altas autoridades, los delegados al congreso, y muchas otras personalidades de las diversas esferas españolas.

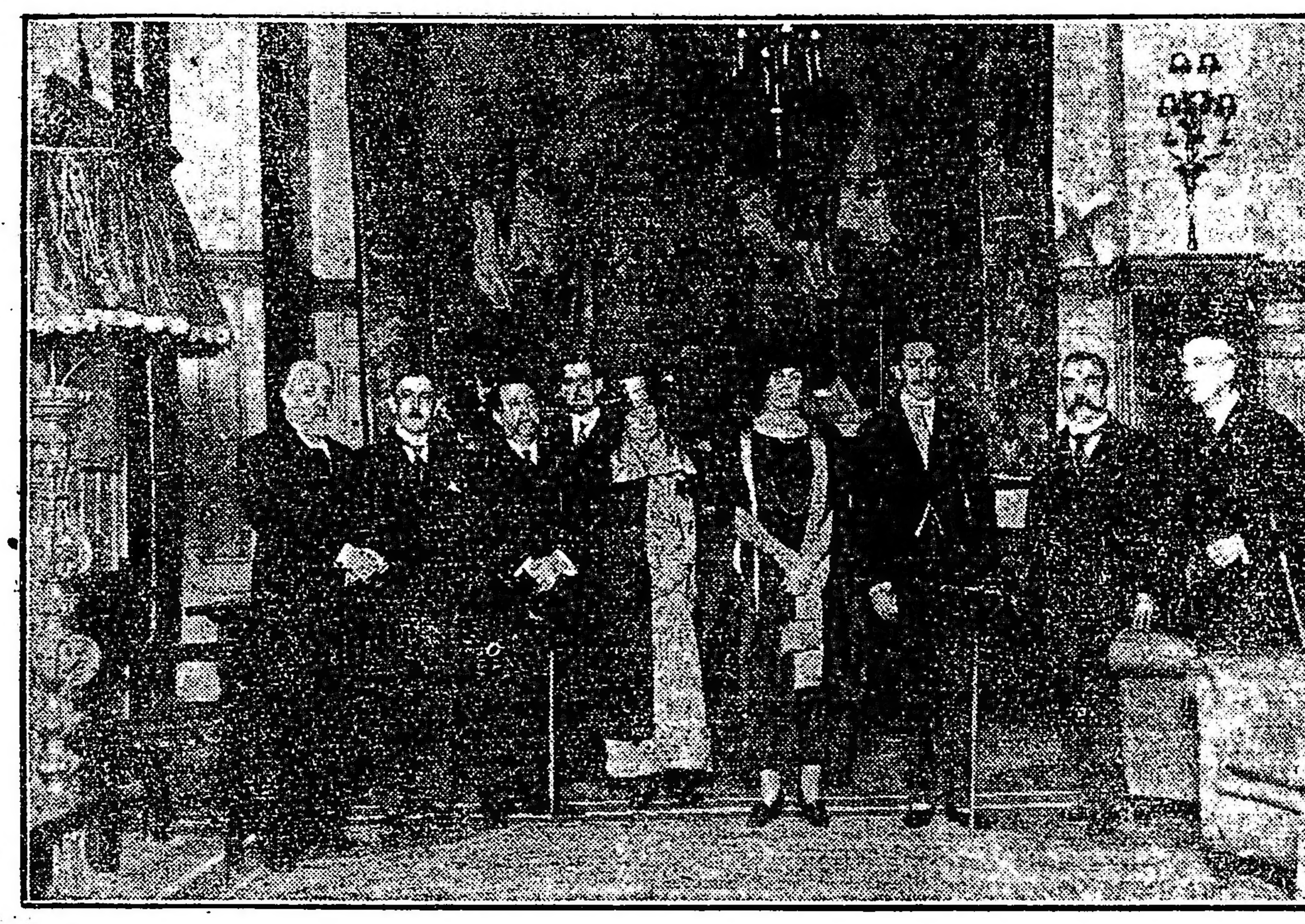

Los reyes D. Alfonso y Da. Victoria, durante su visita al Palacio de Comunicaciones, el día de inaugurar sus sesiones el Congreso Postal. (X) M. Decoppet, presidente de la Unión Postal Universal

S. M. el rey Alfonso XIII pronunció el discurso de inauguración, en francés que es el idioma oficial del congreso. Tuvo elogiosos conceptos para los delegados y recordó la elevada misión que ha llenado el correo en todas las épocas.

El Salón de Sesiones del Senado en Madrid, en momentos que el monarca pronuncia el discurso de inauguracion del Congreso Postal, el 1o. de Octubre

Terminado el discurso de su magestad, el que fué precedido por la palabra del Excmo. señor ministro de la gobernación conde de Bugallal, los reyes visitaron las dependencias del soberbio edificio de correos, donde han sido instaladas las oficinas de la Unión Postal y sede del VII congreso. Los reyes fueron estruendosamente ovacionados y un grupo numeroso de empleados obsequió a S. M. la reina doña Victoria, con un artístico ramo de flores.

El día 4 se efectuó la primera sesión preparatoria. El señor Delmatti, jefe de la delegación italiana y decano de los congresistas, pronunció el discurso de apertura.

En seguida se procedió a nombrar la mesa directiva, resultando electos por unanimidad: presidente de honor, el minstro de la gobernación; presidente efectivo del congreso, el conde de Colombí, director general de correos y telégrafos de España; vicepresidente el señor Decoppet, director de la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal; jefe del secretariado, el señor Ritner y secretarios los señores Voutat, Fourés y Camacho.

**Las comisiones quedaron constituídas en la siguiente forma:**

Primera comisión; Presidencia, Gran Bretaña; vice, Hungría; secretaría, Bélgica.

Segunda: Presidencia, Francia; vice, Austria; secretaría, Francia.

Tercera: Presidencia, Alemania; vice, Países Bajos; secretaría, Suiza.

Cuarta: Presidencia, Suiza; vice, Francia; secretaría, Túnez.

Quinta: Presidencia, Italia; vice, Bélgica; secretaría, Argelia.

De los seis congresos realizados hasta la fecha desde la constitución de la Unión Postal Universal, en el año 1874, ninguno ha presentado el interés y la importancia que el actual.

Por una parte, el largo lapso de tiempo transcurrido desde la última convención efectuada en Roma en 1906, y, por otra, las consecuencias derivadas de la reciente guerra, han traído al tapete una gran cantidad de asuntos cuya inmensa mayoría son de suma importancia y requerirán del congreso, además de una ardua labor, un elevado espíritu de miras a fin de zanjar equitativamente las dificultades que se han de presentar.

La formación de las diversas comisiones, que han iniciado ya sus trabajos, ha levantado algunas resistencias.

Este hecho, que en otras circunstancias hubiera pasado inadvertido, reviste actualmente un interés especial.

Los países europeos trabajarán, seguramente, por obtener un aumento de tarifas que contribuya a resarcirlos en parte de las pérdidas de la guerra y a este temperamento se han de oponer los americanos que no consideran deban ellos pagar sus consecuencias.

Hay, por otra parte, una cuestión fundamental que interesa a varios países de América, entre ellos a la República Argentina, y es la que se refiere a los derechos de tránsito marítimo, por cuya gratitud abogarán ante el congreso.

La formación de las comisiones, por una parte, y los antecedentes citados por otra, han traído como lógica consecuencia la unión de los países americanos que han formado un bloque, conjuntamente con los Estados Unidos, Méjico y las repúblicas de Centro América, para defender con mayor eficacia y éxito sus legítimos derechos. En una reunión celebrada en pleno por los delegados americanos, se resolvió sostener, como programa de acción ante el congreso, los principios de la convención de Montevideo, realizada en el año 1911.

El Brasil y Venezuela, que no ratificaron su adhesión a dicho congreso, en esta oportunidad han unido sus votos al "bloque americano".

En estas condiciones, resulta un tanto difícil toda apreciación y cuando esta correspondencia llegue a Buenos Aires, ya se habrá dilucidado la situación.

Las resoluciones que adopte el congreso y las decisiones de los países que lo integran tienen particular transcendencia en la actualidad, ya que han de repercutir sin duda en el próximo congreso internacional de Ginebra, circunstancia que lo hace doblemente interesante.

Para la República Argentina revisten también suma importancia sus conclusiones.

—El principal punto a resolverse es el que se refiere a los derechos de tránsito marítimo. Es sabido que nuestra república tiene pendiente un viejo pleito con las compañías francesas de navegación de las "Messageries Maritimes".

La Argentina acuerda patentes de privilegio postal a los buques extranjeros desde 1869, a cambio de la liberación de los derechos de tránsito, que importan para aquéllos beneficios pecuniarios de importancia desde que estan habilitados para la entrada y desembarque inmediatos de su arribo al puerto de Buenos Aires, gozando, además de una rebaja que alcanza a un 50 por ciento en los derechos de avalice, faro y otros que deben oblar.

Todas las compañías extranjeras se han acogido a estos beneficios cumpliendo fielmente las obligaciones contraídas con el gobierno argentino. No ha ocurrido igual cosa con las francesas, las que, desde el año 1877 en que la República Argentina se incorporó a la Unión Postal Universal, han opuesto inconvenientes de todo orden para eludir el cumplimiento de sus obligaciones, pretendiendo, además de las patentes de privilegio el pago de los derechos de tránsito marítimo.

Francia ha llevado la cuestión al congreso de Lisboa en 1886, al de Viena en 1891, y al de Washington en 1897, no pudiendo conseguir en tales oportunidades se resolviera el asunto a su favor, desde que la Argentina ha hecho uso de un derecho inalienable cual es el de legislar en todo aquello que no afecte el espíritu y las normas de la Unión Postal Universal.

En este nuevo congreso Francia insiste en sus proposiciones sin otro objeto que el de justificar la situación especial que tienen sus compañías de navegación en nuestro país, originada en festines diplomáticos efectuados ante el gobierno argentino, y para ello propone agregar al artículo 3.o de la convención el siguiente párrafo:

"Las Altas Partes Contratantes se comprometen acordar a los paquetes afectados al servicio regular de transporte de correspondencia, y que dependan de un país de la Unión las ventajas y privilegios que pudieran existir o ser instituídos a favor de cierta categoría de navíos, principalmente para las formalidades y operaciones a la partida o arribo a los puertos, "sin imponerles a título postal obligaciones especiales en cambio de esas ventajas y privilegios".

La delegación argentina no aceptará de ningún modo, por las razones mencionadas, tal proposición, y por entender, además, que el congreso carece de facultades para tratarla. La labor y acción de su delegado el diputado nacional doctor Antonio Barrera Nicholson, ha de orientarse en ese sentido. La cuestión será llevada al seno del congreso, ya que, como he dicho, los países americanos son minoría en las comisiones y la que estudia este asunto termina de expedirse favorablemente a Francia con ligeras reservas por parte de Alemania.

La actuación del delegado argentino en la emergencia será de suma eficacia, sin duda, desde que se trata de un jurisconsulto de sólida preparación y un avezado en la materia.

Además de este asunto la Argentina tiene especial interés en la solución de otros importantes que le afectan directamente, tales como el tránsito de encomindas de y para Chile, Bolivia y Perú; Tarifas, Definición de la expresión "francos efectivos" que figura en la convención, devolución de canastos, etc.

Las sesiones plenarias comenzarán posiblemente dentro de dos semanas y de su resultado tendré al corriente a los lectores de LA EPOCA, en correspondencias sucesivas.

**Natalio R. Firpo.**

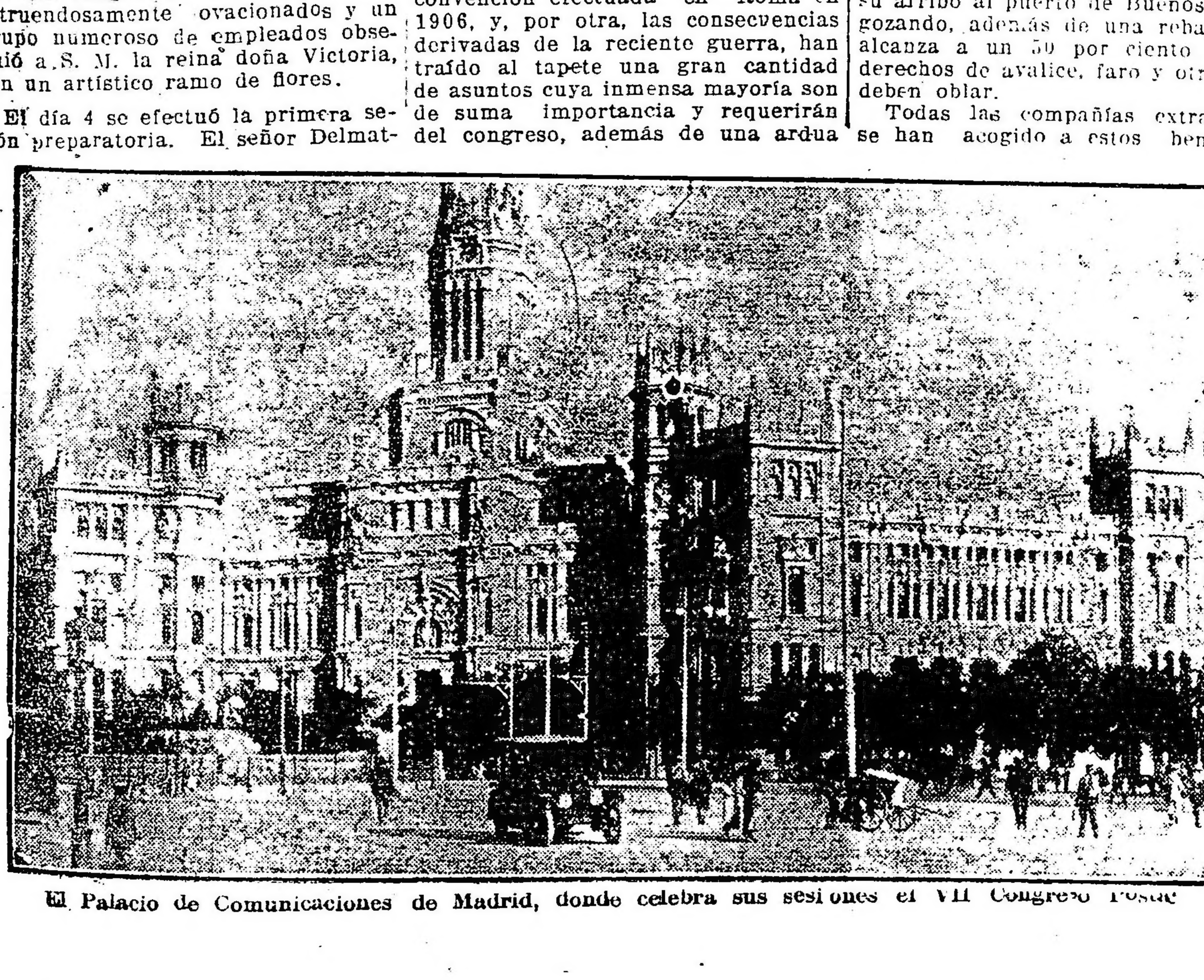

El Palacio de Comunicaciones de Madrid, donde celebra sus sesiones el VII Congreso Postal

## Unión Cívica Radical

**COMITE DE LA CAPITAL**

**Reunión para hoy**

Hoy jueves se reunirá el comité de la capital para celebrar sesión especial y secreta a las 21.

Ha sido nombrado fiscal del partido ante la junta escrutadora municipal el señor Agustín Cumbrera.

## UNIVERSITARIAS

**FACULTAD DE C. ECONOMICAS**

**Reunión de mesas examinadoras**

Hoy, a las 17, se reunirán en esta facultad las siguientes mesas examinadoras: bancos, legislación comercial (primera parte), contabilidad, estadística, política comercial y régimen aduanero comparado, transportes y tarifas.

La reunión de la mesa examinadora de geografía económica nacional (primera parte), que debía efectuarse mañana viernes, ha sido postergada para el lunes 29 del corriente.

**Examen de tesis**

Para hoy, a las 17, han sido citados los miembros que forman la comisión examinadora de tesis de Fuentes de Riqueza Nacional.

## Colectividades extranjeras

**COLECTIVIDAD ITALIANA**

**Associazione Italiana Reduci Guerra Europea**

La fiesta que tenía que realizarse hace tiempo y que fué prorrogada, se verificará el domingo próximo 28 en el parque de Saavedra. Como ya tuvimos ocasión de informar, es a beneficio de los reservistas necesitados y para reunir fondos para la creación de la Casa del Reduco.

El programa confeccionado es interesantísimo y extenso.

La reunión será amenizada con el concurso de tres bandas, entre ellas la municipal dirigida por el maestro cav. Malvagni. Habrá importantes números deportivos, bailes, juegos populares, conciertos y cantos y un gran te de beneficencia.

## PERIODISMO

**"EL ESTADO"**

Con este título ha aparecido un nuevo diario de la tarde en La Plata que responde en un todo a la política del partido Unión Cívica Radical.

**"ASSALAM"**

Con motivo de haber cumplido años ha editado "Assalam" un número extraordinario lleno de artículos y notas gráficas que demuestran sus progresos y potencialidad económica.

## EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico La Blanca, ha cargado en el vapor "Highland Piper", para Londres, 3873 cuartos de vacunos Chilled, 469 reses de carneros, 1428 id id corderos, 11 id id porcinos.

En el vapor "Aurigny", despachado de Buenos Aires, el día 19 para Havre, 6997 cuartos de vacunos congelados.

# LA CUESTION DEL PAN

## La interpelación de anoche en el Concejo Deliberante

## Notable discurso del representante del D. E. Dr. Veronelli

### LA ACCION MUNICIPAL FRENTE A LA OBSTRUCCION DEL SECTOR SOCIALISTA

En la sesión de anoche del Concejo Deliberante, el representante del departamento ejecutivo municipal, secretario de obras públicas, doctor Veronelli, contestó con el interesante discurso, que a continuación publicamos integramente, la interpelación promovida por uno de los concejales socialistas frente al problema de la escasez de pan y harina, en la población.

No solo en forma vigorosa refuta el doctor Veronelli, los cargos que en el transcurso de la interpelación hace el sector socialista a la acción del intendente, si no que demuestra ampliamente la tenaz oposición con que los miembros de ese sector han venido obstruyendo las iniciativas del intendente municipal, señor Can[illegible].

He aquí el discurso del representante del D. E.:

**Sr. secretario de obras públicas Veronelli.** — La minuta que voy a tener el honor de contestar, ha planteado una cuestión que, está de más decir, que es de palpitante actualidad.

Pero esta actualidad del asunto es absoluta y relativa: lo primero, en el sentido de la importancia especial que el tema propio ha tomado en estos últimos tiempos; y relativa, en el sentido de que no es de ahora, sino desde hace algún tiempo ya, como parte integrante del problema general de la carestía de la vida.

La cuestión álgida es ahora el precio del pan, sin que haya dejado de serlo hace algunos meses y sin que sea otra cosa que una parte componente de ese problema general a que me refiero.

Estas apreciaciones permitirán comprender el porqué puede afirmar el D. E. por mi intermedio [illegible] conveniente, para poder definir mejor su actitud en la emergencia y comprender mejor también su conducta, generalizar un poco el aspecto especial de la minuta, tomando el problema en su conjunto, para ocuparnos luego de la cuestión especial a que se refiere.

Se explica así también que pueda afirmar el D. E., que no se trata solamente de saber las medidas que ha tomado o habrá podido tomar en presencia de la carestía del pan y de la harina en estos últimos tiempos, semanas o días, sino que es más conveniente saber las actitudes y orientaciones asumidas por el D. E., sobre la cuestión general de la carestía de la vida de hace un tiempo a esta parte, casi desde el primer día que se hizo cargo de su función.

He de lamentar que para poder referirme al tema con la amplitud debida, haya de repetir algunos pensamientos que en más de una ocasión se han expresado en este recinto, no solamente por el D. E., por intermedio de su representante, sino también por boca de algunos señores concejales.

**El D. E. tiene a consideración del** H. Concejo, por lo menos en sus aspectos más fundamentales, todo un plan de lucha contra la carestía de la vida, en sus aspectos más primordiales y urgentes, y no lo tiene de ayer, sino de hace algunos meses.

Quiere esto decir que no hay en el D. E. propósito de improvisación, si no meditación serena y propósitos perfectamente organizados.

No cree el D. E. que la circunstancia de que ahora lo más caro sea el pan y de que se haya estado temiendo que de un momento a otro pueda escasear en absoluto y a cualquier precio, haga de este punto especial de la carestía de los artículos alimenticios la única cuestión digna de contemplarse.

Hace un tiempo que el D. E. planeó su acción contemplando la posibilidad de hacer concurrir dos fuerzas esenciales, que se unificaran al mismo tiempo sus dos puntos de apoyo en la obra que se proponía realizar. La acción oficial del gobierno de la comuna en pro del abaratamiento de la vida en general y la acción particular, la de los mismos doloridos, fomentada desde luego por la acción oficial.

Dentro del plan de acción oficial propiamente dicho, procuró el D. E. atacar las dos cuestiones más graves de la carestía de la vida, escasez y carestía de la habitación; y no escasez, pero sí carestía extraordinaria, de los artículos alimenticios en general.

Para eso vino al seno del H. concejo y expuso con sus mensajes, oportunamente sus ideas generales y pidió insistentemente la colaboración de los señores concejales que deben estudiar sus propias iniciativas, corregirlas, enmendarlas, perfeccionarlas o sancionarlas como venían si así lo consideraban más conveniente.

Aquellos proyectos del D. E. se referían desde luego a la posibilidad de iniciar un plan general de construcción de casas baratas por parte de la comuna, sin perjuicio de crear un régimen legal de fomento de construcciones baratas por parte de los particulares a base de la contribución oficial misma que le facilitaría los elementos preparatorios necesarios para la obra constructiva propiamente dicha evitando así la pérdida de tiempo y trámites engorrosos.

Un segundo aspecto de la acción oficial propiamente dicha era el que también propuso y obtuvo sanción, no como el primero, que todavía no la tiene, por causas que no quiero analizar, el de crear hornos oficiales para procurar el abaratamiento del ladrillo, elemento esencial para conseguir a su vez el abaratamiento de las construcciones.

Desde el punto de vista del otro aspecto de la cuestión, del abaratamiento de las subsistencias procuró que se le proveyera de los elementos esenciales para luchar directa y personalmente contra las combinaciones especulativas a base de encarecimiento de los productos alimenticios, sin perjuicio de que se le proveyera de las atribuciones y medios necesarios para el fomento del cooperativismo en la producción y en el consumo, siguiendo también el mismo sistema que en la cuestión viviendas, esto es, la acción conjunta oficial y particular, esta última fomentada por la primera.

Desgraciadamente, en este segundo aspecto fundamental de la cuestión, el abaratamiento de los artículos de consumo en general, las iniciativas de la intendencia no han tenido sanción hasta este momento: son graves, substanciales, requieren estudios meditados y no se ha hallado la oportunidad de prestar sanción a estos proyectos que han sido los más fundamentales que el D. E. ha sometido a consideración del C. D.

No he de analizar las causas de esa demora sino que he de plantear los hechos tal como son, para llegar a una conclusión que interesa al D. E. dejar a las claras y que es la de que toda la poca o mucha acción que ha podido desarrollar desde que se hizo cargo de la intendencia ha sido a base del entusiasmo propio, entusiasmo que se ha contagiado a los colaboradores inmediatos, y sin más apoyo que el fruto que todo entusiasmo sano da siempre y a la fe pública que le acompaña y que le estimula, desde que se ha iniciado hasta este momento.

Si de metodizar mi exposición es necesario que advierta [illegible] momentos que hubieran [illegible] llevar a la práctica la acción conjunta oficial y particular, esta fomentada por aquella, [illegible] D. E. Le faltan las [illegible] Así tiene sus [illegible] reglamentaciones [illegible] de que no había [illegible] vez producidas las [illegible] allí donde la [illegible] ha hecho no [illegible] nar, diré así, [illegible] ciones con que [illegible] dan salir las ordenanzas [illegible] tadas a aplicarse [illegible] damentos.

Desde el punto de vista [illegible] talación de [illegible] creación [illegible] la iniciativa [illegible] que ha tenido [illegible] poco tiempo, [illegible] caído del [illegible] no poder ser aplicada [illegible] te, sino recientemente, por lo que [illegible] estamos comentando a hacer [illegible] fondos [illegible] de ordenanzas [illegible] y cuando la ordenanza se sancionó esa partida estaba agotada. Los refuerzos solicitados al H. Concejo habrán de permitir cumplir con la ordenanza, ya [illegible] no falta [illegible] que nos ha de permitir [illegible] materialmente.

Otro aspecto de la iniciativa del D. E., uno muy interesante, con [illegible] el cooperativismo, tampoco ha [illegible] sanción. El D. E. [illegible] con eso desarrollar [illegible] tensa en todas las zonas [illegible] acción de orden material [illegible] su presencia y de orden moral por el estímulo y la obra de [illegible] que de esa misma ordenanza [illegible] surgir.

Ya no es el caso de decir lugares comunes, que no otra cosa serían los argumentos para demostrar la eficacia de las cooperativas en esta materia; quizá sea el único remedio **seguro contra el otro cooperativismo** pernicioso, que es la alianza de los especuladores, que desgraciadamente en la práctica hacen inaplicable aquel aforismo que dice que no hay peor enemigo que el de tu oficio. Cuando se trata de intereses, ya no son enemigos: se combinan práctica y eficazmente, para esquilmar al prójimo. La única manera de defenderse de ello es combinarse a su vez las víctimas para hacer frente único al enemigo.

A pesar de ello, la intendencia segura de la eficacia práctica que esta acción cooperativa está destinada a desarrollar, ha hecho un esfuerzo digno [illegible] que ya [illegible] estímulo para la [illegible] Sin más elementos que el entusiasmo propio de [illegible] y el amparo del público [illegible] primera gran cooperativa en la capital. Hace muy pocos días [illegible] los señores concejales habrán podido presenciar la apertura de su establecimiento y la iniciación de sus operaciones. El D. E. tiene fundadas esperanzas de que ha de dar la institución, por sí misma, frutos preciosos a sus adherentes y un ejemplo digno de consideración también para que la iniciativa particular se pronuncie en favor de esta clase de organizaciones aun cuando al D. E. no le lleguen los elementos con que fomentar oficialmente esa obra de acción popular.

Observa el D. E., por otra parte, que uno de los fundamentos de una de las cosas más claramente provocadoras de la situación general de carestía de la vida y de la falta de medios para la lucha contra esa misma carestía, está, desde luego, en la deficiente organización educacional de nuestros hogares y en la carencia de medios y de conceptos públicos para dar una buena [illegible] retributiva [illegible] las labores del hogar [illegible] tendencia, dentro de esa [illegible] acción puramente [illegible] que ha instituído [illegible] una obra [illegible] la lucha para [illegible] para la [illegible] labor [illegible] sin haber [illegible] necesario para [illegible] conjunto más o menos [illegible] destinada a producir [illegible] en breve tiempo en el sentido de fomentar el cooperativismo [illegible] en todos los barrios de la capital.

El tercer aspecto, quizá el más interesante de la orientación con que el D. E. trató de interesar su acción en la materia, era el de haberse previsto una suma de dinero, por [illegible] extraordinaria, que también [illegible] tiempo se le autorizara [illegible] para ampliar y estimular [illegible] de consignaciones [illegible] mucho más importante [illegible] para convertir esa pequeña [illegible] de dinero, que al fin y al cabo no era más que de quinientos [illegible] un ariete destinado a [illegible] fuera más necesario [illegible] combinaciones especulativas [illegible] al encarecimiento [illegible] de primera necesidad [illegible] sino hace meses. [illegible] el pan caro y cuando [illegible] de situaciones parecidas a las de ahora, o cuando eso [illegible] con la carne, con el pescado, con la leche o con la fruta, la intendencia, con aquella suma de dinero que pidió, **habría hecho una lucha eficaz con probabilidades de éxito, que es la más necesaria, porque** realmente desencanta el moverse con la mejor buena voluntad del mundo, seguro de fracasar anticipadamente, por no tener en momento oportuno la única arma capaz de hacer triunfar el propósito honesto y sano que la acción humana guía.

En cierta ocasión,—y voy a hacer con esto un paréntesis que es interesante porque se refiere especialmente a la materia que la minuta plantea— pudimos haber hecho operaciones buenas con panaderos honestos que los hay como en todos los gremios y que prestaron desde el primer momento su concurso a [illegible] y a los móviles de la intendencia, que concurrieron a su despacho, que invitaron y le acompañaron a asistir personalmente al [illegible] a asambleas del gremio y que en sus mismas prédicas, discursos y exposiciones, presenciadas

AGUA MINERAL NATURAL DE MESA
KRONDORF
ÚNICOS IMPORTADORES
PAATS & VAN HEUCKELUM
VICTORIA 1302
Buenos Aires
U. T. 1456 Lib.

MUNSON STEAMSHIP LINE
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:

"MARTHA WASHINGTON", alrededor noviembre 29 de 1920. Primera y segunda clase.

"HURON", alrededor diciembre 15 de 1920. Primera, segunda y tercera clase.

"AEOLUS", alrededor 28 diciembre de 1920. Primera segunda y tercera clase.

"MARTHA WASHINGTON", alrededor enero 31 de 1921. Primera y segunda clase.

MAQUINARIA INDUSTRIAL

DE TODA DESCRIPCION PARA LAS RAMAS DE CUALQUIER INDUSTRIA, COMO ASI MISMO, EL RENGLON COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS — ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES, ETC.

Máquinas y accesorios agrícolas y eléctricos de cualquier descripción

Pidan los catálogos ilustrados

AGAR, CROSS & Co. Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Rios - 624 — ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios
126, SUIPACHA, 130 — Buenos Aires

y escuchadas por el intendente, se esforzaron para hacer comprender a sus colegas las intenciones del gobernador de la comuna y el beneplácito general que con su colaboración derivaría para todos.

Con esos panaderos todavía pudo la intendencia haber hecho combinaciones de una eficacia inmediata que habrían llamado la atención del público, porque no habría necesitado estar supeditada pura y exclusivamente a la buena voluntad de los panaderos para abaratar el pan, sino que habría podido llegar a organizar perfectamente un servicio oficializado de su poducción y expendio. Pero sin un centavo disponible para una obra de esa naturaleza, no se puede hacer sino obra de convencimiento, y es difícil convencer a nadie de lo que va en contra de sus intereses personales.

A pesar de todo eso, obran en la intendencia municipal documentos comprobatorios, porque son correspondencia cambiada entre la intendencia y el Centro de Panaderos, de toda la tramitación que este asunto llegó a tener y de las resoluciones prácticas a que se llegó, en compromisos en que los panaderos aceptaron y prometieron elaborar pan barato a no más de tres centavos, como precio por encima del valor de cotización de las harinas en la semana anterior a la de la producción del pan de que se tratase. Y ahí están las comunicaciones semanales del Centro de Panaderos, durante algún tiempo, en que anunciaban el precio del pan, de acuerdo con aquel convenio.

Claro es que el público no iba a comer el pan de lujo, el Croissant, sino aquel pan de peso mayor que habría sido vendido, en mucha mayor proporción, si no se hubieran presentado dos inconvenientes, ambos de orden moral y no materiales: primero, el de que era relativa la voluntad por parte de los panaderos en cumplir con su compromiso, y, por otra parte, una manera de ser de la población de la capital, que no es el caso de discutir, y que consiste en que aún el más pobre gusta de comer el mejor pan y que no se conforma con comer el pan bueno y nutritivo, simplemente. Pero este es un problema de otra índole y que no es el caso analizar, a menos que sobre él se haga debate y entonces me he de ocupar de él también.

Conjuntamente con el desarrollo de estos acontecimientos a que vengo refiriéndome, los empeños de la intendencia han sido constantemente decisivos y de eficacia práctica. Nuestro servicio municipal de consignaciones ha aumentado y sigue aumentando diariamente la amplitud de su esfera de acción, en todo sentido, y está en vías de organizar ferias francas generales, donde, a pesar de las protestas que ya se insinúan de gremios particularmente interesados en impedir que ciertas cosas se abaraten, la intendencia pondrá en práctica, porque no es cuestión de saber si tales o cuales artículos son de primordial necesidad, sino que, al paso a que vamos, y en las condiciones actuales de vida, ya no hay nada que por los precios a que ha llegado haya dejado de convertirse en artículo de primera necesidad, porque no se le busca sino cuando es indispensable y en esas condiciones es de primera necesidad.

El servicio de consignación presta especial atención a los artículos de uso común y difundidos en los hábitos de familias, especialmente las menos acomodadas. Hemos contado con una colaboración eficacísima, que quizá da y sin quizá lo da el mérito mayor para el gobierno de la nación, por la atención que ha prestado en todo momento a las solicitaciones de la intendencia, en cuanto a la provisión de combustible, en el invierno. Ha contado con privilegios para el transporte del combustible y ayuda material por parte del P. E., quien nos ha prestado elementos en general, para llevar los productos a las ferias y mercados.

De igual manera, cuando la carestía del azúcar, no fué la municipalidad sino intermediaria de una obra de provisión del gobierno nacional, limitada, como suelen ser casi todas las cosas buenas, pero que tuvo en su momento toda eficacia que podía reclamar la población para resolver el problema que sobre la materia tenía planteado. De la misma manera que acontece ahora con el pan, de lo que me ocuparé al final de mi exposición.

Resulta, pues, de todo lo que acabo de decir, que la intendencia casi creyó innecesario que se le preguntase que había hecho ni qué pensaba hacer en materia de lucha contra la carestía de la vida; pero entiendo que una pregunta de esta naturaleza, ofrmulada al D. E., no expresa ignorancia de parte del cuerpo que la formula ni del concejal que la plantea, sino simplemente el deseo de dar ocasión al D. E. de que diga públicamente lo que el H. C. conocía perfectamente bien. Y en ese sentido el D. E. agradece la ocasión que se le ofrece, de decir lo que está expresado por mi intermedio.

Ha de permitírseme ahora que me particularice con la cuestión de la harina y del pan.

He dicho que no son estos dos los únicos artículos que en realidad están caros ni los únicos en que se empiezan a decir que pueden escasear. No hemos visto más de una vez, en el corriente año, en esa situación; ya se ha hablado del pan a un peso el kilo y en La Rioja creo, se ha llegado a pagar peso y medio, según informaciones periodísticas.

He dicho, de paso, en esta exposición, que nuestro servicio de consignaciones municipales prestó especial atención a los artículos alimenticios y al combustible, sobre todo, y el pan ha sido tema de su preocupación.

Durante dotodo el año, en setiembre, la oficina de consignaciones ha estado proveyendo pan de primera, de harina doble cero y cero, a 25 centavos el kilo y a 30 en los meses de julio, agosto y septiembre, y hoy mismo sin que en ningún día haya dejado de acontecer, está vendiéndolo a 38; y conste que sin haber recibido todavía la harina oficial que recién comenzará a recibirla mañana, a 24 centavos el kilo de harina.

Si como comprobación de estas aseveraciones que acabo de hacer — y permítaseme otro paréntesis — el H. C. desea en alguna ocasión documentarse, debo hacerle presente que en la intendencia nada se hace ni se escribe sobre el agua: todo lo que digo responde a obra perfectamente documentada de expedientes o libros de manera que si so desaia para otra ocasión — porque es claro que no he venido a exponer detalles sino a contestar una minuta de términos generales — si se desara digo, pruebas o cifras o conocer cantidades o medidas, están desde ahora a disposición del H. C. Solo se requiere que el señor concejal que se interese por cualquier dato puntualice cuales son los que necesita.

**Sr. Duprat** — Sería curiosa, interesante, que el señor secretario los diera si no tiene inconveniente, porque ciertamnte es un misterio que con la harina que la semana pasada a sesenta centavos se pueda dar tan a treinta y ocho centavos.

**Sr. secretario de obras públicas, Veronelli.** — Será fácil si así lo desea el señor concejal, pero no tengo aquí los libros de superintendencia de mercados de donde tendría que sacar los datos.

**Sr. Duprat** — Tengo la duda de que se debe tratar de una cantidad insignificante, por ser el costo de la materia prima de sesenta centavos y el producto manufacturado de 0.38.

**Sr. presidentes, García Anido.** — La presidencia le ruega al señor secretario que para el mejor orden de su disertación no acepte interrupciones y pide a los señores concejales que no interrumpan.

**Sr. Molina.** — Voy a hacer una pregunta, señor presidente.

**Sr. presidente, García Anido.** — Posteriormente el representante del D. E. podrá ser nuevamente consultado. Solamente, por el momento, tiene el uso de la palabra el señor representante del D. E. y siempre que alguna de sus afirmaciones no satisfacieran al miembro interpelante, podrá reglamentariamente hablar éste.

**Sr. Molina.** — A la opinión hay que darle una información amplia, debe conocer cuántos kilos de harina se dan a 24 centavos. Esta es una pregunta que beneficia al mismo departamento ejecutivo.

**Sr. secretario de obras públicas, Veronelli.** — Me permitiré manifestar que no se trata de beneficiar al D. E. con pedirle lo que él ya ha negado; acabo de decir que si alguno de los miembros del H. concejo desea conocer ciertas cifras, se las daré oportunamente. No parecería discreto y me habría expuesto a provocar la hilaridad, el haber venido con un carro de libros para exponer cifras y menos me sería posible saber cuáles interesaban y cuáles no. No es necesario que este asunto se de por terminado ahora. El D. E. no tiene interes en que así sea; se puede prolongar por varias sesiones y en cualquier sesión posterior dare las cifras que se pidan. Se trata de facilitar la manera de traer las informaciones que se soliciten y que ya las ha ofrecido, por otra parte, el D. E. antes que se las solicitasen.

La minuta plantea una cuestión de carácter general y entonces el D. E. la contesta en términos generales, expone cuáles son las medidas que ha tomado hasta ahora y la que está ejecutando en presencia del encarecimiento de los artículos alimenticios y en particular de la harina y del pan.

Hasta ahora me he referido a la acción que ha venido desarrollando, y sin intermitencias de ningún género, la intendencia, y haciéndose cargo de la situación general de carestía de los artículos alimenticios; y si me he especializado con el pan es porque efectivamente ha sido motivo de preocupación especial por parte del D. E. y no por capricho personal del mismo, sino porque, repito, no es esta la primera vez que se plantea un caso grave en la cuestión de la carestía del pan. El público ha sufrido varias veces esta situación y talvez con más intensidad que ahora... dentro del mismo año, como trataré de demostrarlo en seguida.

La intendencia no pudo hacer otra cosa que lo que ha hecho, con el esfuerzo que ha sido calificado de milagroso y que sería en todo caso un timbre de honor para el mismo D. E. Si hubiéramos contado con nuestros fondos de ampliación de consignaciones y de lucha contra los especuladores y negociantes, no habría sido eso solamente lo que habría hecho el D. E., sino mucho más; pero sin elementos, y vuelvo a repetir, a base de entusiasmo y de labor personal, es todo lo que ha podido hacer hasta la fecha el D. E.

Ahora, producida una situación como la que ahora contemplamos, en que ya no se trata de la carestía del pan y de la harina, por especulación, sino porque la harina se había concluído, por lo menos así lo afirman los señores fabricantes de pan, la acción del D. E. municipal es un poco dudosa, o mejor dicho, es dudoso que pueda tenerla, y menos cuando con toda oportunidad sale el gobierno de la nación, superior en fuerzas, en jurisdicción y en medios para obrar, y entra en la liza con todos sus elementos de lucha para combatir la situación.

La intendencia municipal no podía cobrar derechos de exportación, ni legislar sobre la exportación de la materia prima para el pan, o sea de la harina, ni valerse de los medios legales que el P. E. tiene conferidos por el H. Congreso cuando se trató de combatir esa carestía. El gobierno de la comuna no podía obrar sino cuando tiene de donde agarrarse, por decirlo así: mientras haya harina, puede luchar para que el pan sea barato, pero si no hay harina, no tiene nada que hacer, porque carece de los medios legales para irla a buscar donde se la encuentre, y mucho menos oportuno habría sido que, sobre de carecer de esos medios y elementos de jurisdicción, de atribuciones, de prerrogativas, para obrar, hubiera ido e intentado eso, en momentos en que su acción no habría servido más que para entorpecer la acción del otro poder concurrente, que goza de mayor fuerza y jurisdicción. El problema de la provisión de harina, desde el momento en que en el país escaseaba, ha estado en manos del gobierno nacional y desde luego, la intendencia municipal nada tenía que hacer en ese asunto. No había harina en la capital y el problema se hacía nacional, y el gobierno nacional entendía en él.

Esta es la situación de la intendencia frente al problema del encarecimiento del pan y de la carestía de la harina. Ahora, felizmente, la municipalidad está sintiendo los buenos efectos de la acción del gobierno nacional, puesto que hemos sido los primeros en recibir, como aconteció desde ayer, la harina oficial, al precio de 24 centavos el kilo, cuando ya estabamos abocados a comprarla a 55 o 56 centavos para el pan de los hospitales. Con una provisión para una semana, fué lo bastante para salvar la situación, y la harina oficial llega a tiempo.

No dejaré de hacerme cargo porque es necesario, no podría dejar trunca mi exposición, por más que no me corresponde discubrir la acción del gobierno nacional, ya que esta fuera de nuestra jurisdicción pero si se ha empalmado la acción del D. E. minucipal con la del gobierno nacional, es para poderme referir, diré así, a la tranquilidad de espíritu que debemos tener en esta materia. No ha preocupado al D. E. ni ha participado de la angustia exagerada y de los temores infundados de algunos elementos de opinión, en el sentido de que el trigo oficial no llegaría a tiempo. Llega en el momento que era oportuno, para que este trigo oficial, acabado a salvar las dificultades de la carestía de la harina, no cayera en manos de los acaparadores y tuviéramos dentro de 5 o 15 días, la misma situación, producida por combinaciones a que están sujetas las transacciones comerciales de todo género: la situación ha permitido llegar con harina y muy poco tiempo antes de producirse la nueva cosecha, mediante la entrega oficial de trigo a los molineros y de harina a los panaderos, cuando la producción nueva ya no permite suponer que aquella harina se preste a las especulaciones de siempre; de manera que en esto se funda la afirmación que acabo de hacer de que la intendencia no participó de ese temor ni creyó en ningún momento que la provisión de trigo y harina oficial iba a venir fuera de tiempo; debía llegar a su punto para que no se neutralizaran sus efectos y su distribución no diera resultados inesperados.

Tengo aquí toda la documentación que sirvió de base a las operaciones de distribución de trigo entre los molineros y de la entrega de la harina por éstos al poder ejecutivo o contra su orden a los destinatarios particulares panaderos, como también las reglamentaciones oficiales dictadas por el poder ejecutivo de la nación con instrucciones respecto de la manera práctica de hacer estas operaciones desde el punto de vista de su misma materialdad. Los tengo a la mano nada más que porque han servido de elementos de estudio para llegar a las afirmaciones que acabo de hacer. No sé si habré do tener necesidad de servirme de ellos; pero creo que por el momento no me corresponde.

He de dar por terminadas mis explicaciones en representación del D. E., resumiéndolas en estas palabras: en concreto, por el pan barato lucha la intendencia desde el primer día en que se hizo cargo de sus funciones. El problema no ha sido más grave en estos últimos ocho días que hace algunos meses, en que el pan llegó a precio de carestía exorbitante, en que maniobras de especulación hacían tan riesgosa la situación o más que ahora que esta derivada por carencia de harina. Y en estos momentos el problema está resuelto con la intervención oficial del gobierno nacional, que ha entregado a su debido tiempo, en el único momento en que debió hacerlo, el trigo para que se haga harina y ésta para que se haga pan. Los efectos los está sintiendo la misma municipalidad, al tener por veinticuatro centavos harina para pan de primera calidad para sus hospitales, como contará el municipio de la capital y la población de la república en la medida de sus necesidades y hasta tanto las cubra las existencias del trigo mismo, porque no hebrá lugar a especulaciones y esto es lo que no se hubiera evitado con la entrega de ese trigo en un momento anterior.

Es todo lo que tengo que decir.

Terminada la exposición del concejal Zaccagnini, le representante del D. E. volvió a usar de la palabra brevemente. Manifestó que no refutaría una serie de aseveraciones incidentales del concejal autor de la minuta, porque las consideraba sin importancia suficiente para distraer por ellas más tiempo la atención del cuerpo. Agregó que solamente debía manifestar que los empeños del concejal en el sentido de que el D. E. cuidase de que su personalidad no fuese absorbida por el gobierno de la nación, de quien la intendencia es absolutamente solidaria política y administrativamente, constituía un exceso de celo inexplicable en un representante del sector socialista que no se cuida de evitar que sus propias iniciativas lleven ese pecado original, el de la invasión de facultades del D. E., de absorción de esa personalidad. Dijo que semejante contradicción entre sus actitudes podía definirse diciendo que el pensamiento del sector socialista era el siguiente: cuide el D. E. de que otros no "lo traguen"... porque nosotros lo queremos "tragar". Manifestó también el representante del D. E. que éste no estaba dispuesto a hacer el gusto al sector socialista en su deseo de verla a la intendencia puesta frente a frente del gobierno de la nación, porque no lo consideraba razonable ni pertinente y no había de llevarse de semejante consejo. Por otra parte, agregó, ante las manifestaciones del concejal Zaccagnini, referentes a los propósitos de colaboración de la representación socialista, correspondía hacer notar que si se observa la contradicción que existe entre esos declaraciones y la conducta de sus representantes, que malogran sus propias iniciativas al darles formas que implican avances contra los fueros del D. E., permite ver clara la verdadera finalidad de tales actitudes, esto es, que la representación socialista quiere es que si algo bueno se hace, lo haga cualquiera menos la intendencia y que, si ésta ha de hacerlo, prefiere que no se haga nada.

Solamente así se explica que el mismo concejal socialista que es miembro de la comisión pro abaratamiento de la vida, haya votado iniciativas del D. E. agregándole disposiciones violatorias de sus fueros, provocando de ese modo el veto del D. E. en defensa de su propia personalidad; y que luego, a pesar de la preocupación que el concejal se atribuye en esta materia, nada haya hecho, porque aquellas observaciones, respetuosas y comedidas, del D. E., fueran tratadas y despachadas prontamente en forma tal, que no se malograra indefinidamente la iniciativa misma.

Finalmente, el representante del D. E. dijo que le complacía ver como daba fin a su exposición el concejal interpelante, puesto que en el proyecto de resolución que proponía al cuerpo se renuncia a aconsejar la intervención de la comuna en estos problemas, intervención que nunca había dejado de existir por el órgano que la representa, esto es, el D. E., como había quedado demostrado. Y, por último, que la parte final de ese proyecto de resolución, en la que se aconseja que el D. E. procure [illegible] del congreso nacional reformas legislativas tendientes a [illegible] atribuciones para que pueda obrar más eficazmente, era la confesión palmaria de que, dentro de sus facultades actuales no la podido hacer más que lo que se ha hecho, pues de lo contrario, en vez de terminar su interpelación pidiendo atribuciones mayores, lo habría hecho proponiendo medidas prácticas, claras, susceptibles de llevarse a cabo dentro de las atribuciones actuales.

El notable discurso del secretario de obras públicas, doctor Veronelli, cuya impresión favorable ha de perdurar en la opinión pública, ha tenido la virtud de develar una vez más, la táctica obstruccionista de los miembros del sector social sta frente a las iniciativas de la intendencia, a la vez que deja demostrado en forma terminante de cómo encara con altura el D. E. su misión administrativa en los complejos problemas que le toca [illegible].


# Caminos, buenos
# Caminos en todas partes

## A LOS ESTANCIEROS, AGRICULTORES Y COMERCIANTES

El Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico ha resuelto iniciar una intensa propaganda "pro buenos caminos" en su red férrea.

A fin de dar a conocer la forma como se piensa encarar este asunto se exhibirá una cinta cinematográfica relacionada con la vialidad en el país, que ha sido preparada por el Ferrocarril expresamente para el objeto indicado.

La exhibición se hará en el TEATRO EMPIRE (Maipú y Corrientes), el 1o. de Diciembre próximo, a las 17 horas (5 p. m.)

La Empresa ha enviado invitaciones a los estancieros, etc., que tengan establecimientos agropecuarios o negocios sobre la línea del F. C. Pacífico para que asistan a la exhibición. Teniendo en cuenta, sin embargo, que aquellas pueden extraviarse, se comunica a todos los que tengan interés en este movimiento y que se encuentran en las condiciones establecidas, que pueden solicitar informes por carta o personalmente a la Sección Caminos, Gerencia, F. C. P., Florida 783, desde las 13 hasta las 14 horas antes de la fecha indicada.

Las entradas, que serán gratuitas, pueden ser retenidas en la Sección Caminos, a la hora citada.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" IMPORTADO $ 13.— POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" DE REFINACION NACIONAL $ 12.30 POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" EN UNIDADES DE DOS LATAS $ 11.80 SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 17.— POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 40 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires


# Instrucción Pública

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.o 3

En el local de la escuela profesional de mujeres N.o 3 que dirige la señora Luisa Lanús de Galup, estarán las labores expuestas desde el día 25 al 27 del corriente.

SOCIEDAD POPULAR DE EDUCACION

Con motivo de la clausura del curso escolar del corriente año, el 27 del corriente a las 20 horas, tendrá lugar en el local de la escuela nocturna gratuita Suárez 1145 una exposición de labores.

ASOCIACIONES COOPERADORAS DE LA EDUCACION

Enseñanza Post Escolar

A fin de tratar asuntos relacionados con el proyecto de la escuela normal N.o 5 sobre enseñanza Post-escolar, la Asociación El Hogar y la Escuela invita a los delegados a concurrir a la reunión que tendrá lugar hoy a las 20 y 30 horas en el local de la biblioteca Gme. Mitre, Aristóbulo del Valle N.o 471. A dicha reunión podrán concurrir los delegados de las asociaciones aún no adheridas.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Se avisa a los interesados que la secretaría de esta escuela, de 8 a 12 horas comenzará a expedir los permisos de exámenes a fin de curso de acuerdo con el siguiente orden:

Día 26 de noviembre, primer y segundo años; día 27, tercer y cuarto año y día 29, quinto y sexto año.

Estos exámenes se rendirán de acuerdo con el horario que podrá consultarse en el establecimiento.

FIESTA DE FIN DE CURSO ESCOLAR

En la escuela N.o 3 del C. E. 17, se realizará una fiesta de fin de curso el domingo 28 del corriente, a las 16 y 30 horas de acuerdo al siguiente programa.

Primera parte: 1.o, himno nacional; 2.o, zarzuela "Ingreso a la escuela de una niña educada a la moda"; 3.o, En el campo (canto); 4.o, declamación por el niño César Bertolotti; aires nacionales por el señor Juan Mas.

Segunda parte: 5.o, La primavera; 6.o, zarzuela "Es el gato"; 7.o, palabras alusivas al acto de entregar la bandera a los boy-scouts, por la señorita Teresa Monza; 8.o, saludo a la bandera; 9.o, palabras de clausura, por la directora de la escuela.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DOLORES L. DE LAVALLE.

La venta de labores de esta escuela, se efectuará los días jueves, viernes y sábado próximos de 9 a 11.

ESCUELA NORMAL N.o 6

Con motivo de una circular ministerial, enviada a principios de este año escolar, indicando la conveniencia de formar "un museo de material escolar didáctico", la dirección de esta escuela, ha resuelto que los días 25, 26 y 27 del corriente, de 15 y 30 a 18, esté abierta para el público la exposición de trabajos realizados por profesores y alumnas, durante este curso.

Se exhibirán alrededor de 2.000 trabajos, hechos dentro del horario escolar.

Las alumnas que lo deseen están facultadas a vender sus labores de aguja.

Cada día de exposición se realizará un acto literario y artístico, con el siguiente programa.

Jueves 25, a las 15 y 30, comedia de Martínez Sierra "Canción de cuna", a cargo del segundo año B, dirigidas por la profesora María Helena Rañó; el profesor Mario P. Arata acompañará en el armonium: b) "Patio andaluz", 1o. año A. Ideado por la alumna del mismo, Srta. Eumelia Villares Acerada; c) "Momento musical, Schuman, Srta. M. Corvan; viernes 26, a las 15 y 30, la comedia de magia "La cenicienta", en tres actos y un prólogo, original de Jacinto Benavente, a cargo de las alumnas de segundo año A y dirigidas por la directora de la escuela señora Juana Caso de Sidano Acosta. "Madame pompadour", número cómico, señorita Margarita Corvan; sábado 27, a las 15 y 30, comedia "el ama de casa", de Martínez Sierra, representada por alumnas del 2.o y 3.o C y dirigidas por la profesora señorita María Helena Rañó, 2.o canto, por la señora Irene V. de Manzano; 3.o baile, por la niñita Martita del Castillo; 4.o Gitanas, por el 3.er año C; 5.o recitaciones, por la alumna de 2.o año C, señorita María Bruno; "Dura lex", de Belisario Roldán y "Sacrilegio religioso", de Méndez Calzada; 6.o "Frisos griegos", por el 3.er año C. 7.o Coro "La guitarra", curso normal, acompañado de un cuadro vivo a cargo de la señora Iris R. de Bassenheim.

Al clausurarse el curso de la educación de carácter, creado este año por la directora de la escuela normal No. 6, señora Juana Caso de Sedano Acosta, ha recibido de las alumnas del turno de la tarde la siguiente nota.

A la directora de la escuela normal No. 6, señora Juana Caso de Sedano Acosta. — Presente. — Hoy que clausuramos las clases de educación del carácter, nos es grato manifestar a Vd. nuestra buena impresión sobre ellas, y nuestro agradecimiento por su feliz iniciativa.

Han venido a llenar un vacío que dejaban los horarios y programas oficiales, sobre un punto, si se quiere mas importante, en una maestra, que la cultura intelectual: la educación del carácter. En las diferentes horas semanales, han desfilado por nuestros espíritus consejos, para templar nuestra energía y afianzar nuestra bondad; para suavizar las asperezas naturales del carácter, por el predominio de la voluntad; y sobre todo para hacernos sencillas y sensatas.

Queremos, señora, poner en su conocimiento, que esta enseñanza tan util como fecunda, que Vd. ha tenido la gentileza de instituir en nuestra escuela, cuenta con todo nuestro agradecimiento y que será sin duda, una de las preciosas flores que ornamentan su corona de gran educacionista.

Saludámosla con toda nuestra consideración y respetuosa cariño. — (Siguen 150 firmas).

ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDUCACION

Los miembros de la Asociación Cooperadora de la Educación de la escuela profesional nacional de mujeres "Dolores Lavalle de Lavalle" han constituído la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidenta, señora Laura S. C. de Cordagia Lavalle (directora de la escuela); vicepresidente 1o., doctor Eduardo Gutiérrez; vicepresidente 2o. doctor E. Cametti; secretaria, señorita Beatriz Acevedo Rodríguez; prosecretario, señor Pedro Auli; tesorero, señor Alberto Galeo; protesorera, señorita Mercedes Pons; vocales, señor Manuel Lee, señor Eduardo Ezeiza, señor Edmundo Smith, señor Julio Canale, señor Mario Ballarino, señor Carlos Parodi, señora Juana C. de Carabajal, señoritas Ana María Sotrsella y María Moreira, señor Adrian de Kroom, señor Llussá, señor Antoniello, señor Fachetti y señorita Aracelia Nieto.

# GUERRA Y MARINA

EQUIPARACIONES DE PENSIONES

La comisión de militares y marinos designada para entrevistarse con el señor presidente de la nación, ha cumplido su cometido y se reunirá el sábado 27 del corriente, a las 16 horas, en el Círculo Militar, para dar cuenta a sus camaradas.

## Demostración

Con motivo de ausentarse para Europa a bordo del vapor "Masilia", fué obsequiado en el hotel Español, con una cena íntima, el distinguido escritor don Ezequiel Soria.

Entre otros numerosos amigos, rodearon la mesa, el pbro. Sebastián L. Monteverde señores Atilio Larco, Luis M. Belando, Luis García Lynch, Félix Ponsati Maza, Ramón Alvarinos Canton, capitán Benito D. de Urquiza, doctores Diego F. Lima, Vivaldo D. Madrazo, señores José Acosta, Blas de Rueda, Enrique Bilbao La Vieja, Nicanor de Aveleyra, César de la Riestra, Luis Monteverde y Atilio Alberini.


## Al público y al comercio

**Se avisa al comercio y al público en general que el señor Don Augusto Fretes ha dejado de pertenecer al personal de administración de "LA EPOCA", no teniendo por lo tanto autorización para hacer gestión alguna en nombre de este diario.**

**Octubre 23 de 1920.**

**El Administrador General.**



# Sencillamente increíble!!

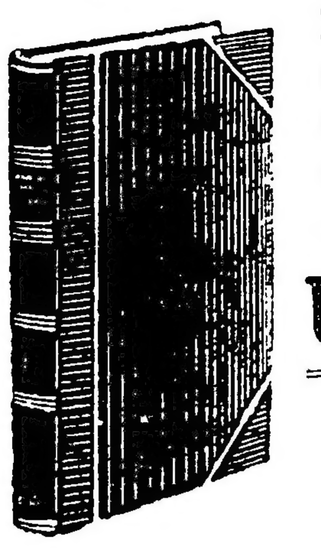

**La Casa ALBASIO y Cía. encuadernan libros de cualquier tamaño,** en tela inglesa, cosido doble, con autor, título e iniciales del autor, **doradas a fuego,** por

# UN PESO

Años completos de revistas . . . $ 1.75

Albums de Música (hasta un máximum de 500 páginas en un sólo tomo) . . . $ 2.50

CASA CENTRAL: B. DE IRIGOYEN 946 — U. T. 4500, Avenida

ANEXO: ESMERALDA 221 — U. T. [illegible]26, B. Orden

BUENOS AIRES


## Sociedad de arquitectos y constructores de obras

La demostración de esta noche

Celebrando las bodas de plata de fundación de la Sociedad Arquitectos y Constructores de Obras, se realizará esta noche un gran banquete por los asociados en Rivadavia 1815, para el cual han sido retiradas numerosas tarjetas.

# Círculos y Sociedades

**Círculo Social Nueva Era (Primitivo).** — Este prestigioso círculo realizará el sábado 27 del corriente en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, un festival artístico y danzante.

El cuadro dramático, que bajo la acertada dirección de los señores Marcial Díaz y Luis Toscano, pondrá en escena el drama en tres actos original del señor Teodoro Bonaplata, titulado "El capitán Derville o Los dos sargentos franceses", obra en la que, por sus dotes artísticas y cualidades de intérprete, tendrá ocasión de lucirse la señorita Carmen Rivera, interpretando el rol de Sofía, como asimismo el señor Marcial Díaz en el de Guillermo. A continuación el juguete cómico en un acto del señor M. Díaz, titulado "Toreros sin contrata".

Dado el entusiasmo que reina entre las familias de sus asociados puede descontarse desde ya el éxito.

**Club Leandro N. Alem** — Matinée el domingo en General Paz 1760.

**Círculo Excursionista El Plata** — Este círculo realizará el domingo 28 del corriente su primera excursión al delta del Paraná, en el vapor "Norma".

**Club Social Los Rebeldes Primitivos** — Realizará un baile familiar el próximo sábado 27 del corriente en el salón de la Sociedad "Nuova XX Settembre", calle Bustamante 563, a las 22 horas, a beneficio del señor Pedro Lumelli (encargado de dicho salón).

# AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

FEDERICO B. [illegible] — (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de noviembre de 1920. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]


# AHORA ES EL MOMENTO

de realizar una visita a LUJAN que se halla solo a una hora y media de Buenos Aires sobre las líneas del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

LUJAN es un punto de grandes atractivos. Es uno de los pueblos más típicamente coloniales.

La BASILICA es famosa por la veneración de la Virgen de Luján desde el año 1630.

El CABILDO sirvió de prisión a los generales Paz y Mitre, y fué allí donde éste último escribió el prólogo a su notable obra titulada la "Historia de San Martín".

La casa en que vivió AMEGHINO.

El hermoso Río y Lago de Luján.

PINTORESCOS SITIOS PARA PICNICS SOBRE LAS COSTAS DEL RIO LUJAN

**Si usted examina la red de estos ferrocarriles, encontrará que puede utilizarlos en todo el territorio de la República.**

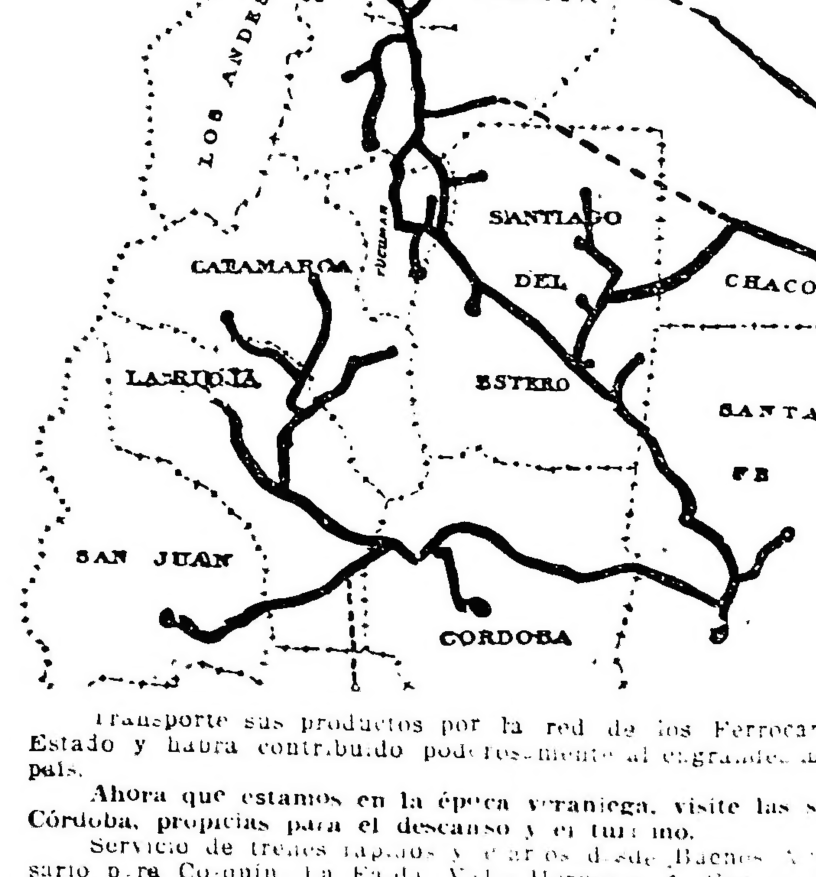


Transporte sus productos por la red de los Ferrocarriles del Estado y habrá contribuído poderosamente al engrandecimiento del país.

**Ahora que estamos en la época veraniega, visite las sierras de Córdoba, propicias para el descanso y el turismo.**

Servicio de trenes rápidos y diarios desde Buenos Aires y Rosario para Cosquín, La Falda, Valle Hermoso, Alta Gracia, La Cumbre, San Esteban y Capilla del Monte.

Solicite informes. Jefatura de Tráfico en Santa Fe. Superintendencia de Tráfico en Cruz del Eje, Tucumán, Salta o en la Administración General, Perú 672, Buenos Aires.

**DOMINGO FERNANDEZ BESCHTEDT,**
**Administrador General.**

# Provincia de Buenos Aires

## De Tres Arroyos

**Jira del director general de escuelas doctor Antonio E. Hiriart. —Afectuoso recibimiento. — Excelente impresión recogida.**

TRES ARROYOS, noviembre 25. —Confirmándose los anuncios que se llevaban hechos, ayer por el tren de Plaza llegó, procedente de La Plata, el director general de escuelas de la provincia, doctor Antonio E. Hiriart, quien llegaba a esta ciudad con el exclusivo objeto de visitar algunos establecimientos docentes e informarse de visu del estado en que se halla la enseñanza de lamanualidades; acompañaban al señor director general el secretario, doctor Julio Urdaniz y el inspector general, señor Juan Francisco Jauregui.

Esperaban al doctor Hiriart, en la estación el presidente y secretario del consejo escolar de Tres Arroyos, señores Caroni y Vitali, los consejeros señores Angel Allevi y Alberto Cervini, el intendente municipal, don Domingo Pérez, los concejales señores Juan Olhasao y Arturo Rivolta, al médico escolar doctor Berdeal Avila, el juez de paz don Eduardo Cazalás, el ex juez de paz y presidente del Club Social, don Pablo Cantagalli, el inspector seccional de Escuelas, señor Vicente Passorelli, el secretario de la Intendencia, don Pedro Poujol, el señor Francisco L. Suárez, el apoderado de la dirección general, señor Juan J. Pita, las autoridades policiales y muchas otras personalidades, cuyos nombres escapan a nuestra memoria.

En atención a lo retrasado de la hora de llegada, la comitiva, que ocupaba algunos automóviles, y luego de haber ofrecido al doctor Hiriart el saludo de bienvenida, púso e en marcha, proponiéndose realizar inmediatamente la jira proyectada, puesto que el director general de escuelas debía partir la misma tarde de regreso a La Plata.

Por el orden que vamos a enumerar, fueron visitadas: la escuela num. 16, dirigida por la señora Amelia de Soler, observándose en el establecimiento el funcionamiento de tres telares, máquinas de hilar y otras manualidades y la exposición de trabajos de fin de curso. Escuela num. ocho, dirigida por la señorita Juana Camusso. En ella funcionaban cuatro máquinas de hilar, máquinas para hacer escobas, plumeros y cepillos; apreciándose, además, lindos modelos de corte y confección, como también de flores artificiales. Escuela núm. 21, dirigida por la señorita Angélica Bilhere, examinándose preciosos trabajos de esterilla-do y en yeso. Escuela número 14, dirigida por la señorita Florencia Tuduri. En ese establecimiento docente el director de escuelas quedóse admirado del excelente telar que se usa y de la perfección extrema de los tejidos que en él se elaboran. Su admiración era tan espontánea, que obligó al visitante a exclamar que en ninguna parte había visto cosa semejante hecha en las escuelas. Además, se hacen en dicha escuela cestos de mimbre, no faltando las consiguientes ruecas. Escuela núm. 5, dirigida por la señorita Otilia Camusso, en donde había una primorosa exposición de labores. Escuela número 3, dirigida por la señorita María Elena Serra; en ella se dedica preferencia al esterillado y plumeros. Escuela núm. 2, dirigida por la señorita Delia Ferradas, la que ofrecía una hermosa exposición de manualidades varias, singularmente felpudos. Por fin, el doctor Hiriart, con sus acompañantes, visitó la escuela núm. 1, que dirige la señora Rocca de Rey. Los visitantes sintiéronse presa de honda emoción al contemplar a ochocientos niños que al par que hilaban, llenaban de armonías el ambiente con una hermosa canción al trabajo. En dicha escuela hay multitud de manualidades, y además, dos exposiciones de labores correspondientes la una a las alumnas en general y la otra a la de las niñas dependientes de las profesoras especiales, señoritas Echegoyen y Guruceaga. Además, fué muy celebrado por los visitantes el huerto escolar de la mencionada escuela, en el que se ven magníficamente cultivadas gran variedad de verduras y algunas legumbres.

Una de las niñas de la escuela obsequió en nombre de todos sus condiscípulos al doctor Hiriart con un delicado ramo de flores.

Además, los visitantes, gentilmente atendidos por el personal docente de la escuela, fueron obsequiados con una copa de Chartreuse.

A pedido del inspector señor Passarelli, la directora de la escuela rural número 28, señorita Urrutibehery, trajo a la escuela número uno su exposición de labores y manualidades, entre las que hay muy curiosos trabajos de mimbre, cinchas, plumeros, perchas, etc.

Los visitantes trasladárcnse luego al consejo escolar, donde el doctor Hiriart, juntamente con el inspector general y el secretario firmaron un pergamino que quedará archivado en el consejo en recuerdo de la visita.

Al propio doctor Hiriart le será remitido otro pergamino, que firmarán el personal docente y las autoridades.

Antes de partir el repetido funcionario, manifestó al presidente del consejo escolar y a las demás personalidades que lo habían acompañado sentirse gratamente impresionado de la jira que acababa de realizar, teniendo para todos maestros y alumnos, palabras de sincero elogio.

En resumen, pues, y no obstante lo precipitado de la jira, ésta dejó el ánimo de todos los que pudieron apreciarla una impresión sumamente placentera.

## De Almirante Brown

**Enlace**

ALMIRANTE BROWN, noviembre 25—En el día de hoy y en la mayor intimidad, se realizará en casa de la novia el enlace de la señorita Sara Rovegno con el señor Aníbal A. Rovegno.

Apadrinarán el acto religioso la señora Luisa M. de Rovegno y el señor Pedro E. Bourdieu.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, el señor Alfredo Otamendi, y por el novio el señor Atilio Rovegno.

## De Lomas de Zamora

**Candidatos de la U. C. R. a concejales y consejeros escolares—Próxima proclamación de los mismos.**

LOMAS DE ZAMORA, noviembre 25.—La convención de la Unión Cívica Radical ha proclamado la siguiente lista de candidatos:

Primera sección — Concejales: escribano Francisco Ratto, Sres. Juan C. Uslenghi, Juan M. Acuña, ingeniero Eduardo Giménez, señor Francisco Piola y escribano Juan F. Vásquez.

Segunda sección—Concejales: señores Angel Córdoba, José A. Cancelmi, Alfredo López, Enrique Luzuriaga y Fernando Flores. Consejeros escolares: doctores Daniel Moreno, Rafael Grigera y Ulises Vattuone.

El viernes próximo tendrá lugar la proclamación pública de los candidatos; en dicho acto harán uso de la palabra los señores Mario Jurado y Carmelo Pellegrini, por el comité universitario, y en nombre del comité local el doctor Juan A. Garona, y los candidatos a concejales señores Enrique Luzurriaga y Juan M. Acuña.

## De Azul

**Conferencias — Proclamación — Varias**

AZUL, noviembre 25 — Como habíamos anunciado, a la llegada de los delegados designados por el comité metropolitano de la U. C. R. señores Julián Sancerni Giménez y Campana, una comisión especial designada por el comité radical de la localidad los recibió en medio de grandes aplausos que partían de la numerosa concurrencia que se había estacionado en la estación a la espera de los distinguidos visitantes.

Durante los días de esta semana se realizaron en su honor significativas demostraciones que hablan muy alto de la benévola hospitalidad dispensada por el comité local; las que han sido efusivamente agradecidas por los señores Sancerni y Campana.

Entre los importantes actos patrocinados por el comité local con el concurso de los correligionarios precitados, merece mencionarse la conferencia realizada el domingo ppdo., en la plaza Colón que resultó una brillante manifestación de fuerzas y una magnífica exteriorización del entusiasmo que domina a todos los radicales de esta localidad pues sus magníficas proporciones superaron el cálculo más optimista; el señor Sancerni Giménez pronunció en esa oportunidad un amplio y elocuentísimo discurso, que mereció largas y prolongadas ovaciones; y el señor Campana mereció la probación de la concurrencia con su disertación, la que fué recibida con grandes aplausos.

En las calles San Martín y Lavalle y San Martín y Patagones, barrios eminentemente obreros, se celebraron también conferencias públicas a las que asistió gran número de personas y donde hablaron los delegados metropolitanos.

Hoy se realizará la cuarta conferencia pública en la intersección de las calles 25 de Mayo y Giudo Spano y otra en las calles Entre Ríos y Rauch, donde harán uso de la palabra el señor Sancerni Giménez y otros oradores de esta ciudad.

Anoche en medio de indescriptible entusiasmo se proclamó por unanimidad la siguiente lista de candidatos que el partido sostendrá en la elección del 28 de Diciembre próximo.

Candidatos a municipales titulares: doctor Ismael López Merino, señores Carlos A. March, Gregorio Quintana, Luis Ducos, Jorge Oyarzábal, José di Paola, Hermógenes Barragán, Santiago Rocca, Orfilio Ramallo, Juan Duhalde. Consejeros escolares: señor Alberto López Claro, doctor Francisco P. Yanzi.

Con motivo de los actos anunciados reina el más franco entusiasmo entre los radicales del Azul signo por demás revelador de la actividad política desarrollada en pro de nuestros ideales.

## De Lincoln

**U. C. Radical — Conferencia pública**

LINCOLN, noviembre 25.—En la Sociedad Porta Pía se llevó a cabo la proclamación de los candidatos a concejales municipales y consejeros escolares, concurriendo a dicha asamblea gran número de afiliados; en todo momento reinó gran entusiasmo cívico. Hicieron uso de la palabra los candidatos a concejales doctores Mariano Booth y J. E. Antonetti del Valle, quienes fueron muy aplaudidos por los brillantes discursos pronunciados.

El único partido que se presentará en los comicios del 28 es la U. C. Radical.

El éxito en las Industrias

depende en muchos casos de la fácil solución de problemas que se presenten.

Si tiene Vd dificultades en la calefacción, sírvase recurrir a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

# CRONICA SOCIAL

Bajo la presidencia de la señora Isolina Landívar de Zorraquín se celebró ayer una reunión con el fin de organizar la fiesta que se realizará el 14 del mes próximo con motivo de la primera exhibición pública del dirigible italiano "O".

El comité que ha organizado los vuelos, presidido por el barón de Marchi, ha resuelto repartir los fondos que se obtengan, entre las Hijas de María de la Santa Unión y el Círculo de la Prensa.

Además del comité de referencia auspician estas fiestas las señoras:

Isolina Landívar de Zorraquín, Magdalena Cantilo de Bullrich, Virginia Alzaga de Blaquier, M. Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Sara Sahores de Frederking, M. Carmen Sala de Demaría Sara Becú de Zorraquín, M. Eugnia Quintana de Uriburu, M. Emma Green de Vedoya, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Guillermina Bunge de Moreno, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Teodelina Lezica de Alvear de Uriburu, M. Eugenia Aguirre de Ibarguren, Celia Gallo de Gallo.

* * *

El 11 del mes entrante será consagrado en la mayor intimidad el enlace de la señorita Angela Picco con el señor Roberto Isola.

Serán padrinos la señora Emilia E. de Isola y el señor Francisco E. Gómez.

* * *

El doctor Enrique Ruiz Guiñazú y su señora Celina Cantilo han tenido la desgracia de perder a una hijita de corta edad, habiendo recibido con este triste motivo numerosos testimonios de condolencia.

* * *

Se realizará hoy en el Jockey Club el banquete con que un grupo de amigos del doctor Juan Angel Golfarini le obsequian con motivo de haber sido designado por el gobierno uruguayo, cirujano mayor del ejército, con el grado de general.

* * *

**Prometen alcanzar mucho lucimiento los tes primaverales que durante los días 27 y 28 del corriente** se realizarán en la terraza y jardines del Club Belgrano, bajo los auspicios de la comisión de fiestas del Consejo Nacional de Mujeres con el fin de arbitrar recursos para la construcción de la casa para la biblioteca de la nombrada institución.

El precio de la entrada con opción al te será de cinco pesos y la reunión comenzará a las 16.

Las invitaciones que circulan llevan las siguientes firmas:

Señorita María de Guerrico, señoras Sara Villegas de Giardi, Julia Pico de Nin Posadas, Silvina Lynch de Estrada, Leonor Estrada de García Calvo, Ercilia Casares de Blaquier, Sara Lamas de García Merou, María Elena Z. de Zimmerman, Clara Massini de Guerrico, María Rosa Fernández de Vivot, Elvira B. de Sojo, Delia Bunge de Jiménez Zapiola, Emma Pico de Molina, Irma G. de Delpech, Gilda V. de Díaz Valdez, Amalia M. de Vale, Leonor L. de Dickin, Rosalina M. de Goñi, Celia E. de Ibarra, y señoritas: Alcira y Delia Guerrico, Loló Legarreta, Julieta Vivanco, María Méndez, Elena Villar Sáenz Peña, Celina y Ernestina Vivot, Julia Fernández Guerrico, Elena y Marta Uriburu, María Julia Marín, Ester Campos Carlés, Matilde Llambí, María Matilde Paat, Margarita Abella Caprile, Susana Jones Duggan, Isabel y Rebeca Calderón, Beatriz Gallardo, Josefina y Ester Cantilo, Clara Bullrich, Elena y Dora Méndez Cabral, María Delfina Altengo, María Tersa Bravo, María B. Guerrico, Inés Williams, Julieta Shaw.

* * *

En casa del señor Saturnino Unzué y su señora Inés Dorrego se realizó anoche la comida que ofrecían en obsequio de un grupo de niñas y caballeros que contraen enlace en estos días.

La mesa, de forma circular, ofrecía una primorosa decoración floral y alrededor de ella tomaron asiento las siguientes personas:

Horacio Sánchez Elía y su señora Josefina Alzaga Unzué, Alberto del Solar y su señora Felicia Dorrego, Alberto del Solar Dorrego y su señora María Elena Green, Carlos del Solar Dorrego y su señora Laura Pacheco, señoritas Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, Carlota Cárcano, Magdalena García Calvo, Enriqueta del Solar Dorrego, María Teresa Bosch Alvear, y los señores Rodolfo Alzaga Unzué, Jorge Gándara, Lucio García, José A. Dolero, Guillermo Madero y José Alfredo Martínez de Hoz.

* * *

La señora Teodelina Alvear de Lezica, presidenta de la Asociación Damas Catequistas, que ejerce su acción benéfica sobre las clases pobres de los barrios obreros, ha organizado para el domingo próximo una matinée dedicada a los niños.

Para este festival, que se realizará por la tarde en el Odeón, se ha preparado un bonito programa de variedades y el teatro infantil municipal tendrá a su cargo el desempeño de algunas de sus obras.

Firman las invitaciones para esta fiesta las señoras: Teodelina Alvear de Lezica, María U. de Alvear, Concepción U. de Casares, Adelina H. de Olmos, Josefina A. de Cantilo, María G. de Guerrico, Josefina A. de Errazuriz, María Salomé E. de Iriondo, María Luisa S. Z. de De las Carreras, Catalina Piaggio Cazón de Boer, Dalmira Cantilo de Gallardo, Carlota G. de Devoto.

Ha habido una gran demanda de localidades pudiendo conseguirse las pocas que quedan disponibles en la calle Arenales 1594 o por teléfono al 1418 Juncal.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elda Ramelow con el encargado de negocios de Alemania, consejero de embajada doctor F. Olhausen.

Los novios son objeto de múltiples felicitaciones.

* * *

Por el alma del doctor Horacio G. Piñero, cuyo fallecimiento fué sinceramente lamentado, se oficiarán misas pasado mañana en la basílica de la Merced.

* * *

En casa de la señorita María Elisa Martínez Seeber tendrá lugar mañana la última reunión del año de las delegadas de la asociación El Centavo.

Se dará cuenta de los trabajos realizados durante el último mes.

* * *

Motivará una reunión social de grandes proporciones el enlace de la señorita Carmen Rodríguez Larreta con el señor Jorge Gándara Santamarina, que será bendecido el 23 de diciembre en la basílica de Nuestra Señora, a las 18, actuando como padrinos la señora Ana Santamarina de Gándara, madre del novio, y el doctor Carlos Rodríguez Larreta, padre de la novia.

* * *

De Lomas de Zamora

Dadas las numerosas vinculaciones de los contrayentes asumirá lucidas proporciones el enlace de la señorita María Eugenia Alais con el teniente Lo Pedro Antonio Moreno que se ha consagrado ... en esta localidad.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Amanda ... nero de Alais y el capitán José María Moreno.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia ... niero Luis Rodríguez ... y los señores Ernesto y Carlos F. Alais y por parte del novio, los ... Moreno, J... Vera Navarro, ... el José María Azcárraga. La nueva pareja se ausentará a Córdoba donde fijarán su residencia.

* * *

En sufragio del alma del señor Rafael Ortiz, cuyo fallecimiento fué tan lamentado, se rezará mañana un funeral a las 10 en la iglesia de la Recoleta, dando margen a tristes ceremonia a una elocuente manifestación de pesar.

* * *

Se halla enfermo el señor Adolfo Vieyra.

* * *

Se realizó ayer en casa de la novia el enlace de la señorita María ... gara con el señor ... Bengolea.

Consagró la unión monseñor ... siendo padrinos la señora Elvira Bergara y el señor Tomas Lawkes.

En el matrimonio civil actuaron como testigos, por parte de la novia, los doctores Raúl y Carlos Bergara y por el novio, los señores Ricardo Oliveira Rodríguez y Eduardo A. Yrigoyen.

* * *

En casa de la novia fué consagrado ayer a las 17, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Ana M. Gutiérrez con el teniente ... B. Gúena.

Fueron padrinos la señora Adela ... de Güena y el doctor ... Gutiérrez.

Actuarán como testigos del acto civil los señores Raúl M... y ... que Sanmarco.

La nueva pareja pasará una temporada en Tucumán.

* * *

Esta mañana, después de la misa de 10, el señor cura rector de la parroquia de San Francisco Javier, don Floro Olivari predicó en los cultos del mes de María, que ...

celebrando la Pía Unión de la Purísima.

* * *

Mañana a las 10 se celebrarán misa por el señor Anastasio Pérez del Cerro, en la basílica de Santo Domingo.

* * *

En el sorteo de la rifa de los objetos elaborados en los talleres de la obra de la Conservación de la Fe han resultado premiados los números: 1134, 24, 328, 46, 1874, 427, 526, 4, 452, 464, 81, 471, 420, 563, 29, 38, 244, 19, 268, 62, y 269.

Los poseedores deberán retirar los premios a la brevedad posible, en casa de la señora Emilia Mouthier de Lafan.

* * *

En la capilla de las Victorias será bendecido esta noche el enlace de la señorita María Esther Barros con el doctor Enrique Martínez Langan.

Apadrinarán la boda la señora Ana L. de Martínez y el señor Enrique T. Barros.

Precederán el cortejo, al entrar al templo las niñas Noemí Murtach, Graciela Sosa y Beatriz Fusoni, siguiendo a los novios y padrinos las siguientes parejas:

María Puig de Barros con Félix Martínez, Dina M. de Fusoni con César Fusoni, Aída A. de Martínez con Félix A. Martínez Langan, Ana C. Martínez con Gonzalo Martínez, Nélida Barros con Juan J. Murtach, Raquel Barros con Alberto Barros.

En el acto civil actuarán como testigos, por la novia, los señores José María Michelo y Alberto Barros y por el novio, el doctor Juan N. Murtach y el señor Félix O. Martínez Langan.

Los desposados se ausentarán a Mar del Plata, donde pasarán una temporada.

* * *

[illegible]

* * *

Hoy se inaugurará en el teatro Buenos Aires la serie de "matinées" que bajo los auspicios de la comisión de la Asociación ... se realizará todos los jueves.

Dado los fines benéficos ... se ha despertado ... alcanzar un ... éxito.

* * *

Después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad, ha fallecido ayer a los 80 años el señor Manuel Rodríguez, distinguido caballero ... sus condiciones de carácter ... de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo.

En la triste ceremonia de sus exequias que se realizará hoy a las 16 en el cementerio del Norte se pondrá de manifiesto el pesar causado por su fallecimiento entre sus numerosas vinculaciones.

* * *

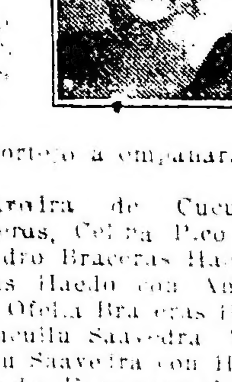

Monseñor Antonio Rasore consagrará hoy, a las 21, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, el enlace de la señorita Sara Cuculla Saavedra con el señor don M. Braceras Haedo.

Serán padrinos la señora María Haedo de Braceras y el señor A... te Cuculla.

El siguiente cortejo acompañará a los novios.

Francisca Saavedra de Cuculla con Angel Braceras, Celina Pico de Braceras con Pedro Braceras Haedo, Soledad Braceras Haedo con Angel Braceras Haedo, Ofelia Braceras Haedo con Justo Cuculla Saavedra, María Elena Cuculla Saavedra con Héctor Braceras Haedo, Enriqueta Cuculla Rivarola con Alberto Cuculla Saavedra.

La nueva pareja se ausentará para Villa del Mar, donde pasará una temporada.

* * *

En el domicilio de la novia y en la mayor intimidad, será consagrado hoy el enlace de la señorita Sara Rovegno, con el señor Aníbal A. Rovegno, siendo padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Luisa M. de Rovegno y el señor Pedro E. Bourdieu.

**En el casamiento civil actuaron** como testigos, por parte de la **novia**, el señor Alfredo Otamendi y por el del novio, el señor Atilio Rovegno.

Después de la ceremonia, se recibirá a los parientes y relaciones **más** íntimas de los contrayentes.

* * *

De Adrogué:

Ha despertado general interés el gran baile organizado por un núcleo distinguido de señoritas, que se efectuará el sábado 27, en los salones del hotel La Delicia, con motivo de iniciarse en ese pueblo, la temporada veraniega.

A esta reunión, que dará comienzo a las 10.30, ha sido invitado un número extenso y selecto de familias y teniendo en cuenta, que esta fiesta es a beneficio de los pobres de la localidad, se descuenta de antemano su éxito.

Suscriben las invitaciones, las señoritas:

Lucía Simpson, Delia y Sara Bossich, Sara Coni Molina, María Antonia Quiés y Erramouspe, Ana y **Sara** López Roma, Rosalía Girard, **Laura** Espinosa, Ercilia y Cira Torreta Guillon, Ninón Pateta Bianchi, **Nelly** Esther Molina, Emilia Redlich, Pastora Iraola, Lily Burgwardt, Inés Altapharro, María Adela Lascano, Laura Redlich, María Delicia López.

Se ha fijado el siguiente precio de entradas: para familia: 1 caballero y 3 damas $ 8; otra dama más, $ 2 y para caballero solo, $ 3.

Esta fiesta no se suspende **por mal** tiempo.

* * *

Festejando el formalizado **compromiso** de su hija María Julia **con** el doctor Eduardo Bidau Lastra, **el** señor Eduardo de Bary y señora María Julia Brinkman, ofrecieron ayer una recepción íntima.

La joven pareja que cuenta **con** hondos afectos en el seno de **nuestra** sociedad distinguida, fué **objeto de** sinceras y cordiales felicitaciones.

Estuvieron entre otras las **personas** siguientes:

Arnolda B. de Roldán, **Catalina** Moreno de Brinhrmann, **Angela Lastra de Bidau, Elfride B. de Achával Rodríguez, Elsa B. de Martí, Mercedes Moreno, Fidela Mackinlay de de Bary**, Elisa S. de Bouquet **Roldán**, Ernestina T. de de Bary, **María Rosa** M. de Etcheverry, **Eleonora L. de** Vedoya, Enriqueta y Susana **Wassermann**, Ernestina y **Rosa María de Bary**, Tornquist, Angela y **Enriqueta** Peralta Lastra.

* * *

**Para la** función que se **realizará esta** noche en el teatro San Martín a beneficio de la brigada VII, de la Liga Patriótica, han retenido localidades las señoras:

Sara Estrada de Zimmermann, Angélica P. de Berretche, **Adela Dufour de Iriberri**, Josefina Lelor de Udaondo, Clara Acosta, **Hortensia y** Corina Berdier, Estela Cabral Hunter de Ayarragaray, Ernestina Guerrico de Carbajal, Josefa R. de **Reyes** Oroño, Rosario G. de Peralta **Ramos**, Dolores B. de Aguirre, Amelia Reyes de Lanusse Gowland, Amalia Bustos Moron de Barres, María **Girado** de Peralta, Hortensia Molina de Méndez, Raquel Huergo de Blaye, Ofelia Bouchard de Sommer, Lola Campos Urquiza de Bunge, Celia Gowland de Chaves, María Sara Huergo de Novaro, Ernestina Tornquist de De Bary, Lucrecia Ella de Mackinlay, María Laura Vedoya de Uriburu, Clementina Lastra de Tomkinson, Lucrecia Ella de Mackinlay, Julia Del Carril de V..., Silvina Lynch de Estrada, Sara Legarreta de Aguirre Paz, Aurelia Madero de Uriburu, María Rosa Muratore de Muratore, Ana Marjorie de Green, María Elena Vivarasoro de Calrer, Sara Gayán de Hueyo, Lola Montes de Vedoya, Dolores Legarreta, Josefina Vedoya de Ocampo, Ema Bonorino de Pueyrredon, Adela Green de Casal, Marcela Duggan de Torres, Sara Hueyo de Newbery, María Lelia Lloveras, Carmen Zapiola de Quesada, Lucía Dubarde Cuchesnois, María E. G. de Zimmermann, Ofelia Lloveras de Pérez Irigoyen, Elsa Brinkman de Martín, Irma C. de Delpech, Segunda M. de Montes, María Suchard de Rodrigué, Alicia Livingston de Arido.

Las localidades disponibles **podrán** obtenerse hoy, después de las 13, **en** la boletería del teatro.

HERNIAS Quebraduras

reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires

OBESIDAD Vientres caídos

No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecho de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Dirigirse a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

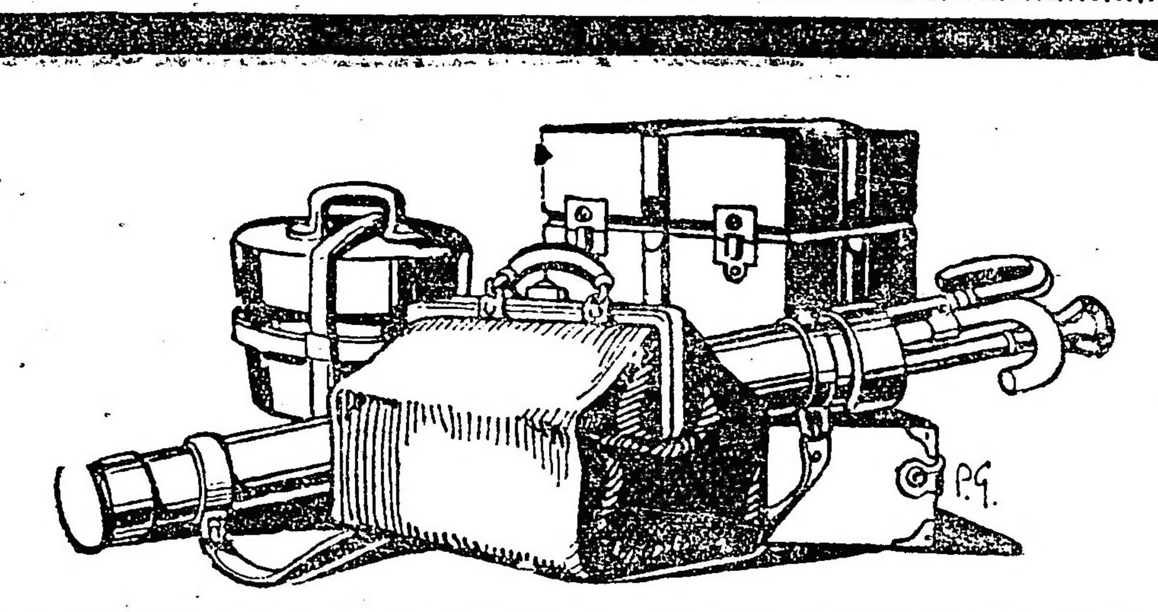

PARA VIAJE

Dentro de lo mejor como calidad, y lo más practico y cómodo como sistema, la TIENDA SAN JUAN presenta CON PRECIOS REDUCIDOS un surtido excepcional de Baúles, Cabinas, Valijas, Suit Casset, Necesarios, Bolsas y otras especialidades en este orden de artículos.

SUIT CASSET de cuero natural, forrado en brin con necesario, funda y catea interior.

| Ctms. | 75 | 65 |
|---|---|---|
| $ | 235.— | 223.— |

SUIT CASSET necesario de cuero extra fino, con útiles de muy fina calidad y funda de brin, tamaños de 35 a 40 ctms., a $ 385.—, 370.—, 260.—, 235.—, 223.—, 165.— y . . . . . . . . . . . . $ 115.—

CAJITAS necesario de cuero fantasía en varios colores, a pesos 43.—, 29.50, 26.—, 19.80, 18.20 y pesos . . . . . . . . . . $ 17.70

BOLSAS de lona impermeable para ropa usada, reforzadas, con bieses y fondo de cuero Ctms. 100, a . . . . . . . . . . $ 25.80

Sin fondo de cuero.

| Ctms | 100 | 90 | 80 | 60 |
|---|---|---|---|---|
| $ | 18.90 | 17.50 | 16.80 | 8.90 |

VALIJA de cuero, forma "Gladston", forro interior de lona.

| Cmts | 80 | 75 | 70 | 65 |
|---|---|---|---|---|
| $ | 58.80 | 53.80 | 52.80 | 49.80 |
| | 60 | 55 | 50 | |
| $ | 46.80 | 43.80 | 40.80 | |

VALIJA "Kit Bags" de cuero natural, con correas y cantoneras, boquilla forrada de cuero.

| Cmts. | 75 | 70 | 65 | 60 |
|---|---|---|---|---|
| $ | 252 | 220 | 189 | 167 |
| | 55 | 50 | 45 | 40 |
| $ | 153 | 144 | 135 | 125 |

Sin cantoneras, el mismo artículo.

| Cmts. | 75 | 70 | 65 | 60 |
|---|---|---|---|---|
| $ | 234 | 204 | 162 | 149 |
| | 55 | 50 | 45 | 40 |
| $ | 135 | 124 | 118 | 104 |

SOMBRERERAS 1/2 Viena, forro interior de brin, capacidad para 6 sombreros, a. . . $ 29.80

CABINAS de Viena, calidad superior, artículo muy liviano, forro de brin interior.

| Cmts. | 120 | 110 | 100 | 90 | 80 |
|---|---|---|---|---|---|
| $ | 66 | 58 | 53 | 49 | 45 |

CAJAS de Viena forro interior de brin con dos bateas.

| Cmts. | 110 | 100 | 90 | 80 |
|---|---|---|---|---|
| $ | 75 | 69 | 66 | 63 |

Alsina y Piedras — Buenos Aires

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN

OPORTO Y JEREZ EN SUS ENVASES ORIGINALES

SANDEMAN

ÚNICOS AGENTES PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Portalis y Cía. Lda.

CARNE LIQUIDA CARNE

Del Doctor VALDES GARCIA

ES EL MEJOR

Reconstituyente del mundo

25 años de éxito creciente

Su poder nutritivo es insuperable, es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc., para tratar la tisis, para los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de todas clases de enfermedades.

ÚNICOS CONCESIONARIOS: JOSE PERETTI & Cía RIVADAVIA 1914 — BUENOS AIRES

# ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

## Hoy en el Victoria

"LOS HIJOS DE ISRAEL"

Un caso no muy común se "producirá" esta noche en ese teatro; el de que una compañía española de comedia, estrene un drama, original de un autor criollo... de revistas.

El drama a estrenarse esta noche, titúlase "Los hijos de Israel"; consta de 3 actos y es su autor el joven Carlos Romeu, autor ampliamente difundido en nuestro ambiente teatral por sus numerosas revistas estrenadas, en teatros de barrio casi todas, pero en la mayoría de los casos con positivo éxito.

Romeu acomete, con el drama que hoy estrena, una empresa arriesgada, cual es la de irse a un extremo tan opuesto, al que habitualmente ha cultivado, sin transiciones ni titubeos: de la revista alegre e intrascendente, al drama profundo con tesis sociológica y todo.

La compañía Cañete-Reig, pondrá esa obra en escena con el siguiente reparto: Sara, Cañete; Olga, J. Tressols; Sra. Marcela, T. Costa; Jacobo, L. Reig; Samuel, J. Franco; Sr. Moisés, A. Casals; Abraham, M. Ortega; gendarme, Gava.

## Avenida

Damos a continuación el elenco definitivo, por orden alfabético, de la compañía que, encabezada por la tiple Inés Beruti, debutará en este teatro el próximo 7 de diciembre, con la opereta de Franz Lehar, "La señorita Fortuna", y la revista de Franco Padilla, "El tiempo es oro".

He aquí el elenco:

Directores de orquesta, Francisco Rando y Wenceslao Lefrank; primer actor y director, Ceferino G. Barrajón; director artístico, Walter Grant; tiples: Inés Berutt, Josefa Castillo, Cristina Díaz, Amparo García, Sara Lys, María Luisa Notar, Lola Prado, Maruja Pla, Emilia Rico, Esperanza Real, Aurora Real, Luisa Rico, María Luisa Salcedo, Esther Lefrank Ureña y María Vázquez; actores: Ceferino G. Barrajón, Juan B. Badía, José Cervera, Félix Escribá, Salvador Ferrer, Abelardo Ferreira, Walter Grant, Raúl Laborde, Manuel Montero, Alfredo Millys, Ramón Reynado, Juan B. Santos, Antonio Steconi, Mariano Torres, Alberto Traversa; cuerpo de baile: primera bailarina, Estela Vronskaia; bailarinas: Paquita Méndez, Hortensia Arnaud, Rosita Antonowa, Lola Salinska, Doroty Antonowa y María Esther Oro; bailarín, A. Kostetsky; 50 coristas; apuntadores, Rodolfo Goicoechea y Julio Puelma; sastrería de la acreditada casa Luis Musso.

## El actor Ruggero

La noticia de que el actor Ruggero, del elenco del Nacional, que fuera tan cotizado entre los empresarios Carcavallo y Novión, del Nacional y San Martín, respectivamente, se quede en Buenos Aires la próxima temporada, causará sorpresa.

Es sabido que Ruggero en unión con Juan Fernández ocuparían el escenario del teatro Olimpo, de Rosario durante la próxima temporada. Pero parece que en estos últimos días se ha producido entre estos dos actores algunos inconvenientes que han hecho que Ruggero desista de acompañar a Juancito Fernández a compartir la responsabilidad del cartel de aquel teatro.

La empresa del Nacional, conocido el distanciamiento, ofreció a Ruggero un puesto de primera fila en el elenco de ese teatro, que por haber éste aceptado, anoche mismo se firmó el correspondiente contrato.

Ruggero, ni corto ni perezoso, ha pegado "un saque" en su emolumento, que hizo vacilar la lapicera en la mano del empresario, que en ese momento llenaba el contrato...

## Carlos Rosingana

Otro de los buenos elementos que ha contratado la empresa del Nacional es el discreto actor cómico Carlos Rosingana, que en tan corto plazo de tiempo se ha impuesto en todos los escenarios en que le ha tocado actuar.

Hay en Carlos Rosingana mucha "madera", y es indudable que triunfará, dentro de su trabajo, en el Nacional.

## Otro sainete...

Titulado "El azote de la ribera", de ambiente portuario, en un acto y tres cuadros, se estrenará en breve en el Nacional por la compañía Arata-Simari-Franco.

Los autores de esta nueva pieza que conoceremos próximamente, son los hermanos Gerardo López y López Ascona.

## "Más fuerte que nosotros"

Este es el título del drama en 3 actos original del señor Arturo Abalos, que la compañía Pagano Ducasse estrenará mañana en el Apolo.

Se espera alcanzar con esta nueva producción parecido éxito al que obtuviera "La mala sed" de Eichelbaum, recientemente.

## Del Marconi

Como era de esperarse, un público credidísimo y entusiasta llenó anoche materialmente, todas las dependencias de la sala de este teatro de la calle Rivadavia, con motivo de celebrarse la función en honor y beneficio del maestro de Angelis. La representación resultó todo un éxito, y, a instancias del respetable, hubieron de bisarse varios números.

Para la función de esta noche se anuncia la segunda representación de la ópera del maestro Rossini "El barbiere di Siviglia". Dará comienzo la velada, con el prólogo de "Mefistófeles" por el bajo Cairo.

El protagonista de "El barbero", es el barítono Moreno.

## Buenos Aires

Hoy estrena la compañía Rambal una tragicomedia de gran espectáculo, en tres actos y un prólogo, titulada "La tragedia de los reyes", que se anticipa, el citado elenco presenta en forma muy lucida.

En vermouth se hará "Lord Lister ladrón de frac".

## Un beneficio

Con el objeto de reunir fondos para reparar el aparato S. V. A. del conocido aviador acróbata Nicolás Bó, se realizará el próximo 30 del corriente, una función en el Marconi, en la que el elenco del maestro de Angelis pondrá en escena "Il trovatore".

## Salvador Rosich

Este aplaudido actor, alejado desde hace tiempo de las actividades teatrales por motivos de salud, se encuentra completamente restablecido.

Hace ya algunos días que frecuenta las salas de espectáculos, como espectador y en breve emprenderá un viaje de recreo a Europa.

Es una noticia grata. Rosich es un actor de condiciones y ojalá que su restablecimiento sea completo y definitivo para poderlo aplaudir de nuevo en nuestros escenarios donde su ausencia se nota.

Hacen bastante falta los actores de sus condiciones.

## Combinaciones

Parece ser cosa resuelta que para el año entrante se organice en el Victoria una temporada de comedia española sobre la base del primer actor José Isbert y la actriz de carácter Amparo Astort. Esta tiene el propósito de contratar en España la mayoría de los elementos que completarán el elenco.

## Los restos de Florencio Sánchez

Esta vez se confirma plenamente todo cuanto se ha dicho sobre la reimpatriación de los restos del malogrado dramaturgo uruguayo.

El ministro del Uruguay en Italia ha comunicado a su gobierno que ya se han hecho las gestiones de práctica, y que los restos serán embarcados en uno de los primeros transatlánticos rumbo a Montevideo, donde descansarán definitivamente.

Debía organizarse un homenaje digno del recuerdo del talentoso muerto para el acto del desembarco e inhumación de sus restos y creemos que la Sociedad Argentina de Autores debía tomar una activa participación en ello.

El autor de "La gringa" y tantas otra producción honda es acreedor a un homenaje póstumo.

## César Manuel Bertolotti

Involuntariamente se nos olvidó mencionar en el homenaje al maestro Alberto Williams, la actuación del niño César Manuel Bertolotti, que declamó con extraordinario talento: "El corazón de la muñeca" y "Yacaré" de Alberto Williams y otras más, de Ghiraldo, etc.

## Obras nuevas

En el Nacional se repartirán esta tarde los papeles de la obra que marcará el último estreno con que cerrarán la presente temporada los elementos a cuyo frente se encuentran Arata-Simari-Franco.

Se trata de un trabajo de los hermanos López Ascona y Gerardo López, que han titulado "El azote de la ribera", tres cuadros en donde el veterano autor de "La santa" ha desarrollado un tema de una fuerza dramática que supera a todas sus producciones anteriores.

Vuelve, pues, a ocupar un cartel de teatro, después de una larga "relache" forzosa Gerardo López y su hermano Antonio.

El doctor Camilo Muniagurria, que hace algunos años tuvo tres éxitos clamorosos con "Conrado", "Más allá de la ley" y "Como la hiedra", obras todas que acusaban un vigoroso autor volverá a la actividad teatral habiendo entregado para la próxima temporada de la compañía Pagano-Ducasse en el Liceo una pieza en tres actos.

## Casino

Hoy se presentará en este popular escenario de variedades La Satanela, bailarina que cuenta con muchos admiradores de su arte, entre nosotros.

En cuanto a los demás números que forman el programa de este teatro siguen obteniendo gran éxito. Entre los espectáculos que más llaman la atención por lo arriesgado y prodigioso de su índole es el que realiza la troupe árabe Los Riffi, francamente novedosos.

## Teatro nacional

**Nuevo—**

Con éxito parejo sigue dándose en este teatro la aplaudida obra de M. Berruti "Madre tierra", que esta noche vuelve a ser puesta en escena.

El sábado próximo en vermouth se representará el drama de González Castillo "El pobre hombre", que siempre obtiene excelente acogida.

**Apolo—**

Con la de esta noche, terminan en este teatro las representaciones nocturnas de la pieza de A. Duhau "Isabel", que volverá a subir a escena el próximo domingo en vermouth.

**Liceo—**

"La mujer del viejo" de Dowton, se mantiene con buena fortuna en cartel.

En la velada de hoy esa bonita pieza dramática vuelve a ser interpretada una vez más por la compañía Quiroga.

**Politeama—**

Con el juguete cómico "Un yanke en lo de Ramona" sigue haciendo con mucho éxito sus últimas funciones de la temporada la compañía Casaux. Hoy la citada pieza de Méndez Caldeira va otra vez.

## La zarzuela

**Comedia—**

Aparte de "El pibe del corralón", que se mantiene impertérrito en dos secciones, hoy se hará en primera "El pobre Rico", y la final "El padre de la patria".

## Conciertos

El sábado 27 del corriente, a las 21 [illegible] concierto de piano la señorita Emilia Garruchaga en la sala de audiciones del conservatorio Romaro. Con ese motivo han sido invitadas numerosas familias, pues dadas las condiciones de la concertista promete resultar brillante.

HOY GRAN EXITO del drama del Sr. Jorge Downton
"LA MUJER DEL VIEJO"
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA - TEATRO LICEO -

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

- BUENOS AIRES -
Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL
A las 17: Lord Lister, ladrón de frac. A las 21.30: estreno: La tragedia de reyes
Platea, tarde $ 2; noche 2.50

Ginebra "La Llave" P. H.

"Ciudad de México" ofrece esta SEMANA una verdadera oportunidad en
CONFECCIONES para SEÑORAS, SEÑORITAS y NIÑAS
Los modelos que presentamos en nuestra "CASA CENTRAL" : : y en el "ANEXO NIÑOS", con motivo de esta gran : :
Venta especial de CONFECCIONES
son todos del màs refinado buen gusto, cuidadosamente confeccionados en telas de inmejorable calidad, y sus
PRECIOS SON TAN EXCEPCIONALES QUE HAN DE RESULTAR DE UNA REAL CONVENIENCIA EL APROVECHAR DE ESTA OCASION

953 963 956 954 952

N.o 956 — MODERNO VESTIDO para señoras y señoritas, confeccionado en voile de fantasía, colores de alta novedad, adornado con vainillas. Pollera plegada, a $ 35.-

N.o 953 — VESTIDO para señoras y señoritas, confeccionado en género esponja, colores de moda, adornado con presillas y botones. Modelo muy práctico, a . . . . $ 32.-

N.o 963 — MODERNO VESTIDO para señoras y señoritas, en crepe georgette, esmerada confección, colores de lo más nuevo, blusa completamente bordada. Pollera plissé, a . . . . . . $ 90.-

N.o 954 — VESTIDO para señoras y señoritas, confeccionado en fino voile, colores de gran moda, adornado con trencilla fantasía. Cinturón ancho, a . . . . . . . $ 16.50

"CASA CENTRAL" — 2.o PISO

N.o 952 — BONITO VESTIDO para señoras y señoritas, en rica espumilla, colores nuevos, adornado con fino bordado en mostacilla, pollera con coquillet, a . . . . . . . $ 60.-

"CASA CENTRAL" — 2.o PISO

CIUDAD DE MEXICO
FLORIDA Y SARMIENTO
Bs. AIRES

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Roscoe Arbucke, más conocido por su nombre de pantalla "Tripitas"

# Cinematografía

## Los argumentos cinematográficos

Asunto o tema se llama, en cinematografía, a una verdad humana, ampliamente dicho.

Idea vaga sería, pongamos por caso, la de un hombre que ama a una mujer y que, después de intentar varias veces y sin resultado conquistar su corazón, consigue al fin ser correspondido. Eso no es un tema, sino simplemente una idea que nunca podrá convertirse en trama vital.

Un tema es más bien como el texto de un sermón, aunque nada tengan que ver los sermones con los argumentos cinematográficos. Pero el "texto" es indispensable para servir de base al argumento propiamente dicho.

A fin de describir la forma en que un argumento debe desarrollarse con éxito, busquemos pues un tema en derredor del cual edificar nuestra historia.

Mientras mejor entendamos las íntimas modalidades de la naturaleza humana, y mientras más a fondo conozcamos de la gente y de sus inclinaciones, hábitos y tendencias, mejor sabremos elegir temas dignos de aplauso.

La mayoría sabe por experiencia directa o por haberlo leído, que hay padres que no se detienen nunca a considerar el efecto que sus acciones y su ejemplo en el hogar tendrán sobre el porvenir de sus hijos.

El padre ebrio, por ejemplo, o la mujeres [illegible] que coloca sus deberes sociales por encima de sus obligaciones domésticas, pertenecen a ese género de descuidados, insensibles a la futura dicha de su descendencia.

Hay muchos padres de esta especie, y en la gran mayoría de los casos, los hijos sufren la consecuencia del paternal descuido. Y más tarde, si los padres se dan cuenta del daño causado por sus errores, sufrirán angustia mental y agudo dolor al percatarse de su culpa.

Reflexiones como esa indican que hemos descubierto una modalidad de la naturaleza humana que nos pone en condiciones de hacer una declaración general relativa al asunto o en otras palabras, que nos permite hacer el "texto" de un argumento que se adapte a las exigencias cinematográficas y que pinte fielmente un estado real.

## Estrenos para mañana

Están anunciados para mañana en el Select "El jabón [illegible]" estreno Artcraft con Bryant Washburn de protagonista y, "El valle de la dada", estreno Selznick que tiene por intérprete a la espiritual Arline Pretty.

## Notas sueltas

Katherine Mac Donald se divorció, recurso muy practicado por las estrellas norteamericanas del cine.

—Norma Talmadge es la esposa de Joseph Schenck; nació en Niágara en 1897, contando por lo tanto 23 años.

—Dorothy Dalton se casó, pero más tarde se divorció por no ser menos que otras estrellas.

—George Larkin, actor que se ha especializado en [illegible] películas por series, trabajó anteriormente en el circo y los vodeviles.

—El vestuario de los artistas de cine corre por cuenta de las empresas cuando se trata de una producción de época. En los demás casos, y sobre todo tratándose de estrellas, éstas lo pagan y lo lucen.

V. V.

## El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala [illegible]

[illegible] THEATRE. — Corrientes y Maipú. — [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — [illegible]

[illegible] THEATRE. — Santa Fe [illegible] — [illegible]

[illegible] — Rivadavia 921. — [illegible]

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — [illegible]

[illegible] — Hoy [illegible]

[illegible] THEATRE. — Rivadavia [illegible] — Hoy tarde y noche: [illegible] madrigal [illegible]

[illegible] PALACE. — Córdoba [illegible]

TEATRO [illegible] — Sarmiento [illegible] de 11 a 12 y de 20 a 24 [illegible]

IMPERIAL CINE. — [illegible] 771. — [illegible]

[illegible] PALACE. — Rivadavia 336. — [illegible] El corazón [illegible]

ETOILE PALACE. — Corrientes 2750 [illegible]

CINE [illegible] — Rivadavia [illegible] y noche [illegible]

[illegible] 978. — [illegible]

CINE [illegible] 2423. — [illegible]

[illegible] — Hoy [illegible]

[illegible] 443. — [illegible] Todos los [illegible]

[illegible] — Hoy [illegible] variedades para familias [illegible] estrenos [illegible] y Los [illegible]

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos [illegible] Exito de [illegible] María Blasco; Pilar y Navarro, [illegible] nombre que cae.

TEATRO SELECT. — Corrientes 3150. — Exito de la troupe [illegible] y cuadro [illegible]

[illegible] — Rivadavia 2970. — [illegible] variado progra[illegible]

CINE [illegible] — Corrientes 950. — Hoy variado programa [illegible] estrenos.

CINE BOLIVAR. — [illegible] 1032. — Hoy variado programa [illegible] estrenos.

CINE TEATRO [illegible] — Rivadavia 3[illegible]. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia) — Variado [illegible] con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América [illegible]). — El cine de las grandes [illegible] programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS — Rivadavia número [illegible] 42. (Vélez Sársfield) — Todos los días, variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 459. — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO CINE-PARC — (Santa Fe y Thames). — Hoy debut de los cantores nacionales Gardel-Razzano.

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DEL DOMINGO

### BREVES COMENTARIOS

**La reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo consta de nueve pruebas todas ellas abundantes en inscripciones, y si se tiene en cuenta que serán disputados los clásicos Buenos Aires y Comparación en los que figuran anotados los mejores animales en training, hay que convenir en que la concurrencia será exagerada.**

**La lucha entre los productos y los caballos que intervendrán en el premio Comparación ha despertado gran expectativa entre los aficionados.**

---

**En la primera de la tarde hay varios candidatos que pueden adjudicarse la victoria, siendo el terceto que se destaca el formado por Some Day, Malambo III y Usurero.**

**Some Day será el preferido de la opinión y el más probable ganador del premio Red Jacket. El pupilo del entrainer Cavrot ha seguido bien después del notable triunfo que obtuvo al salir de perdedor.**

**Malambo II hace su rentrée en gran estado y sus ejercicios son aceptables.**

**Usurero anda una enormidad en privado y en carrera no responde. Si quiere emplearse es un gran candidato.**

**Ginés va muy favorecido en el peso y en su caballeriza esperan que esté en los primeros puestos.**

**El lance es Intruso.**

---

**La de potrancas perdedoras ha logrado reunir once de las que andan a diario en las pistas sin conseguir cruzar el disco en primer término.**

**Prócida ha progresado después de su última presentación y en tan modesta compañía puede imponerse si responde a sus ejercicios.**

**Chabelska hace su debut y como se trata de una potranca de buen origen es fácil que responda al concepto que le merece a su entraineur.**

**Riqueza, Gaffeuse y Escolta están a punto de imponerse en cualquier prueba que disputen.**

**Fedora es de las restantes la candidata obligada para el caso de que se produzca un sport de importancia, que no es nada difícil.**

---

**La de potrillos perdedores se disputará en 1000 metros y la distancia por un lado y lo numeroso del lote por otro hacen punto menos que imposible dar con el ganador.**

**De acuerdo con la lógica y con los ejercicios que vienen produciendo los que se destacan son Fiume, Montgomery, Liberal II, Partagás, Fanfán y Endurance y entre este grupo debe estar el ganador, pero tampoco puede asegurarse que así sea por tratarse de una carrera de tiro derecho en la que aumenta considerablemente su chance el candidato que tenga una buena largada.**

**Chester, que reaparece después de larga ausencia bien preparado, y Carabinier que es muy veloz, se señalan como los llamados a proporcionar la sorpresa de esta carrera.**

---

**Si difícil resulta dar con el vencedor del premio Capullo es un problema de los más complicados la que disputarán las potrancas ganadoras de una carrera no clásica.**

**La pareja del stud Iceacho está bien colocada, pues tanto Cara Morena como Petite Chouette están en un tiro que se adapta a sus medios.**

**Codeína viene figurando en cuanta prueba disputa y cuenta por ello con decididos partidarios.**

**Rama Caída anda mucho en privado y a su entraineur le merece extraordinaria confianza entre estos elementos.**

**Cordiale, Supremacía, Pretty Lassie y Excellenza, que viene de La Plata, son también candidatas que no deben olvidarse.**

**Como probable lance Silena, que anda bien en sus trabajos.**

---

**En el clásico Buenos Aires, Quo Vadis? que produjo una excelente performance en el premio Carlos Pellegrini finalizando segundo de Palospavos, si repite esa carrera será difícil ganarle; el hijo de Moreno ha continuado su training sin interrupción alguna y según su nuevo entraineur, le faltaba esa prueba para ponerse en pleno estado.**

**Democracia, que ha venido haciendo una seguidilla de victorias en las pruebas clásicas, ha de ocupar uno de los primeros puestos; la hija de Jardy ha demostrado en los 2500 metros del clásico Chile que la distancia no es un inconveniente para ella.**

**Pecarí, que conquistó una brillante victoria en su último compromiso clásico, ha de ser un serio competidor de esta prueba; en la caballeriza del hijo de Craganour se tienen formados los mejores conceptos de él.**

**La yunta del stud Montiel formada por Tell-El-Kebir y Narcótico, puede poner en apuros a los favoritos, pues ambos hijos de Le Samaritain han demostrado en sus últimos compromisos, hallarse en plena posesión de sus medios, y además ya saben los aficionados lo mucho que corren.**

**Leteo si responde a sus buenos ejercicios privados, puede ser la sorpresa de la carrera; el hijo de Fulmen no corre desde que abandonó la categoría de perdedor, ganando por varios cuerpos y marcando el recomendable tiempo de 1'31" 2|5 los 1.500 metros.**

Hermann Goos, que en su última carrera fracasó por no haberlo corrido a la vanguardia, que es como se desempeña mejor, puede rehabilitarse en esta oportunidad, pues al hijo de Your Majesty le conviene la distancia.

Thalassa, que se rehabilitó en parte en su última carrera disputada, puede hacerlo del todo en esta oportunidad.

Lepanto reaparecerá muy bien preparado, por lo que puede tener una buena figuración; en cuanto a Norton, en contra de los nombrados, nos parece que no tiene nada que hacer.

---

En clásico Comparación pueden los catedráticos presenciar una lucha interesante dada la clase de los anotados.

Buen Ojo, que ha demostrado en el premio Carlos Pellegrini haber recuperado la brillante forma que le diera tan sonados triunfos, ha de ser uno de los competidores con más probabilidades para adjudicarse esta prueba.

Winged, que en las dos únicas carreras que disputó las ganó al galope, marcando grandes tiempos, ha de ser de los más sostenidos en las cotizaciones y uno de los más serios candidatos; en el hijo de Diamond Jubilée se tienen cifradas grandes esperanzas en su caballeriza.

Quirno Costa, será uno de los candidatos a ocupar uno de los puestos de preferencia; el pupilo de Naciano Moreno ha demostrado en todas sus presentaciones ser uno de los productos más regulares de la actual generación.

Patitieso, que aunque en su último compromiso no tuvo mayor figuración, no habrá que olvidarlo, pues por no ser menos, puede hacer lo mismo que su compañero Palospavos.

Thalassa, si es presentada en esta prueba, lo puede hacer con éxito.

**Lepanto está en las mismas condiciones que la anterior; pero nos parece que su ocurie optará por el premio Buenos Aires.**

Surí, que va muy pesado, puede tener una figuración discreta, lo mismo que Royal Admiral.

Ziem, que se impuso en buen estilo en su última carrera disputada, ha demostrado que ha recuperado la buena forma que ostentaba al principio de su campaña, por lo que no nos extrañaría nada verle desempeñarse bien; en cuanto a Cara Sucia, si es cierto que se ha desempeñado bien en esta clase de distancias, nos parece difícil que pueda competir con los favoritos.

---

El handicap de yeguas será de las pruebas más interesantes del programa y en la escala en que van a medir sus fuerzas, llevan las mismas probabilidades la mayoría de las anotadas.

La pareja del entraineur Bentancour (Carta Blanca y Luminosa) será probablemente la favorita de la opinión, especialmente la hija de Old Man con 48 kilos, está en condiciones de imponerse dada la forma en que viene actuando.

Riga es tan excelente candidata como cualquiera. La hija de Chambertín pasa por buen momento.

March ouess II tiene tanta chance como las antes citadas y además figuran en el lote otras como Cigale, Colinette y Querendona que no pueden descartarse tampoco.

Como lance Morganta, que cada día corre más en privado.

---

El handicap de la milla no puede envidiar en nada a las carreras anteriores en lo que a las anotaciones se refiere.

Fantasio a pesar de que va pesado es siempre enemigo en esta distancia.

Royal Admiral, si opta por ésta, será de los preferidos del público.

Yesquero ha sido especialmente preparado para esta carrera donde se espera una gran performance del hijo de Val d'Or.

Utrecht reaparece con una corrida como para hacerlo con el más lisonjero de los éxitos.

Pescadito y Desterro son dos livianos temibles que han de contar con mucha opinión.

El lance de esta carrera es Charol.

---

Y en la prueba del desquite los aficionados elegirán por pálpito ya que son varios los que pueden salir airosos de los concurrentes que componen el numeroso lote.

Elástico y Castelar se dividirán las preferencias de la cátedra, pues, tanto el pupilo del stud Guayabos como el hijo de Pelayo están en la plenitud de sus medios y en su distancia predilecta.

Cantarela cuenta con decididos partidarios los que esperan que continúe la serie la hija de Old Man.

El Temerario reaparece con trabajos como para tener una actuación discreta.

Malandrín, Mac Adam II y Miguelito pueden vencer a los favoritos por el esmerado estado que lucen.

Los livianos, y especialmente Norton, Prairial y Pescadito llevan muchas probabilidades.

La sorpresa puede ser Tours.

### HARAS SAN JULIO

La casa Bullrich y Cía. pondrá en venta el martes próximo el lote de productos procedentes de esta cabaña e hijos de Spedit y Caseros.

Son en conjunto ocho productos muy bien presentados y entre los que figuran hermanos de Damocles, El Sato, Chonquito, Salopita, Argentino, Telaraña, etc.

### PROGRAMA

ma depurado de forfaits para la reunión a efectuarse el domingo próximo en Palermo.

PREMIO RED JACKET

**Distancia 2000 metros**

| | |
|---|---|
| Gentleman 59 | Malambo III 49 |
| Intruso 56 | Mandatario 49 |
| Cygnet 55 | Usurero 49 |
| G. Powder 50 | Ginés 45 |
| Some Day 50 | |

PREMIO AVENTURERO

**Distancia 1800 metros**

| | |
|---|---|
| Riqueza 56 | Escolta 56 |
| Fedora 56 | Gentille 56 |
| Gaffeuse 56 | Prisca 56 |
| Prócida 56 | Chabelska 56 |
| Sussy 56 | |

PREMIO CAPULLO

**Distancia 1000 metros**

| | |
|---|---|
| Partagás 56 | Lip Labor 56 |
| Fiume 56 | Parejero 56 |
| Carabinier 56 | Mon Droit 56 |
| Endurance 56 | D'antre 56 |
| Montgomery 56 | Marbak 56 |
| Fanfán 56 | Desórden 56 |
| Liberal II 56 | D. Emiliano 56 |
| El Marote 56 | Malinche 56 |
| Globero 56 | Chester 56 |
| Génio 56 | Visto 56 |
| Trumpeter 56 | |

PREMIO GRAN SEÑOR

**Distancia 1500 metros**

| | |
|---|---|
| La XII 57 | Luffa 57 |
| Siempreviva 57 | La Ligia 57 |
| P. Lassie 57 | Ninguna 57 |
| Bebita 57 | Cínica 57 |
| C. Morena 57 | Silena 57 |
| P. Chouette 57 | Heligoland 57 |
| Ofensa 57 | Excelenza 57 |
| Codeína 56 | Supremacía 57 |
| P. Chica 57 | La Iberia 57 |
| R. Caída 57 | Cordiale 57 |

PREMIO BUENOS AIRES

(Clásico)

**Distancia 3000 metros**

| | |
|---|---|
| Quo Vadis? 57 | Thalassa 55 |
| H. Goos 57 | Q. Costa 57 |
| Lepanto 57 | T.-El-Kebir 57 |
| Pecarí 57 | Narcótico 57 |
| Leteo 57 | Nortón 57 |
| Democracia 55 | |

PREMIO COMPARACION

(Carrera clásica)

**Distancia 2200 metros**

| | |
|---|---|
| H. Goos 51 | Q. Costa 51 |
| Lepanto 51 | Surí 59 |
| R. Admiral 59 | Ziem 51 |
| Winged 51 | C. Sucia 49 |
| Patitieso 51 | Buen Ojo 59 |
| Thalassa 49 | |

PREMIO TAKECARE

**Distancia 1500 metros**

| | |
|---|---|
| Melancólica 48 | C. Blanca 48 |
| Riga 48 | Luminosa 45 |
| Querendona 52 | Morganta 48 |
| Marchioness 51 | Colinette 48 |
| Cigale 50 | Cerina 48 |
| Estrellada 49 | Oriflamme 45 |

PREMIO CAD

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Fantasio 60 | Charol 53 |
| Tours 57 | Charotón 50 |
| R. Admiral 57 | De Luca 59 |
| Gloton 55 | Utrecht 48 |
| Centauro 55 | Desterro 46 |
| Royal II 55 | Pescadito 46 |
| Yesquero 53 | Lorifusca 44 |

PREMIO GRAL. BRUSILOFF

**Distancia 2200 metros**

| | |
|---|---|
| Malandrín 59 | Ud. de Pago 45 |
| Tours 57 | Pescadito 46 |
| Gallípoli 55 | Balazote 46 |
| Elástico 53 | T.-El-Kebir 45 |
| Castelar 53 | Nortón 44 |
| Miguelito 52 | Guilbert 44 |
| Cantarela 50 | Leonfucó 44 |
| El Temerario 50 | La Tourbie 43 |
| Amarrete II 50 | Prairial 43 |
| M. Adam II 48 | |

### PROGRAMA DE ENTRADAS

La comisión de carreras aprobó anoche los programas de entradas para el mes de diciembre, cuyas dos primeras reuniones son las siguientes:

**Domingo 5—**

Premio Florilegio. Para yeguas de 4 años y más edad, ganadoras hasta pesos 30,000. Peso, 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2.900 o fracción mayor de $ 1.000 ganados. Premio, $ 4.500 a la 1.a, 900 a la 2.a y 450 a la 3.a. Distancia, 1700 metros. Entrada, $ 45.

Premio Omega — Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso, 56 kilos. Premio, $ 4.500 a la 1.a, 900 a la 2.a y 450 a la 3.a Distancia, 1,000 metros. Entrada, $ 45.

Premio Clamor — Para potrillos de 3 años, que no hayan ganado. Peso, 56 kilos. Premio, $ 4.500 al 1.o, 900 al 2.o y 450 al 3.o Distancia, 1,800 metros. Entrada, $ 45.

Premio Datilero — Para potrancas de 3 años ganadoras de una o dos carreras no clásicas. Peso, 54 kilos. Recargo de 3 kilos a las ganadoras de dos carreras. Premio, $ 5.000 a la 1.a, 1.000 a la 2.a y 500 a la 3.a Distancia, 1.800 metros. Entrada, $ 50.

Premio Palermo — Para todo caballo. Peso por edad. Premio, pesos 10,000 y el 70 o|o de las entradas al 1.o, el 20 o|o de éstas al 2.o y el 10 o|o de las mismas al 3.o Distancia, 1,600 metros. Ratificación, pesos 240.

Carrera clásica Premio Pedro Chapar. Para productos nacidos desde el 1.o de julio de 1917, con exclusión de los que hayan ganado un premio mayor de $ 20,000. Peso, 54 kilos. Recargo para ganadores, como primeros en premios clásicos: de pesos 7.000 a 15.000, 2 kilos; de 15.001 a 25.000, 4 kilos; de más de $ 25.000, 6 kilos. Premio, $ 8.000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o Distancia, 2.000 metros. Ratificación, $ 30.

Carrera clásica Premio All Eyes. Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5.000. Premio, $ 5.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o Distancia, 1.600 metros. Entrada, $ 50.

Premio Acrata. Handicap para todo caballo ganador de más de pesos 5.000. Premio, $ 5.500 al 1o., 1.100 al 2.o y 550 al 3.o Distancia, 2.500 metros. Entrada, $ 55.

Apertura de cartas, sábado 27 de noviembre, a las 18.30; asignación de pesos, lunes 29 de noviembre; declaración de forfait, martes 30 de noviembre, a las 18 y 30.

### RIQUEZA

**El domingo puede obtener su primera victoria**

A esta pupila del Little Stud, que se ha puesto hermosísima con el pequeño reposo que se le ha dado, se le ejercitó ayer en 800 metros, dirigida por el jockey A. Grassi, marcando 47" 2|5.

Riqueza, que disputará el domingo la carrera de potrancas perdedoras, puede obtener su primera victoria en esa oportunidad, llevando como única adversaria a Prócida, la pupila de la Petite Ecurie.

### ENDURANCE

**Produce un excelente ejercicio**

Este pupilo del entraineur Antonio Jaen, que disputará el domingo la prueba de perdedores, puede ocupar uno de los primeros puestos, pues en sus últimos ejercicios ha demostrado haber hecho buenos adelantos en su training.

El hijo de Calepino, dirigido por el jockey F. Arcuri, recorrió ayer 700 metros en 41".

### MAC ADAM II

**Cubre 1000 metros en 1' 3 5**

El hijo de Leonidas, que ha demostrado desempeñarse muy bien en las pruebas de fondo, intervendrá el domingo próximo, en una carrera de esa índole, donde, dado el poco peso que le tocará cargar, no dudamos que ha de producir una excelente performance.

Ayer, Mac Adam II hizo 1000 metros en 1' 3'5, demostrando que su preparación es sobresaliente.

### CODEINA

**Se le da corrida en 1500 metros**

Esta hija de Orinoco que en su anterior presentación, fué tercera de Morganta, ha continuado en muy buenas condiciones de preparación, habiendo puesto de manifiesto en sus últimos ejercicios marcados adelantos.

Codeína, dirigida por el jockey P. Rivero, fué ejercitada ayer en 1500 metros, distancia que cubrió en 1'34" con buen final.

### LA IBERIA

**Emplea 1'34" 1|5 en recorrer 1500 metros**

Ayer ha sido en Palermo uno de esos días de aprontes, en que todos los caballos marcan grandes tiempos como así lo habrán podido comprobar los lectores en nuestro número de ayer.

Uno de esos buenos ejercicios lo produjo La Iberia, al pasar 1500 metros dirigido por el **aprendiz Ojeda, empleando 1'34" 1|5 en recorrer esa distancia con una muy buena acción.**

## Desde Montevideo

**Un reportaje al intendente del hipódromo.—**

Un colega montevideano, nos envía la siguiente crónica, que tiene relación con el traslado de los ases de Palermo, a disputar la Internacional del 6 de enero próximo:

Todos los años, sistemáticamente, cuando se empieza a hablar de la Internacional y de los probables campeones argentinos que disputarán la tradicional carrera de enero, se intensifica una latente e injustificada propaganda en contra de las condiciones y estado de la pista de nuestro Hipódromo, acusando deficiencias que solo existen en la imaginación de los eternos censores de todas las cosas y que, felizmente, no han colaborado nunca en ninguna obra de utilidad.

Es claro que la gente sensata y quienes están al cabo de las condiciones técnicas de esa pista y de la dedicación que se presta a su conservación, no dan oídos a esas tontas propagandas. Pero al fin de cuentas, y a fuerza de repetir tantas veces el gastado disco ha quedado en el ambiente hípico, sobre todo en Palermo, un sedimento de desconfianza que es necesario destruir, pues acarrea grandes perjuicios para los intereses del Jockey Club uruguayo y atenta contra el éxito de una carrera tan importante como la Internacional de enero. Tanto más hay que destruir esa patraña en el momento actual, cuanto que los elementos que llamaremos "derrotistas" — en cu o elogio solo recordaremos que han defendido el sistema de handicap, como medio de dar cabida a las medianías en la clásica prueba del 6 de enero, eliminando a los grandes campeones argentinos, sacrificando la chance de los pocos nuestros capaces de desempeñar lucido papel en la disputa, y destruyendo la plausible iniciativa de representación del turf fluminense, por intermedio del crack Liniers, — cuanto más repetimos, que esos derrotistas comienzan ahora a hacerse eco de tales malas propagandas, pretendiendo así atemorizar a los propietarios de las grandes ecuries argentinas y contener la venida de los "racers" que darán éxito a la prueba a peso por edad: un éxito que ellos temen porque será la demostración palmaria del error que han sostenido con tanta tenacidad, de su mezquino espíritu sportivo, evidenciando también que el progreso del levage nacional, y por ende el desarrollo del turf maroñense no consiste en poner trabas e ilear exclusiones para el contingente extranjero, del que tanto necesitamos, sino en romper el círculo vicioso en que se debate nuestra parasitaria vida hípica, concluir con esa valla de defensa que ha valorizado ficticiamente por el hábil sistema de "todo queda en casa" disfrazado de proteccionismo agudo, la producción embalonaria de nuestro elevage.

Pues bien, comprendiéndolo así, y con el fin de abatir esas malas propagandas, hemos recurrido la palabra autorizada del señor intendente del hipódromo quien, con su peculiar gentileza nos ha hecho las manifestaciones siguientes:

**Habla el señor Anavitarte.—**

Sería una injusticia decir que por las condiciones de la pista de Maroñas dejaran de venir los mejores elementos de Palermo.

Desde que se construyó la pista proyectada y dirigida por el ingeniero Debernardis, se pudo apreciar las notables ventajas obtenidas. El trazado es lo mejor que podría hacerse, **sino que también comparado con el trazado de cualquier pista resulta** bueno. Tiene dos rectas de seiscientos metros cada una y dos codos que son semicírculos con un radio de 150 metros aproximadamente. Basta decir que el radio es de 150 metros para que quede probado que se trata de dos codos bien suaves. Algunos de los codos de las pistas de correr de Palermo no llegan a tener 130 metros de radio.

Eso, en cuanto al trazado; en cuanto al piso puedo asegurar también que es bueno y que se cuida esmeradamente, disponiéndose de un buen número de peones que la arreglan dos veces por día. El piso de la pista ha sido hecho a semejanza del de la pista de Palermo, es decir, con una capa de tierra vegetal elegida, de unos veinticinco centímetros de espesor, bien cilindrada y sobre ese piso firme una capa de arena fina, de cinco centímetros, para amortiguar el golpe de los cascos de los caballos.

El riego no se descuida nunca y durante la primavera y el verano se riega durante la noche a fin de que los compositores puedan trabajar sus caballos de madrugada, en una pista suave y húmeda.

He oído decir que los argentinos temen que sus caballos se manquen, porque algunos de los que han venido otras veces se han mancado. Creo que no hay razón para tener ese temor. Son poquísimos los caballos argentinos que se han mancado en Montevideo, y no solo son pocos sino que muchos caballos que se han comprado allí y que los argentinos vendieron baratos porque ya se encontraban lesionados y creían difícil que volvieran a correr, aquí lo han hecho con éxito.

Además, en todas las pistas, se mancan caballos como podemos verlo en Palermo cuya magnífica pista nadie se atreve a criticar. Leemos a diario la noticia de las muchas manqueras que se producen y cuyo porcentaje no es inferior al de las producidas en Maroñas.

De Montevideo a Buenos Aires han ido muy pocos caballos, y de los que han ido en los últimos años casi todos se mancaron: Duc de Fleury, Why Not, Necker, Wapper, y últimamente Rubí.

—¿Debido a la mala pista?

—No, seguramente. Es tal vez una coincidencia.

—....

—Que en la excelente pista argentina se mancan, como aquí, los caballos, lo prueban las manos de los caballos que han tenido fracturas en los huesos y que se exhiben en la escuela de hipología del Hipódromo Argentino; en donde se me aseguró que gran parte de las manqueras eran ocasionadas por impericia de los jinetes. Casi todas las manos quebradas lo han sido al sujetar el caballo.

El notable jockey Hernani Estévez me afirmaba hace algún tiempo que donde corren más riesgo las manos de los caballos es en "la sujetada", y que por eso conviene siempre que, no solo para correr, sino también para trabajar los caballos, se elijan jockeys experimentados.

Y tiene razón. A Pistola, que era un maestro muy pocos fueron los caballos que se le mancaron, y eso que montó muchos cientos en su larga carrera de jockey.

—....

**En estos días se empezará a hacer un arreglo especial de la pista, revisando y nivelando su suelo, y además cambiando toda la arena que actualmente está un poco sucia. Y puedo asegurar que para los primeros días de diciembre el trabajo estará terminado.**

Como dato final le diré que la comisión directiva nunca ha dejado de votar las sumas de dinero necesarias para el servicio de la pista.

## Hipódromo de Rosario

**LA REUNION DEL DOMINGO—SUS RESULTADOS**

Con su concurrencia habitual celebró esta institución hípica la reunión de carreras anunciada para el último domingo en el hipódromo Independencia.

Los distintos números de que constaba el programa fueron competidos por lotes relativamente numerosos, salvo el premio Formata, handicap de fondo, que de por sí bastante desierto, dado el número de forfaits determinado, quedó reducido a un match entre Maitiarena y Pehuen, pues la inscripción de Jalea que era la tercer participante, fué rechazada en el momento de la prueba por una de esas deficiencias frecuentes, que ya hemos hecho resaltar en otras oportunidades, consecuencia del criterio erróneo y falta de orientaciones de los dirigentes de la institución, que carecen de la percepción exacta del manejo de la cosa turfista, toda vez que no es admisible atribuirlo a procedimientos maliciosos.

En el cuarto número del programa rodó el caballo El Bagual, arrastrando en su caída al jockey F. T. Rodríguez, quien no sufrió afortunadamente lesión alguna de importancia, no así el caballo que hubo de ser sacrificado en razón de haber experimentado la luxación de un remo.

En el premio Bob fué distanciado del segundo puesto el caballo Pato, por pérdida de 3 kilos.

El gran favorito Toca Fierro se impuso en el clásico Santa Fe, un handicap para todo caballo ganador de más de $ 3000 sobre 2000 metros, después de determinar un violento cruce en los tramos finales de la prueba, sin que el "comisariato" aplicase el reglamento al jockey delictuoso; complacencias inexplicables, que pervierten la regularidad de los desarrollos de las pruebas contribuyendo a la inmoralización de ciertos profesionales del látigo que obran con impunidad en perjuicio del público y de los intereses de las caballerizas, lesionando al mismo tiempo la seriedad de la institución.

Participaron en la prueba de referencia: Toca Fierra 58 k., con C. Claverie; Maní 55, con F. Bagu; Jack 52, con P. Grigera; Korner 47, con F. T. Rodríguez y Lollipop 45, con A. A. Gómez.

2625 boletas sobre un total de 4894 a ganador le fueron apostadas al hijo de Divisadero.

Al emprender el pelotón su carrera hubo indecisión de parte de los pilotos en emplear sus cabalgaduras, hasta que salvados los primeros cien metros, Lollipop ocupó con poca resolución la vanguardia imprimiendo un tren asaz lento a la prueba, colocándose en su seguimiento Maní, y en pos de éste, Korner y Jack, en tanto que el favorito cerraba la marcha.

Sin alternativas y con igual lentitud el pelotón viró el codo de la milla y al penetrar en la recta opuesta, Maní substituyó a la puntera, no modificándose el orden de colocación en los demás participantes hasta las proximidades de la recta final, sitio en que Korner avanzando al segundo puesto se dispuso al ataque, que hizo efectivo en los preliminares del derecho. Maní y Korner se mantuvieron en lucha hasta 100 metros antes del disco y cuando el último dominaba, avanzaron simultáneamente Toca Fierro y Jack batiéndolo. El favorito obtuvo la victoria esterilizando los medios de Jack, que no pudo seguir su "rush" por junto a la empalizada, pues aquél lo cruzó violentamente tomándole la línea y obligando al piloto de Jack a contener su cabalgadura para evitar el "piale" insalvable, cruzando en esa forma el disco ambos contendores. De un cuerpo fué la ventaja obtenida por Toca Fierro, a igual distancia de Jack finalizó tercero Kerner, precediendo a Maní, última Lollipop. Tiempo 2'11".

## MONTEVIDEO

**LA REUNION DEL SABADO 27**

**Inscripciones y handicaps**

Premio Herrial. 1100 metros—Pelón 55 kilos, Cayó Piedra 55, Malvado 55, Taxi 55, Bienteveo 55, Chiffonier 55, Secretario 53, Chonguito 53.

Premio Canadá. 1300 metros—Papirus 54 kilos, ebir 54, Chumbazo 54, Deimus 54, Guaso 54, Mafarca 54, Rodó 54, Vándalo 54, Kerenski 54, Carpetero 54, Astillita 52, Filigrana 52.

Premio Garufero. 1600 metros—Pleno 57 kilos, Tette d'Allumette 51, Windsor 51, Hirondeau 51, 5 de Julio 54, Toujours 51, Lucas Towers 57, Tanguera 52, Dreaming 51.

Premio Morrion. 2000 metros—Tengo Miedo 59, Valsador 54, Lazy Boy 49, Eucalipto 44, Quico 46, Ascencio 52, Charquican 44, Herrial 55, King George 54, Flint 51, Pictorial 45, Maruxa 57, Chinchilla 45, Vagabunda 49, Trapal 58.

Premio Toujours. 2200 metros—Merry Chap 49 kilos, Desquite II 45, Radamés 40, Pascualón 47, Ramuntcho 45, Zapallar 53, Ascencio 42, Calicot 57, Colillero 44, Pertinaz 45, Remembranza 45, Pergamino 54, Maruxa 47.

Premio Petrópolis. 1500 metros—Lúcas Towers 40 kilos, Coquimbo 57, Floro Azul 56, Aspirina 48, P. H. 40, Ramuntcho 40, Jafet 59, El Tintoretto 59, Alma Negra 57, Dorare 45.

Premio Pollinon. 2500 metros—Tolbiac 58 kilos, Cristalino 58, Vainqueur 55, Caid 57, Mascotón 48, Atorrante 47, Jafet 57, Juanchón 55, Calicot 50, Gazón 48, Prendusky 50, Colillero 40, Calígula 44.

## La Internacional de Maroñas

**Grandes perspectivas**

Hay verdadero interés para que las grandes carreras de enero en la vecina orilla resulten este año lo más interesante posible. Ha influído mucho en el ánimo de nuestras caballerizas la condición de dar una Internacional a peso por edad.

El stud Indecis tiene el propósito de inscribir a Palospavos, Pretal y Patitieso.

Buen Ojo volverá a cruzar el río con siniestras intenciones.

El stud Ayacucho parece que ha estado de acuerdo con nosotros al darle a Zig Zag una chance indiscutible en esa carrera, y al resolverse llevar al hijo de Val d'Or.

**Moloch, que ha recuperado su completa forma, ha de ser anotado, pero recién se ha de conocer la intención de su propietario cuando esté embarcado...**

Por otra parte, si Gaulois está para esa fecha en forma, y Calderón que ya afirma con toda confianza su mano enferma, está listo, han de representar junto con los anteriores con todo éxito a nuestro elevage.

Es de lamentar que Fair Ply y Hermann Goos no vayan a engrosar ese lote, pero sus respectivos propietarios, por distintas razones que nos han expuesto, así lo han resuelto.

En cambio, han de ir a Maroñas, seguramente, varios caballos de segundo orden, tales como Elastico, Riqueo, Lepanto, Ziem, etc., etc.

La institución amiga va a recibir la recompensa de la medida acertada que ha tomado, al cambiar el handicap por la igualdad de condiciones, tanto, que desde ya le auguramos el éxito más completo, con el agregado que conseguirá llevar a sus dominios a todo lo más representativo de la Argentina, con la concurrencia más amplia imaginable.

Ya volvió el cógnac Pajarito

---

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 11[illegible]
Unión Telef. 1451, Palermo

---

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592


---

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES**

**Asilo Colonia Regional Mixto de retardados, en Torres**

(Provincia de Buenos Aires)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles y otros artículos de consumo manteca, drogas y otros artículos de farmacia; ropería en general y materiales de zapatería; artículos de ferretería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería: destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1921. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 22 de diciembre de 1920, a las 15, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Comisión (calle Alsina 2650), los que están a la disposición de los señores proponentes.

Torres, Noviembre 22 de 1920.

**El Director.**

14'141 v. dic. 1o.

---

**Consejo Nacional de Educación**

Llámase a licitación pública para el día 24 de diciembre próximo, para la provisión de impresos necesarios a las escuelas de esta dependencia, durante el próximo curso escolar. Datos en la dirección administrativa (Rodríguez Peña No. 935).— El secretario general.

14.145 v. dic. 24

---

**Licitación para la provisión de forrajes—**

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 100.000 kilogramos de pasto seco; 100.000 kilogramos de maíz y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza o en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 29 del corriente, a las 16 horas, en la administración general de limpieza, Santa Fe 1643.

14.148 v. nov. 27

---

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Félix Martín y Herrera, a cargo interinamente del juzgado que fué del doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días que se ha presentado el fallido don JUAN LAPORTE, solicitando rehabilitación. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1920. — Mariano Grandoli, secretario.

14,149 v. dic. 2


CINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

---

# DESMENTIDO

Los fabricantes de los cigarrillos "DOLAR", previenen al público consumidor y al comercio de cigarreros, que las versiones de la venta de nuestra fábrica al "TRUST", son rumores propalados con el solo fin de perjudicarnos, por que carecen en absoluto de fundamento.

Esta fábrica **NO PERTENECE AL "TRUST"** y los componentes de la firma, no omitirán esfuerzos para seguir mereciendo el favor del público como hasta la fecha.

Cigarrillos DOLAR

J. S. Onagoity y Cía. Humberto I. 1256

---

Ferrocarril Central Argentino

# LA LINEA ELECTRICA AL TIGRE

Pintorescos Pueblos para Residencia o Paseo, situados a Orillas del Río.

Trenes rápidos a intervalos cortos.

Se ruega a los organizadores de reuniones sociales, deportivas, pic-nics, etc., dar el correspondiente aviso al Gerente de Tráfico, B. Mitre 299, para los arreglos de comodidad para el viaje.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

---

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de alhajas y objetos varios: máquinas de coser, muebles, ropa, armas, etc.

# REMATE de Diciembre de 1920

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 30 de septiembre ppdo.) solo podrán rescatarse hasta el día treinta de noviembre inclusive. La exhibición general de alhajas comenzará en los primeros días de diciembre próximo.

Oportunamente más detalles

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### BOLSA DE LONDRES

LONDRES, noviembre 25. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 83 1|8.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378), a 56 1|2.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 46 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 90.
Consolidado de Conversión, a 73 1|2.
Consel. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 47.

### TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, noviembre 25. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id id (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord.) a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

### BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 25. — En la Bolsa de esta id. realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 69.25.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 55.05.

### MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

**Trigo, maíz y avena**

CHICAGO, noviembre 25. — Las cotizaciones registradas hoy para el trigo, en las operaciones efectuadas en este mercado, son las siguientes:

Para entregas en diciembre: clausura, 171 1|2; clausura anterior, 170 1|2; para marzo, clausura, 170 1|2; clausura anterior, 169 1|4.

Maíz: para diciembre: clausura 73 7|8; clausura anterior, 74 5|8; 79 1|4; clausura anterior, 79 1|4.

Avena: para diciembre, clausura 47 5|8; clausura anterior, 48 1|8; para mayo, clausura, 53; clausura anterior, 53 1|8.

### LINO

DULUTH, noviembre 25.—El lino fué realizado hoy aquí a los siguientes precios: clausura, 233; intermedia 231; clausura 233; clausura anterior 231; para entregas en este mes. Para diciembre, 233; clausura anterior, 232.

## INTERIOR

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron registrados hoy, solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Banco Comercial del Tandil.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Bodegas y Viñedos Giol, Club Mar del Plata, La Edificadora.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase de pan, para consumo, a precios nominales.

Avena (base 47 kilogramos), para consumo, a 10 pesos.

Lino (base 4 o|o), entrega en vagón sobre dársena, a 18.50 $.

Maíz, clase amarillo, entrega en vagón sobre dársena a 9.25.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Bs. AIRES

**Primera rueda**

Entrega sobre dársena:

Trigo: para febrero, 600 toneladas a 12.92; 200 id a 17.90; 400 id a 17.88; 1000 id a 17.87; 600 id a 17.14; 800 id a 17.83; 200 id a 17.82; 1600 id a 17.80; 1000 id a 17.77; 400 id a 17.75; 400 id a 17.74; 400 id a 17.73; 200 id a 17.70 200 a id a 17.69; 200 id a 17.70.

Maíz: para diciembre, 2000 toneladas a 9.35; 400 id a 9.33; para enero, 800 a id a 9.15; 200 id a 9.14; 400 id a 9.10; para febrero, 600 id a 9; 400 id a 8.96; 400 id a 8.95; 200 id a 8.93; 200 id a 8.89; 200 id a 8.88; 400 id a 8.86; 1000 id a 8.85; 400 id a 8.83; para mayo, 400 id a 7.98; 1000 id a 7.85; 200 id a 7.85; 1000 id a 7.85; 200 id a 7.84; 200 id a 7.85.

Lino: para febrero, 100 toneladas a 19.08; 100 id a 9.10; 300 id a 19.05; 600 id a 19.02; 100 id a 19; 100 id a 18.95; 100 id a 18.93; 100 id a 18.92; 100 id a 15.93; 200 id a 18.92; 500 a 18.90.

### PRECIOS DE AJUSTE

Trigo disponible, nominal; entrega en febrero, a 18.85; en marzo a 18.85.

Maíz disponible, 9; entregar en noviembre, 9; en diciembre, 9.05; en enero, 9; en febrero, 8.95; en mayo, 8.40.

Lino: disponible, a 21.80; en noviembre, 21.80; en diciembre, 21.80; en febrero, 21.75.

Avena: disponible, nominal, entregas en febrero, a 9.05.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

**Primera rueda**

Trigo: para febrero, 200 toneladas a 17.45; 200 id a 17.37; 600 id a 17.35.

Maíz: para diciembre, 400 toneladas a 9.12; 1000 id a 9.10; para febrero, 1000 id a 8.90; 200 id a 8.88; para mayo, 1400 id a 7.70.

Lino: para diciembre: 800 toneladas a 18.50; para febrero, 1000 id a 18.70; 100 id a 18.75; 200 id 18.70; 100 id a 18.75.

### PRECIOS DE AJUSTE DE ROSARIO

Trigo: entrega en febreo, a 18.30.

Maíz disponible, a 8.70; entrega en noviembre, a 8.70; en diciembre, a 8.80; en enero, a 8.75; en febrero, a 8.75; en mayo, a 8.20.

Lino: disponible, a 8.20; entrega en noviembre, a 8.75; en diciembre, a 21.35; en febrero, a 21.40.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, sin cotización; íd, número 2, sin cotización.
Lino: a 18.30.
Maíz: a 9.10.

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA (Liniers)

Las operaciones realizadas en la mañana de hoy acusaron una ligera baj en sus cotizaciones para todas las clases de cerdos, habiendo operado los frigoríficos con un márgen de precios más bajos que en días anteriores.

La entrada de hoy fué de 1258 cabezas y las compras efectuadas por los frigoríficos son las siguientes: Sansinena 115, La Blanca 193, Wilson 152 y Swift 58.

Los precios marcaron para cerdos generales flacos y de invernada de 0.40 a 0.52 $; los gordos de 0.55 a 0.63; especiales de 0.65 a 0.72, y excepcionales de 0.74 el kilo.

VENTAS DE HOY

AMORETTI C.—
40 cerdos espec. de M. Paz a 0.74 $, 19 id de Madariaga a 0.72, 23 id a 0.72, 22 id buenos a 0.68.
ARON y DESTEFANO—
49 cerdos buenos de Córdoba a 0.66 1|2.
OLANO, DIAZ y Cía.—
24 cerdos espec. de Henderson a 0.70 $, 30 reg. a 0.55.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
20 cerdos reg. de Salto a 0.62 $.
SALABERRY y BERCETCHE—
76 cerdos reg. de 25 de Mayo a 0.60 $, 3 id de Matanza a 0.60.
RIPOLL J. S.—
2. cerdos reg. de Mercedes a 0.63 $, 20 espec. de La Bajada a 0.70, 30 buenos de Saladillo a 0.67, 20 espec. do Alcorta a 0.72.
DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
20 cerdos reg. de La Pampa a 0.60 $.
LALOR J.—
59 cerdos buenos de Santa Fe a 0.65 $.
CRESPO y RODRIGUEZ—
20 cerdos espec. de Chacabuco a 0.70 $, 12 bueno id a 0.68, 7 espec. de Santa Fe a 0.69, 51 id do 25 de Mayo a 0.70, 9 buenos a 0.67, 25 id de Santa Fe a 0.66, 20 espec. de Viamonte a 0.70, 52 id reg. de Arenales a 0.58.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 22 mil kilos a pesos 6.20; 12 mil a 6; 10 mil a 5.80; 25 mil a 5.70; 18 mil a 5.50; 7 mil a 5.20; 150 mil a 5.10; 83 mil a 5; 10 mil a 4.50; 12 mil a 4.20; 16 mil a 4.10; 50 mil a 4; 4 mil a 3.70; 10 mil a 3.50.
Gruesa y mediana. — 15 mil kilos a pesos 7.40; 2 mil a 6.50.
Segunda esquila cruza fina y mediana.— 25 mil kilos a pesos 5.10; 4 mil a 4.50.
Cruza gruesa. — 15 mil kilos a pesos 4; 5 mil a 3.50; 8 mil a 3.
Borregas. — 3 mil kilos a pesos 4.50; 8 mil a 4; 3 mil a 3.50; 5 mil a 3.
Pieles lanares lanudo consumo. — 700 kilos a pesos 0.45; 1500 a 0.42; 2500 a 0.40; mil a 0.38; 2 mil a 0.37; 1500 a 0.36; 2 mil a 0.35; 1000 a 0.33; 1500 a 0.30; 3 mil a .27.
Desecho. —700 kilos a pesos 0.25; 1500 a 0.22; 3 mil a 0.20; 1500 a 0.18; 3 mil a 0.20; 1500 a 0.18; 3 mil a 0.17; 2500 a 0.16; 3 mil a 0.07.
De Entre Ríos. — 7700 kilos a pesos 0.60.
Corto y pelado consumo. — 500 kilos a pesos 0.30; 200 a 0.28; 1500 a 0.25; 400 a 0.15; 700 a 0.12.
Desecho. — 1200 kilos a pesos .10; mil a 0.03; 1000 a 0.05.
Borregos. — 800 kilos a pesos 0.30.
Cueros vacunos. — 600 c. a pesos 11.30 150 a 10.50; 100 a 10.30; 100 a 10; 130 a 9.90; 300 a 0,27.
Desecho. — 700 kilos a pesos 0.25; 1500 a 0.22; 3 mil a 0.20; 1500 a 0.18; 3 mil a 0.17.
Cueros vacunos. — 600 c. a pesos 11.30 150 a 10.50; 100 a 10.30; 100 a 10; 130 a 9.90; 150 a 9.50; 100 a 9.30; 300 a 7.20.
Salados. — 70 c. a pesos 0.50; 270 a 0.45; 50 a 0.40; 302 a 0.37.
Becerros. — 150 c. a pesos 9; 200 a 8; 300 a 7.20.
Nonatos. — 100 c. a pesos 6; 150 a 5; 300 a 4.20.
Potros. — 150 c. a pesos 5.50; 100 a 5.20; 150 a 5.
Salados. — 13 c. a pesos 7; 10 a 6.50.
Cerdas. — 300 kilos a pesos 14; 500 a 13.50; 800 a 13; 400 a 12.70; 500 a 10.
Corderitos. — 100 d. a pesos 2.50; 50 a 2.30; 300 a 2.20.
Liebres. — 1600 c. a pesos 0.20; 300 a 0.15; 200 a 0.10.
Plumas. — 50 kilos a pesos 9.80.
Zorrinos. — 20 c. a pesos 0.60.
Gatos. — 3 0c. a pesos 1.60.
Sebo derretido. — 20 lat. a pesos 4.30.
Lana entrada: 127.914 kilos.
Salida: 217.998 kilos.
Entrada total: 12.594.036 kilos.
Existencia: 21.904.569 kilos.

### MERCADO DE LANARES (Tablada)

La entrada del día fué de 15.018 animales, habiéndose vendido durante la mañana 17.452 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2752, Las Palmas 1681, La Plata 1483, Armour 1450, Wilson 12 6, La Blanca 704, The Anglo 696 y 7480 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones pelados para frigorífico, de 10 a 19.50; ovejas pel. para matadero, de 8.50 a 19, id frig. de 9 a 16; borregos para frig. de 9 a 11; id para matadero a 8.30; corderos para frig. de 6 a 13.50, id para matadero, de 1.50 a 5.30.

ENTRADA

Lalor Juan: Bruzola, de Calfucurá 274.
Salaberry y Bercetche: Ezcurra, de Vieytes 300; Fontana, de Maipú 253 y 165; id de Ayacucho 123; id de Parravicini 167.
Alchourrón Hnos.: Camino, de Segurola 332; Zurrutia, de Monsalvo 252; Gondra, de Fair 277; Laramendi, de Fair 174.
Palacios Hnos.: Maciá, de Madariaga 235.
Goñi I. e hijos: Cortazar, de Barrow 130.
Patrón F. L.: Godofredo, de América 229; Iparraguirre, de M. de Hoz 159.
Urtazun e hijo: Ramírez, de Telén 498.
Iraizos Hnos.: González, de Monsalvo 238.
Córdoba P. e hijo: Altabe, de Invernadas 130.
Aguero y Cía.: Echegaray, de Lezama 246.
Bayona J.: Casella, de Guido 159.
Mantela y Cía.: Burreya, de Peña 215.
Urtazun P. y Cía.: Pérez, de Barrow 200
A. Bellini y Cía.: Irusta, de Castelli 130; Rodríguez, de Guaminí 116; Traci, de M. Galia 190.
Ayerza e hijo: Colombo, de Simson 200.
C. Caseaux y Cía.: Recade, de Simson 70; Juárez, de Italó 112.
Díaz y Olivares: García, de América 150; Alonso, de Agustoni 213.
Garat B.: Eyorto, de Jáuregui 170.
Santamarina e hijo: Travate, de Pico 127.
Seguí Hnos.: Vicente, de Meyer 190.
Coop. de Hacendados: Arana, de Monsalvo 150
Alzaga y Cía.: Peña de Peña 195.
Crotto Hnos.: Saavedra, de De la Serna 115.
Marenco y Turo: Mayola, de Invernadas 144.
Otaegui y Cía.: Romero, de Santo Domingo 740.
Oliver y Cía.: Malove, de Sto. Domingo 160.
Beazley A.: Leloir, de Macedo 70.
Rodríguez G.: Aspin, de Fair 557.
Devoto y Cía.: Egorzet, de Maipú 140.
De los Santos y Cía.: Sio., de Maipú 229.
Zubiaurre y Cía.: Larracero, de Fair 158
Estremé Hnos.: Alcorta, de Maipú 220.
D'Hers y Cía.: Angora, de Parravicini 460.
Boer y Cía.: González, de Piedritas 300.
Meyer Pellegrini: Vega, de Segurola 177; Llano, de Segurola 387.
Lanusse P. y A.: Grahan, de Italó 201; Vasolo, de Barrow 318; Angelani, de Vásquez 525; Vega, de Vásquez 669; Luro, de Vásquez 75; Altabe, de Peña 91; Martín, de Barrow 80.

VENTAS DE HOY

SALABERRY y BERCETCHE—
87 capones frig. de Maipú 14.50 $, 78 ovejas mat. a 13.50, 50 capones frig. de Pueblitos a 14, 37 corderos frig. de Parravicini a 9, 130 id mat. a 3.70, 56 capones frig. de Maipú a 14.50, 24 ovejas mat. a 13.50, 25 corderos frig. a 9, 145 id mat. a 3.50, 100 ovejas pel. de Vieytes a 10.50, 200 corderos frig. a 7, 84 ovejas mat. de Ayacucho a 13.50, 43 id de Pringles a 13.
SALDUNA J.—
11 ovejas mat. de P. Grande a 11 $, 25 id a 1. 164 corderos mat. a 2.70, 52 id a 3.20.
SUC. B. SANSOT—
139 corderos frig. de Riglos a 10.20 $, 48 id mat. de Rauch a 4.10, 245 capones [illegible] Ivanosky a 14.
SANTAMARINA e HIJOS—
60 corderos frig. de Pico a 9 $, 65 id mat. a 4.20, 41 ovejas mat. de Tandil a 9.
LALOR JUAN—
200 capones frig. de Calfucurá a 16 $, 42 borregos id a 11, 239 corderos mat. de Villa Sauce a 36, 80 capones pel. frig. de Espora a 14.70, 99 corderos frig. a 8.50.
LANUS A. E.—
37 corderos frig. de Castelli a 8.50 $, 310 ovejas mat. a 8, 208 corderos mat. de Invernadas a 5.30, 11 ovejas frig. a 13, 114 corderos frig. de Riglos a 8.40, 16 capones pel. a 10, 21 ovejas pel. de Pellegrini a 11.
COOP. DE HACAENDADAOS—
105 capones pel. frig. de Mitileo a 15 $, 45 id a 13.
LIZARRALDE Hnos.
179 ovejas pel. mat. de Gómez a 15 $, 80 corderos mat. a 3.20, 60 id frig. a 6.50, 69 id mat. a 1.30.
MARENCO y TURO—
52 capones frig de Invernadas a 16.50 $, 92 ovejas mat. a 12.80.
BEAZLEY M. y R.—
69 carneros mat. de Macedo a 19 $.
CROTTO Hnos.—
115 corderos frig. de De la Serna a 11 $.
DIAZ Y OLIVARES—
31 corderos frig. de América a 11 $, 19 id pel. a 7.20, 100 ovejas mat. a 12.50, 103 corderos frig. de Agustoni a 8.50, 76 ovejas mat. a 10.40, 29 corderos mat. a 4, 15 ovejas mat. de Olavarría a 15.50, 69 corderos frig. a 7.80.
DEVOTO y Cía.—
61 ovejas pel. frig. de Olavarría a 11 pesos, 13 corderos mat. de Maipú a 12, 127 corderos mat. a 3.60.
ESTREME Hnos.—
119 corderos frig. de Maipú a 1.5. $, 37 capones pel. a 14, 14 ovejas pel. a 13.30.
ETCHART P.—
210 ovejas frig. de Casares a 12 $.
FIGARI y DEAMBROSSI—
219 capones mat. de Chasicó a 10.80 $.
GARAT B.—
63 corderos mat. de Jáuregui a 9.50 $, 6 ovejas frig. a 11, 31 capones mat. a 11.
GUILLON y Cía. R.—
19 corderos frig. de V. Sena a 13.50 $, 15 ovejas mat. a 15, 25 id a 11.50.
LANUSSE P. y A.—
45 capones pel frig. de Villalonga a 10 $, 312 ovejas mat. a 8.50, 50 corderos mat. a 3.80, 193 id de Villalonga a 2.50, 62 capones frig. de Paraguil a 13, 110 ovejas mat. de Espigas a 12 $, 42 corderos frig. a 7.20, 125 id mat. a 3.80, 188 ovejas mat. de Paraguil a 12.50, 67 corderos frig. a 9, 55 id mat. a 3.70, 107 borregos frig. de Pringles a 9, 147 corderos mat. a 2.50, 20 ovejas mat. a 10, 59 corderos mat. a 5.50. 57 capones pel. frig. de Italó a 11.40, 53 ovejas mat. a 10.50, 89 corderos frig. a 8.20, 25 capones pel. frig. de La Pampa a 13.50. 26 ovejas mat. a 13, 49 corderos frig. a 8, 88 ovejas pel. mat. de La Verde a 14.20, 61 capones frig. de Vásquez a 12, 14 ovejas mat. a 14, 100 borregos pel. frig. de T. Lauquen a 11.70.
PALACIOS Hnos.—
65 ovejas mat. de Saldungaray a 10 $, 60 corderos frig. a 7, 71 id mat. a 4, 34 ovejas mat. de Chillar a 13, 40 id a 8, 104 corderos mat. a 4, 17 ovejas mat. de Maipú a 11, 30 corderos mat. a 8, 43 id a 4, 63 capones frig. de Madariaga a 14, 23 id a 14, 70 corderos frig. a 7.50, 79 id mat. a 4.
PARERA, MUÑOZ y Cía.—
83 ovejas frig. de Plomer a 15 $.
ROJAS, BOER y Cía.—
51 corderos mat. de Piedritas a 3 $, 20 id id a 1.40.
RUBIN, C. y ZUBIAURRE—
56 capones frig. de Fair a 15.50 $, 102 ovejas mat. a 11.80.
RODRIGUEZ G.—
95 capones mat. de Fair a 15 $, 101 corderos mat. a 3.60, 45 id a 1.50, 315 id a 2.50.
MEYER PELLEGRINI E. y B.—
337 capones frig. de Segurola a 15.50 $, 43 ovejas mat. a 14.50, 79 corderos id a 4.
MANTEL y Cía.—
50 corderos frig. de A. Peña a 7 $, 59 ovejas pel. mat. a 12, 115 corderos id a 4.
OTAEGUI y ESTEVEZ—
509 ovejas mat. de Sto. Domingo a 14 $, 280 corderos id a 4, 458 capones frig. de Madariaga a 15.
PATRON F. L.—
147 corderos frig. de América a 10 $, 30 id mat. a 6, 31 id frig. de M. de Hoz a 9, 47 id mat. a 5, 12 id frig. de Las Marianas a 9, 80 id mat. a 4.50, 53 ovejas mat. a 10.10, 248 corderos frig. de Norumbega a 9, 25 id mat. a 4.50.
PEGASSANO, R. y Cía.—
148 corderos frig. de Egaña a 8.40 $, 72 capones id a 17.
ALCHOURRON Hnos.—
52 ovejas pel. mat. de Sanz a 9.50 $, 190 capones frig. de Monsalvo a 11, 120 borregos mat. a 4.80, 14 id a 8.30, 11 id a 6.30, 163 capones frig. de Fair a 14.70, 43 ovejas frig. de Monsalvo a 13.60, 32 corderos frig. a 7. 176 id mat. a 3.50. 10 capones pel. frig. de Fair a 11, 40 ovejas mat. a 10.60, 60 corderos frig. a 8.50, 167 id mat. a 5.
ARZENO y Hnos.—
179 ovejas frig. de Cárcano a 10.10 $, 46 corderos id a 8.
AGUERO M. F. y Cía.—
79 ovejas mat. de Lezama a 15 $, 35 corderos frig. a 6, 128 id mat. a 5.
AYERZA e HIJOS—
199 capones pel. frig. de Simson a pesos 12.60.
BAYONA J. y Cía.—
160 capones frig. de Guido a 19.50 $, 439 corderos frig. de Gómez a 8, 20 id mat. a 4.50, 30 id a 4.60.
A. BELLINI y Cía.—
11 corderos frig. de Castelli a 3.30 $, 84 capones frig. de Galia a 10.40, 211 corderos frig. de Palmar a 11.80
CHAPAR J. y Cía.—
10 capones pel. mat. de M. Riglos a pesos 5.80, 30 ovejas pel. a 11.50, 89 corderos mat. a 4.20, 53 ovejas pel. mat. corderos frig. a 10.70, 37 ovejas mat. de Sta. María a 13.50, 53 capones frig. a 14, 20 corderos frig. a 8, 40 id mat. a 4.50, 72 capones frig. de Alsina a 12, 13 borregos id a 9.50.
CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
95 ovejas mat. de Egaña a 13 3, 32 capones pel. frig. a 13.50, 69 ovejas mat. de Simpson a 12.70, 9. corderos frig. de Italó a 9, 20 id mat. a 3.30, 45 id a 3.20.
CORDOBA y Cía. P.—
25 ovejas pel. mat. de Invernadas a 19 $. 153 id a 15.
D. y D. RAMSAY—
90 capones frig. de Dorrego a 15.50 $, 68 ovejas mat. a 15.
D'HERS F. y Cía.—
160 capones frig. de Parravicini a pesos 15.50, 292 corderos mat. a 4.10.
URTASUN e HIJO M.—
397 corderos frig. de Roosevelt a 12 $, 251 capones pel. de Telén a 13.50, 137 corderos id a 9, 77 id mat. a 4.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
194 capones pel. mat. de A. Peña a 13.80 $.
IRAIZOS Hnos.—
35 capones frig. de Monsalvo a 13 $, 33 corderos frig. a 8.70, 169 id mat. a 4.

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Bélgica | Italia | N. América | Brasil |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | 52.— | 12.35 | 5.69 | — | 11.55 | 20.— | 131 ½ | — |
| Provincia de Buenos Aires | 53 7/8 | 12.90 | 5.95 | 5.— | 12.10 | 22.— | 132.50 | 23.300 |
| Londres y Río de la Plata | 51 3/4 | 12.50 | 5.80 | 4.90 | 11.80 | 21.— | 134.— | 23.000 |
| Británico de la América del Sur | 52 1/8 | 12.45 | 5.74 | 4.80 | 11.75 | 20.40 | 132.— | — |
| Español del Río de la Plata | 53 1/8 | 12.70 | 5.75 | 4.88 | 11.70 | 20.90 | 131.— | 24.300 |
| Italia y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Londres y Brasil | 51 1/8 | 12.40 | 5.78 | 4.78 | 11.50 | 19.45 | 132.— | 24.000 |
| Galicia y Buenos Aires | 52.— | 12.30 | 5.73 | 4.70 | 11.50 | 19.50 | 134.— | 22.700 |
| Comercial Italiano | 51 3/4 | 12.15 | 5.70 | 4.73 | 11.30 | 19.40 | 132.70 | 23.700 |
| Francés y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Popular Argentino | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Nuevo Italiano | 52 1/8 | 12.40 | 5.70 | 4.70 | 11.50 | 20.40 | 131.50 | 24.300 |
| Francés e Italiano para la A. del Sur | 52 1/8 | 12.40 | 5.75 | 4.82 | 11.60 | 20.50 | 131.60 | 24.000 |
| National City Bank | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Anglo Sudamericano | 52 1/4 | 12.45 | 5.67 | 4.81 | 11.60 | 20.45 | 131.80 | 24.300 |
| The First National Bank Boston | 53 7/8 | 12.75 | 5.98 | 4.94 | 12.05 | 22.— | 131.— | — |
| España y América | 54 1/4 | 12.85 | 5.95 | 5.05 | 12.20 | 22.— | 132.— | 23.500 |
| Argentino Uruguayo | 52.— | 12.20 | 5.70 | 4.78 | 11.50 | 19.50 | 131.— | — |
| Comercial del Azul | 52 3/8 | 12.50 | 5.75 | 4.80 | 11.70 | 20.50 | 130.70 | — |
| Italo - Belga | 51 3/4 | 12.05 | 5.55 | 4.78 | 11.35 | 19.40 | 132.— | — |
| Holandés de la América del Sur | 52.— | 12.20 | 5.60 | 4.76 | 11.40 | 19.50 | 131.— | 24.800 |
| The Royal Bank of Canadá | 52 1/4 | 12.47 | 5.78 | — | 11.85 | 20.65 | 131.25 | 24.450 |
| American Foreign B. Corporation | 52 1/8 | 12.45 | 5.79 | 4.76 | 11.70 | 19.85 | 133.25 | 23.500 |
| The Yokohama Specie Bank, Lt. | 52 1/8 | 12.05 | — | — | — | — | 132.— | — |
| Alemán Transatlántico | 51 3/4 | 12.45 | 5.86 | 4.78 | — | 20.25 | 134.— | — |
| Germánico de la América del Sud | — | — | 5.67 | 4.76 | — | — | 132.— | — |

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 50 marcos.

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

A pesar de la reducida entrada habida esta mañana, las haciendas fueron vendidas con mayor dificultad que en días anteriores, principalmente para las tropas descarnadas, bien sean de frigorífico o consumo.

Los frigoríficos siguen operando con un margen de precios bajos y habiendo pagado por novillos especiales, de pesos 0.25 a 0.28 1|2 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 502; Armour 128; La Blanca 323; Wilson 42, The Anglo South American 270 y The Smithfield 9.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2761 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1991; vacas 376; terneros 393; bueyes 1.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, de pesos 272 a 310; id. id. especiales id. de 190 a 225; id. gordos id. de 136 a 170, id. para consumo id. de 120 a 150; novillos especiales id. de 195 a 201 id. m. gordos id. de 177 a 186; id. gordos id. de 156 a 170; id. generales para consumo de 115 a 118, novillitos excepcionales id. a 170, id. especiales id. de 146 a 163, id. generales id. de 87 a 140, vacas excepcionales id. de 215 a 230; id. especiales id. de 185 a 200; id. gordas id. de 162 a 178; id. generales id. de 90 a 155; vaquillonas especiales id. de 143 a 164; id. generales id. de 85 a 137; terneros excepcionales id. de 115 a 120, id. especiales id. de 92 a 105, id. gordos id. de 71 a 86, id. generales id. de 34 a 68; id. mamones id. de 30 a 67.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. M. F.—
21 vaq. g. y c. gorda Pila, pesos 110; 11 id. b. carne id. 87.
AYERZA E HIJOS—
24 novillos g. y c. gorda P. Central, pesos 153.
ARIZZI y BEGUE—
15 vacas m. gordas Lincoln, pesos 153; 5 id. gordas id. 140.
ARRIETA y Cía.—
19 vacas especiales Córdoba, pesos 170; 7 id. g. y c. gorda id. 130.
ACCAME BELLINI y Cía.—
5 terneros buenos P. Central, pesos 76; 14 id. mamones id. 55; 15 id. id. 34.
ALCHOURRON Hnos.—
24 novillos g. y c. gorda Madariaga, pesos 157, 47 novillitos especiales id. 114; 43 id. id. 125, 19 terneros m. gordos Chascomús 95, 17 id. regulares id. 70, 15 novillos m. gordos Madariaga 138.
BAYONA y Cía. JOSE—
14 novillos m. gordos Lavalle, pesos 180; 12 id. g. y c. gorda id. 155, 13 id. id. 155, 3 id. id. 162, 11 id. id. 159.
BEAZLEY M. y R.—
29 vacas excepcionales Córdoba, pesos 230.
BUNGE y BORN Lda.—
30 vacas especiales Pinto, pesos 170.
BAYONA JUAN—
60 novillos especiales P. Central, pesos 195.
GROHARE SALVADOR—
6 vacas m. gordas Chascomús, pesos 148; 4 vaq. gordas id. 125, 2 terneros buenos id. 84, 2 id. regulares id. 7., 12 id. mamones id. 58.
CROTTO Hnos.—
2 vacas especiales Madariaga, pesos 180; 35 novillitos excepcionales id. 165.
CUCULLI FELIPE I.—
18 novillitos flacos Chascomús, pesos 65, 17 novillos gordos Villegas 170; 11 id. b. carne id. 137; 5 vacas m. especiales id. 200, 6 id. m. gordas id. 149, 62 terneros mamones Chascomús 43.
COOP. DE HACENDADOS—
6 vacas m. especiales Maipú, pesos 200; 3 id. m. gordas id. 150.
CALVO NICOLAS A.—
80 novillos m. gordos Madariaga, pesos 183.
CUESTA y Cía.—
11 novillos gordos Suipacha, pesos 170; 6 novillos m. gordos id. 140.
D'HERS y Cía. F.—
35 novillos especiales Dolores, pesos 197 7 id. g. y c. gorda id. 155.
DIAZ Y OLIVARES—
16 vaq. g. y c. gorda Rivadavia, pesos 112.
DEVOTO y Cía. Lda. T.—
5 novillos criollos E. Ríos, pesos 135; 7 vacas especiales Mercedes 180, 10 id. m. especiales id. 200, 3 torunos c. gorda id. 135; 3 id. gordos E. Ríos 165, 3 vacas excepcionales Mercedes 220, 22 novillitos m. especiales [illegible] 158; 54 novillos g. y c. gorda E. Ríos 155; 7 vacas m. gordas Mercedes 140; 68 novillos g. y c. gorda E. Ríos 160; 7 vacas m. gordas id. Mercedes 166; 2 id. id. gordas Pellegrini 138.
ELORDY y Cía. JUAN—
15 novillos especiales Pilar, pesos 150; 3 terneros excepcionales id. 115.
G. E. HIJOS L.—
2 terneros excepcionales Magdalena, pesos 120; 2 id. buenos id. 75; 3 id. gordos id. 87; 11 id. id. P. Central 86, 7 novillos b. carne id. 127; 2 vaq. especiales id. 150; 4 terneros m. especiales id. 105.
JOLLY EDUARDO—
20 novillos flacos Rodríguez, pesos 87.
LALOR JUAN—
3 vaquillonas g. y c. gorda Rivadavia, pesos 116; 3 novillitos gordos id. 126; 9 terneros mamones id. 59; 4 vaquillonas m. gordas id. 137; 8 novillos id. id. 131; 3 toros c. gorda Córdoba 120; 10 novillos g. y c. gorda id. 154, 3 toros c. gorda id. 120; 5 novillos c. gorda id. 151, 3 vacas g. y c. gorda A. Brown 122, 2 vacas gordas id. 139; 4terneros regulares id. 64; 3 novillos flacos id. 76; 10 id. especiales Bragado 148.50, 10 id. gordos id. 121; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 115; 5 terneros buenos S. A. de Giles 76, 2 vaquillonas b. carne id. 87; 8 terneros regulares id. 63; 7 id. buenos id. 72; 10 novillos gordos id. 163.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 novillitos b. carne Chascomús, pesos 91, 12 id. g. y c. gorda id. 110.50; 11 id. flacos id. 86; 2 toros c. gorda id. 130 9 novillitos m. gordos Córdoba 136.50; 12 id. g. y c. gorda id. 111.50; 4 novillos id. id. 157.50, 12 vaquillonas c. gorda Las Heras 103; 12 id. g. y c. gorda id. 111; 2 toros gordos 3 Arroyos 150, 35 novillitos g. y c. gorda id. 119; 20 novillos especiales id. 201. 5 vaquillonas gordas B. Blanca 121, 13 vacas id. id. 136.50.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
84 novillitos m. especiales Pampa, pesos 162; 18 id. m. gordos Rojas 143; 8 terneros regulares Santonio 72; 8 id. id. 62; 4 id. mamones id. 52.
LA EXP. ARGENTINA—
15 terneros buenos Villegas 89; 22 id. m. especiales id. 105; 8 id. gordos id. 90; 2 id. excepcionales id. 115; 41 novillos gordos id. 165; 21 vacas m. gordas id. 152.
3mzj11,P7ltr cmf vbg xzfl cm shr M M MM
MENDEZ y Cía. J. M.—
89 novillos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 154.
MIHURA y Cía.—
5 vacas m. especiales Pilar, pesos 215; 35 novillitos id. id. 165; 10 id. id. 160.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
4 novillos c. gorda Lincoln, pesos 142; 6 novillitos g. y c. gorda id. 115; 2 terneros especiales id. 103, 9 vaq. g. y c. gorda Castelli 112; 42 terneros m. gordos id. 95; 16 id. regulares id. 70.

ESTOMAGO
Intestino, Hígado, Corazón, Pulmones
Dr. GAIBISSO Med.co del Hospital de Clínicas.
Pueyrredon 865 de 14 a 17 Domingos de 9 a 11 RAYOS X

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F C O), Las Marianas (C O B A)
Escritorio [illegible] Lavalle 1268 [illegible]

ALANO, DIAZ y Cía.—
5 terneros m. gordos [illegible] pesos 55, 3 novillitos g. y c. [illegible] 110; terneros regulares [illegible] mamones id. 45, 2 vacas flacas [illegible] terneros regulares id. 70, 2 vacas m. gordas id. 146.
OJAN y Cía. F.
25 novillos gordos [illegible] pesos 171.
RODRIGUEZ GABINO—
40 novillos especiales [illegible] pesos 192.
RODGER y Cía. G. H.—
2 novillitos especiales [illegible] 144; 3 toros gordos [illegible] terneros m. especiales id. 105, [illegible] 136; 7 id. especiales [illegible] 170; 4 id. g. y c. gorda [illegible] 156; 1 id. excepcionales [illegible] id. 225; 10 id. id. 270, [illegible] 310.
SALABERRY Y BERCETCHE—
26 novillos gordos Madariaga, pesos 165.50; 13 id. g. y c. gorda [illegible] vacas b. carne id. 90; [illegible] id. 115, 3 novillitos [illegible] 15 id. especiales id. [illegible] id. 130; 2 novillos [illegible] terneros mamones Maipú [illegible] 10 id. id. 55; 2 vacas [illegible] 12 terneros regulares [illegible] id. 77; 3 vacas especiales [illegible] m. gordas Córdoba 151, [illegible]
TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
4 vacas b. carne Saladillo, pesos 38; 5 terneros mamones id. [illegible]

### BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo barletta nuevo. — [illegible] pesos 23. Cabalotti.
Maíz amarillo y colorado — 1760 Once, pesos 9.25, N. Orbeta y Cía.
Maíz colorado — 894 Once, pesos [illegible] A. Bellini y Cía.
Maíz amarillo — 300 Once, pesos [illegible] A. Iriart; 620 Sola. 9, De L. y Fages Hnos. 504 Once. 9, E. Puccio, 111 Sola, 9, S. y Bercetche; 469 Lacroze, [illegible] De L. y Fages Hnos. 397 Bs. As. [illegible] 450 Once 8.95, J. Díaz y Cía.; 5680 id. 8.90, De L. y Fages Hnos.; 79 Lacroze 8.90, [illegible] Once, 8.80, F. C. Malbrán; 37 Once, 8.80, A. Bellini y Cía.; 64 id. 8.80, N. García y Cía.; 390 id. 8.80, id.
Maíz morocho. — 200 Once, pesos [illegible] J. B. Chasmal; 453 id. 8.75, A. Bellini y Cía.
Cebada. — 320 Depto., pesos 12, Benvenuto Hnos.; 85 Palermo, 10, N. García y Cía.
Avena — 255 Depto., pesos 10.30, Benvenuto Hnos.; 540 Once, 10.75, A. Rinaldi; 76 Palermo, 10, W. García y Cía.
Centeno — 24 Once, pesos 13, [illegible] Ojea; 25 id. 16.40, W. García.
Nabo. — 1021 Once, pesos 16.55, M. y Orbeta; 171 id. 15.50 Hugo y Cía.
Lino. — 81 Once, pesos 18, Benvenuto Hnos.; 12 id. Sola, 17, S. y Bercetche.

### ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 1539; maíz 21686; lino 4720; nabo 715; avena 568, centeno 24; alfalfa 41; alpiste 102, afrecho 620, Sola: Trigo 107; lino 175; nabo 150, maíz 2975, Palermo: Lino 105, Retiro: Harina 450; maíz 415; Puerto [illegible] lino [illegible] Britan: Maíz 4960, Bs. Aires: Maíz [illegible] nabo 157, Riachuelo: Trigo 1095, maíz 1203. Totales: Trigo 1539, maíz 21686, nabo 715; lino 4720, avena 568, alfalfa 41, harina 450; alpiste 102, porotos 1070, afrecho 620.

### MERCADO DE PATATAS (Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado [illegible] bolsas patatas.
Retiro. 956 bolsas; Colegiales 130 id.
Totales: 1740 id.
Precios de venta:
Patata según clase, nuevo, de pesos [illegible] a 1.40 los 10 kilos.

### MERCADO DE PASTO (Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 6203 fardos chicos.
Colegiales 1939 fardos chicos; F. Lacroze 213 grandes, Bs. Aires 381 id. y [illegible] chicos. Totales: 1929 grandes y 8767 chicos.
Precios de venta: Pasto alfalfa según clase, de pesos 25 a 90, id. id. chicos de 20 a 70, id. mezcla id. grandes e 25 a [illegible]

MATA MOSCAS
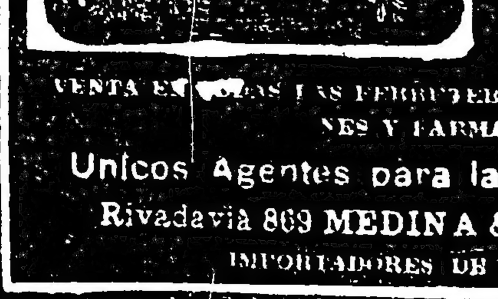

DAISY
MATA MILLARES POR DIA
Y DURA TODO EL VERANO
PRECIO DE VENTA $ 1 c/u.
VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS, BAZARES, ALMACENES Y FARMACIAS
Unicos Agentes para la América del Sud
Rivadavia 869 MEDINA & Cía. Buenos Aires
IMPORTADORES DE FERRETERIA

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports marimes a vapeur
PROXIMAS SALIDAS
"Aurigny", para el Havre, el 26 de noviembre, de Montevideo.
"Malte", para el Havre, alrededor del 30 de noviembre, de Montevideo.
"Garonna", para el Brasil, Lisboa, Vigo, Bordeaux, el 30 de noviembre, de La Plata.
"Formosa", para Marsella, alrededor del 12 de diciembre.
"Mendoza", para Marsella, alrededor del 16 de diciembre.
"Lutetia", para Burdeos, alrededor del 28 de diciembre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LIUNICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida Coop. T. 3655, Central

# CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

## Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.761; novillos, 1.991; vacas, 376; terneros, 393; bueyes, 1.
Compra total de los frigoríficos, 1.275 cabezas.

**Cotizaciones del día**

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) | De $ 0.28 a 0\|28 ½ | Floja |
| „ mestizos, especiales de frigorífico | „ — „ 0.28 | „ |
| „ „ gordos | „ 0.26½ „ 0.27½ | „ |
| „ cuarterones gordos | „ 0.26 „ 0.26½ | „ |
| Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras | „ 0.32 „ 0.34 | Encalmada |
| „ „ „ más de 400 | „ 0.29 „ 0.31 | „ |
| Vacas mestizas, nuevas y gordas | „ — „ 0.28 | Floja |
| „ generales gordas | „ 0.26 „ 0.27 | „ |
| „ viejas | „ 0.24 „ 0.25 | „ |

### MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 15.018 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 9.972. Consumo local, 7.480.

**Cotizaciones del día**

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Capones especiales | De $ 0.22 a 0.24 | Muy floja |
| Ovejas „ | „ 0.20 „ 0.22 | „ |
| Borregos especiales de frigorífico | „ 0.28 „ 0.30 | „ |
| „ generales | „ 0.27 „ 0.28 | „ |
| Corderos especiales | „ 0.37 „ 0.29½ | „ |
| „ generales | „ — „ — | „ |

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.258 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 518.

**Cotizaciones del día**

| | El kilo | Plaza |
|---|---|---|
| Cerdos excepcionales | De $ — a — | En baja |
| „ mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos | „ 0.72 „ 0.71 | „ |
| „ „ „ „ 120 „ 130 „ | „ 0.66 „ 0.70 | „ |
| „ „ „ „ 90 „ 110 „ | „ 0.62 „ 0.65 | „ |
| „ „ cap. frig. „ 60 „ 85 „ | „ 0.57 „ 0.61 | „ |
| „ de media gordura, según clase | „ 0.52 „ 0.54 | „ |
| „ para invernada, según clase | „ — „ — | „ |

### BOLSA DE CEREALES

| Entradas totales | | | Precios extremos mínimo | máximo |
|---|---|---|---|---|
| Trigo | 1.539 | bolsas | 18.— | 23.— |
| Maíz | 21.686 | „ | 8.70 | 9.05 |
| Lino | 4.728 | „ | 16.— | 18.— |
| Nabo | 715 | „ | 15.— | 16.55 |
| Avena | 568 | „ | 9.80 | 10.80 |
| Centeno | 24 | „ | 16.— | 18.— |
| Semilla de alfalfa | 41 | „ | — | — |
| Alpiste | 102 | „ | — | — |
| Harina | 450 | „ | — | — |
| Afrecho | 620 | „ | — | — |
| Patatas | 1.740 | „ | — | — |
| Porotos | 1.070 | „ | 0.50 | 1.40 |
| Paja de Guinea | 3.120 | atados | — | — |
| Pasto fardos grandes | 1.929 | | 25.— | 90.— |
| „ „ chicos | 8.767 | | 20.— | 70.— |

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

**MOVIMIENTO DE LANAS**

| | | 1920 | 1919 |
|---|---|---|---|
| Entrada | kilos | 127.914 | 511.805 |
| Salida | „ | 217.998 | 469.315 |
| Existencia | „ | 21.904.569 | 20.517.708 |
| Entrada total desde 1o. de julio | „ | 12.594.036 | 30.309.028 |

**Cotizaciones del día**

| | | Plaza |
|---|---|---|
| Cruza gruesa, buena a superior | De $ 5.— a 6.20 | Floja |
| „ „ inferior a regular | „ 3.50 „ 4.80 | „ |
| „ mediana, buena a superior | „ — „ — | Sin cotización |
| „ „ inferior a regular | „ — „ — | „ |
| „ fina, buena a superior | „ — „ — | „ |
| „ „ inferior a regular | „ — „ — | „ |
| Fina (Rambouillet), buena, superior | „ — „ — | „ |
| „ „ inferior a regular | „ — „ — | „ |

Ventas excepcionales: 80.000 kilos cruza gruesa a $ 6.

### BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

**Entradas**

Carbón, 545 toneladas; leña 240, pasto, 1.200 fardos chicos.

**Cotizaciones del día**

| | | |
|---|---|---|
| Carbón quebracho blanco | De $ 74.— a 83.— | los 1000 kilos |
| „ mezcla | „ 60.— „ 65.— | „ |
| „ algarrobo Santiago | „ 52.— „ 56.— | „ |
| „ mezcla Córdoba | „ 5[illegible] „ 59.— | „ |
| Leña Campana quebracho colorado | „ 40.— „ 43.— | „ |
| „ media Campana | „ 31.— „ 34.— | „ |
| „ verde quebracho colorado tipo F. C. | „ 26.— „ 27.— | „ |
| „ algarrobo | „ 23.— „ 24.— | „ |
| „ torta Campana, quebracho colorado | „ 43.— „ 45.— | „ |
| „ quebracho blanco | „ 24.— „ 25.— | „ |
| Carbonilla quebracho | „ 39.— „ 41.— | „ |
| Alfalfa, fardos Santiago | „ 60.— „ 70.— | „ |
| „ „ Córdoba | „ 50.— „ 55.— | „ |
| Pasto mezcla | „ 30.— „ 38.— | „ |

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

# CRONICA DEPORTIVA

## FOOTBALL

### Asociación Argentina de Football

**REUNION DEL C. SUPERIOR**

En su local Suipacha 1069 celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Luzio. Asistieron los delegados señores Eyzaguirre, Toulouse, Canavessi, Burton y Ballaratti.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

Considerada la nota del "Asilo Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", se resuelve hacer saber a la superiora recurrente que se lamenta mucho que los estatutos no permitan hacer esas donaciones.

—Se autoriza al jugador Antonio Duarte para actuar por el Club Sportivo Barracas.

—Se nombra delegado para presenciar el partido Urquiza v. Argentinos Juniors, int.

—Se pena con ocho partidos de suspensión al jugador A. Rojas, del Club Progresista (art. 10).

—Pasar a la comisión de investigaciones el informe del referee señor Jerónimo Repossi.

—Destinar a la comisión de investigaciones con recomendación de pronto despacho, el informe del referee R. A. Thiem.

—Se hace saber a la Liga del Sur que el jugador a que se refiere no puede actuar en la actual temporada (pases entre las ligas afiliadas y la A. A. de F., art. 5.o.).

—Hacer saber a los firmantes de la nota presentada por el Comité mitin pro Asociación Argentina, que este consejo superior no autoriza ni patrocina bajo ningún concepto reuniones ni manifestaciones en su favor, porque considera que esos procedimientos terminantemente subalternos están en pugna con las condiciones morales de los elementos militantes en ella y deplora que se adopten esas actitudes tendientes a desvirtuar una campaña que ya ha tenido la sanción moral correspondiente de los deportistas argentinos. Requerir de las ligas afiliadas adopten igual procedimiento en vista de haber solicitado la, intervención de ellas en igual sentido.

### Asociación Amateurs de Football

**REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO**

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs se tomaron las siguientes resoluciones:

Partidos de primera división a jugarse el próximo domingo:

Competencia, semifinal: Racing v. Sportivo de Almagro, en el field de River Plate.

Campeonato: San Lorenzo v. Independiente; V. Sársfield v. G. y Esgrima de La Plata; Atlanta y Barracas Central, F. C. Oeste v. Lanús, Estudiantil Porteño v. Tigre, Platense v. Quilmes, Defensores de Belgrano v. Sportivo Buenos Aires, San Isidro v. River Plate, en el field que se designará; Estudiantes bye.

Protestas — Se promulgan los fallos pronunciados por el consejo de neutrales que se transcriben: Oriente del Sud contra F. C. Oeste, "Aplíquese un año de suspensión al jugador Alberto Graviel, de acuerdo con el artículo 55 del reglamento general y llámese la atención al Club Deportivo Nacional por falta de cumplimiento del art. 53. No se hace lugar a la protesta del Club Oriente del Sud, por cuanto el Club F. C. Oeste protesta por recaer sanción penal sobre el causante".

Platense contra Victoria: Se aplica el artículo 55 del reglamento, dando por perdido el partido al Club Victoria y se suspende por un año al jugador Víctor Zubiena. Suspender por un año al capitán del cuarto team del Club Victoria, Domingo E. Bordo, por incluir en su equipo a un jugador expulsado y amonestar seriamente a la C. D. de dicho club por esta misma causa, no aceptando la excusa de que dichos jugadores actuaron sin el consentimiento y autorización de ella. Se devuelven los derechos oblados por esta protesta".

Argentino del Sud—No se hace lugar al pedido de suspensión del match final de extra versus Chacabuco fijado para el próximo domingo.

Afiliaciones—Se archiva la solicitud formulada por la Asociación de Football del Oeste.

Guttemberg v. Barracas Central 2a. — Se adjudican al primero los puntos reglamentarios.

Mitre v. Villa Ballester Extra—Se fija nueva fecha para la realización de este match.

Pase—No se hace lugar al pedido que formula el Club Mitre para que el jugador N. Acosta pueda actuar en la reserva.

Rivadavia v. Mitre, Extra y Reserva—Se fija el próximo domingo para la disputa de estos matches.

Boedo y Mitre—Se deja sin efecto este partido que fija el fixture para el domingo 28 del corriente. Extra y reserva.

Medidas disciplinarias—Se suspenden provisoriamente a los jugadores de Sportivo Buenos Aires, Paulo Bertolucci y Arturo Gaete.

## LUCHA ROMANA

**TEATRO CASINO**

Habiendo lanzado el luchador Ochoa un desafío a Constant Le Marin, vencedor del último campeonato internacional de lucha romana, realizado en este teatro, el campeón belga, no obstante tener preparado ya su viaje de regreso a Europa, ha aceptado el desafío de Ochoa.

Las condiciones de este match son las siguientes: El asalto se realizará a la americana, o sean tres luchas seguidas, a saber: si en el primer asalto venciera cualquiera de los dos luchadores, se realizará otro, y si en éste se adjudicara el triunfo el mismo que venció en el primero, sería declarado vencedor; por el contrario, si resultara perdedor, se efectuará un nuevo match, que sería de desempate y el que triunfara sería el vencedor definitivo del encuentro.

El primer asalto se iniciará el lunes próximo, a las 22, en el teatro Casino, hasta terminar.

El martes, o sea el día siguiente, a las 21.30, se efectuará el segundo asalto, y en caso de que éste resulte un empate, se disputará inmediatamente el match de desempate, o sea el tercer asalto, hasta que alguno de los dos luchadores resulte vencedor.

Además del juez de lucha, actuará un jurado formado por cuatro cronistas deportivos, dos por cada parte.

El vencedor de estos encuentros se adjudicará un premio de 4.000 pesos, donados por la empresa del teatro Casino.

## GOLF

**SAN ISIDRO GOLF CLUB**

En los links del San Isidro Golf Club se jugará el domingo próximo, por la mañana, con motivo de la distribución de premios, un concurso open handicap, 18 hoyos, y por la tarde, un concurso misex foursomes, putting y clock golf.

En la casa J. G. Brown, Cangallo, 684, podrán obtenerse las tarjetas.

## PELOTA

**CLUB FLORESTA**

**Por el torneo interno de pelota se jugarán hoy en la cancha de este club los partidos siguientes:**

A las 22, segunda categoría, Suárez y Ponce v. Celesia y Verdier; a las 22.45, tercera categoría, Cabrera y Glorit v. Ríos e Ibarlucía.

## LAWN-TENNIS

**CLUB DISCOBOLO**

El sábado próximo, en las canchas que el club Discóbolo posee en Haedo, se iniciará un torneo interno de tennis.

**CLUB ATLETICO ESTUDIANTES**

Damos a continuación el resultado del torneo de tennis para dobles de damas a la americana, realizado últimamente en las canchas de este club: primeras, señoritas M. A. Wuille Bille y M. S. Sinistri; segundas, señoritas J. E. Sáenz y M. J. Lapierre.

**SAN MARTIN LAWN TENNIS CLUB**

Correspondientes al torneo interno de primavera se jugarán el sábado y domingo próximos en las canchas de este club varios partidos de tennis.

**VILLAMIL ATHLETIC CLUB**

El sábado próximo se iniciará en la cancha de este campeonato interno de law tennis, de acuerdo con el siguiente programa de partidos:

Sábado: a las 14.30: Señorita I. M. G. Smith v. señorita María Galán, señora C. de Blencove v. señorita R. L. Machiavello; a las 15.30: Sta. Cecilia Benedit v. Sta. E. López Galán; B. L. Debenedetti v. J. F. Arbert; a las 16.30: Sta. M. E. Repetti y P. L. Fiorito v. Sra. Blancours y E. Luck.

Domingo — A las 8.30: E. J. R. MacBeth v. J. A. Besier; E. H. Hachieavello v. P. L. Fiorito; a las 9.30: C. López y R. Darío v. J. Esporne y P. García de la Mata; A. Fernández Noguera v. S. Garrido; a las 10.30: Sta. B. López Galán y J. F. Arbort v. Sta. M. Mary y E. H. Machiavello; Sta. M. Kinchenbilder y S. Blencowe v. Sta. I. M. G. Smith y E. J. R. Mac Beth; a las 14.30: Sta. E. López Galán y E. Sibello v. Sta. Cecilia Benedit y B. L. Debenedetti; a las 15.30: P. Romelli y A. Fernández Noguera v. E. J. R. Mac. Beth y J. C. Molineill; a las 16.30: E. Sibello y J. G. Aguilar v. C. W. Mc. Millan y J. A. Besier (condicional).

Estos partidos darán comienzo a la hora indicada y se recomienda a los jugadores de observar estrictamente a los jugadores de observar estrictamente el horario, quedando eliminados de hecho al no presentarse después de transcurridos quince minutos.

## MOTOCICLISMO

**MOTO CLUB ARGENTINO**

Anoche tuvo lugar en el Petit Salón el banquete con que el Moto Club Argentino celebraba el décimo-quinto aniversario de su fundación. Esto dió motivo a una animada reunión de compañerismo y constituyó una elocuente demostración del espíritu que anima a los asociados de esta institución.

Hicieron uso de la palabra el presidente don Ernesto Nanni y luego a pedido de los concurrentes, los señores Miguel J. Grimolizzi, Mariano de la Fuente y Fermín A. Blanco. El secretario don Arnoldo Bernasconi, dió lectura de varias cartas y telegramas de adhesión.

Concurrieron: O. Vacca, A. F. Scarpellini, E. A. Fascillo, D. Deletang, J. F. Capatto, J. Fava, D. R. Bassi, I. Dupin, P. Vaccario, J. Riganti, E. Blanco, Ernesto Nanni, D. Camapanella, F. Caputti, L. Carlini, M. de la Fuente, A. Gaudino, C. Belluni, E. Rúa Rodal, A. Chiclmetti, S. C. Esteguy, J. Ferracani, A. M. Magnasco, L. Riviere, C. Heinemann, C. Peretti, A. Copello, E. Cabiza, J. R. Casal, R. Camaño, H. Cordero, S. V. Salinas, M. Inchausti, M. Ortiz de Guinea, Luis Ferrari, A. V. Alvarez, J. A. Cordillera, J. Semenzato, A. Semenzato, Eduardo Nanni, A. Grillo, J. Grillo, J. Lamadrid, P. Z. Ferrari, E. Agostoni, F. A. Galiano, E. Mascheroni, A. Maglio, Amadeo Canale, A. Radaelli, H. Corona, R. Oppenlander, T. Perborell, A. Panliza, S. Bescos, H. Pérez Aubone, J. Antonioli, R. Riganti, M. J. Grimolizzi, A. Lodieu, A. Bernasconi, C. Vedovato, L. Dartiguelongus, A. Toulouse, G. Taddia, Francisco C. Radé, N. Bequio, E. Detrois, A. Farina, P. Hausemer, F. Blanco, J. B. Marchionatto, F. Piserchia, A. C. Baragli, J. S. Carpinacci, L. Castagnino, J. Barbetti, G. Tegami, A. Lettighieri, L. Genonceaux, P. Vander Gothe, L. Bruno, F. M. López Carmona, P. Pissarrello, A. Blanco, R. Ibero, F. Pecovi Alonso, A. Raffaele, J. Raffaele, A. Magnioni, I. Pastor, L. Cavari, E. M. Belcaguy, R. Ketchós, L. Pellizzari, H. J. Martín, A. Libero, N. N. Vaccario, A. De Angelis.


## BANCOS

**The National City Bank of New York**

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 981.

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . | $ | 125.000.000 |
| Id. emitido . . . | „ 50.000.000 | |
| Id. id. sección hipotecaria . . | „ 25.000.000 | 75.000.000 |
| Id. realizado . . | „ | 62.500.000 |
| Fondo de reserva . . . | „ | 10.639.985 |

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 356. — N.o 2, calle Santa Fe 1850, esquina Río Bamba. N.o 3, Cabildo 2027, (Belgrano). — N.o 4, Pueyrredon 181 (once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cobranzas, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito, se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 35 años.

TASA DE INTERES ANUAL

**ABONA**

| | |
|---|---|
| Depósitos en cte. a moneda legal Cumplidamente . . . . . | 1 0/0 |
| En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . . | 4 0/0 |
| Depósitos a plazo fijo de 30 días. | 2 0/0 |
| Depósitos a plazo fijo de 60 días. | 4 0/0 |
| Depósitos a plazo fijo de 90 días. | 5 0/0 |
| Mayor plazo . . . . . | Convenc. |

**COBRA**

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cte. . . . . | Convenc. |

Buenos Aires, 5 de octubre de 1920. — Virginio Maffei, gerente.

**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO.** — Bme. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Luna 1066.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia, Perú: Lima, Arequipa, Cuzco, Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

**PAGA:**

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro . . . . . | Sin interés |
| Id. id. id. id. papel hasta $ 200.000 m|n. . . . . | 1 0/0 |
| A plazo fijo . . . . . | Convencional. |
| En caja de ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 m|n. . . . . | 5 1/2 0/0 |

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA** — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200

| | $ m|n. |
|---|---|
| Capital subscripto . . . | 100.000.000.— |
| Capital realizado . . . | 98.875.380.— |
| Fondo de reserva . . . | 49.076.297.04 |
| Depósitos . . . . . | 406 872.176.64 |

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9 Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires) Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

| | m|legal |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente . . . . . | 1 0|0 |
| Id. a plazo fijo a 30 días . . | 1 1|2 0|0 |
| Id. id. id. a 60 días . . . . | 2 0|0 |
| Id. id. id. a 90 días . . . . | 3 0|0 |
| Id. id. id. a 6 meses . . . . | 4 0|0 |
| Id. id. id. a mayor plazo . . | Convencional |
| Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días . . . . . | 4 0|0 |
| Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general | |

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrando, gerente general.

**BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA** — Bartolomé Mitre 30. — Sucursales de Norte, Montes de Oca 701. — Oficina Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1152. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

| | ABONA | Papel | Oro |
|---|---|---|---|
| Por depósitos a la vista con libreta . . . . . | 1 | 0,0 sin int. | |
| Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 500.000 m|n. . . . . | 1 | 0,0 sin int. | |
| Por depósitos a tres meses, plazo fijo . . . . . | 4 | 0,0 | 1 0|0 |
| Por depósitos a seis meses, plazo fijo . . . . . | 5 | 0,0 | 1 0|0 |
| En cuenta de ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días | 4 | 0,0 | Nil. |
| | COBRA | Oro | Papel |
| Por depósitos en cuenta corriente . . . . . | | 0|0 | 0,0 |

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso, Asunción (Paraguay), Lisboa, Rua Aurea 57, Porto Alegre, Pelotas, Marcelo Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, agosto 1 de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA** (Reconquista 199). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Banco Francés Chileno y Agencia en calle Bartolomé Mitre 37. — T. 4410 (Avenida) (Central).

Capital autorizado . . . $ 50.000.000 o|s.
Realizado $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 7.000.000 o|s.

Se abren depósitos en cuenta corriente . . . . . 1 0|0
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . 4 0|0
A plazo fijo . . . . . Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuento de pagarés de comercio y prendas . . . . . Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.


## Crédito público nacional

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el artículo 754 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones:

BONOS DE PAVIMENTACION 1904

**Vencimiento 1 de Abril 1917**

$ 12.50 N. 1.471

**Vencimiento 1 Julio 1917**

$ 12.50 No. 3.286—$ 6.25 No. 2.247

**Vencimiento 1 Octubre 1917**

$ 6.25 No. 4.566, $ 1.25 No. 23.613, 25.438

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1905

**Vencimiento 1 Junio 1914**

$ 1.25 No. 11.664.

**Vencimiento 1 Diciembre 1916**

$ 1.25 No. 11.070.

INTERNOS DE OBRAS PUBLICAS 1911

**Vencimiento 1 Enero 1913**

$ oro sellado 2.25

Números 4[illegible], 547.881, 579.001/2, 607.049, 607.054.

**Vencimiento 1 Julio 1913**

$ oro sellado 2.25

Números 4[illegible], 547.881, 579.001/2, 607.049, 607.054.

**Vencimiento 1 Enero 1917**

$ oro sellado 2.25

Números [illegible], 500.652, 500.653, [illegible], 579.073, 592.400, [illegible].

**Vencimiento 1 Julio 1917**

$ oro sellado 2.25

Números [illegible], 622.538, 622.539, 622.540.

**Vencimiento 1 Julio 1914**

$ oro sellado 2.25

Número 644.136.

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1909

**Vencimiento 1 Septiembre 1913**

$ oro sellado 2.50

Números 110.152, 110.200.

**Vencimiento 1 Marzo 1917**

$ oro sellado 2.50

Números 61.232, 61.237, 61.441/2, 65.117, [illegible], 69.749/2, 70.000, [illegible], 71.475, 72.021, [illegible], 78.000, [illegible], 84.037, 85.714, [illegible], 86.[illegible], 90.[illegible], 94.[illegible], 96.[illegible], 97.[illegible], 98.[illegible], 99.[illegible], 100.[illegible], 101.[illegible], 102.[illegible], 103.[illegible], 104.[illegible], 105.[illegible], 106.[illegible], 107.[illegible], 108.[illegible], 109.[illegible], 110.[illegible], 111.[illegible], 112.[illegible], 113.[illegible], 114.[illegible], 115.[illegible], 116.[illegible], 117.[illegible], 118.[illegible], 119.[illegible], 120.[illegible], 121.[illegible], 122.[illegible], 123.[illegible], 124.[illegible], 125.[illegible], 126.[illegible], 127.[illegible], 128.[illegible], 129.[illegible], 130.[illegible], 131.[illegible], 132.[illegible], 133.[illegible], 134.[illegible], 135.[illegible],

# LICITACIONES

## Ministerio de O. Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente carretero a construirse sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, (Córdoba).

Datos en la dirección general de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista No. 575.

Buenos Aires, octubre 11 de 1920.

13|864 v. dic. 9

## Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de papel de obra, tipo y útiles de imprenta y encuadernación, con destino a los talleres gráficos del Ministerio.

El pliego de condiciones y la nómina de los artículos, así como las muestras, estarán a disposición de los interesados en la biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 26 de noviembre a las 15 horas, en que se abrirán las propuestas.

Buenos Aires, octubre 25 de 1920.

13|948 v. nov. 26

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de diciembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el río Feliciano, en Paso Medina, departamento La Paz, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1920.

14|064 v. Dbre. 14

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre próximo, a las 14 y 30, para la provisión de:

70.000 kg. de acero laminado en barras de 11 mm. (7|16").
9.000 id id id id de 6 mm. (1|4").
224,82 ton. de cemente Portland (marca aprobado).
666 m3. arena oriental gruesa.
120 m. de hierro ángulo de 25.40 x 38.10 x 0,004 mm.
1,20 m3. de pino tea trabajada.
1 motor eléctrico de 5 H. P.
75 m. l. caños de goma de 38.10 mm. reforzado con alambre con sus correspondientes uniones y lanza, dividida en trozos de 25 m. lineales cada uno.
120 kg. de alambre requemado de 1 mm.

Los pliegos de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1920.

14|069 v. Dbre. 14

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre próximo a las 15, para la provisión de setenta vagones. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1920.

14|131 v. 23 dic.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 27 de octubre de 1920, para la construcción de un edificio escolar en Ingeniero Luiggi (territorio de La Pampa), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados, que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente, y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1920 a horas 14, en la Capital Federal, en el local de la secretaría del consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, Pico e Ingeniero Luiggi (te[illegible] de La Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

13|8[illegible] v. 25 nov.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 5 de noviembre de 1920, inclusive, para la construcción de un edificio de madera y piedra con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro), de conformidad al plano y pliego de bases y condiciones respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1920, a horas 10, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (capital del territorio del mismo nombre), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general. 13|821 v. Dic. 4.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el 25 de noviembre actual, a las 15 horas, para la provisión de artículos de carpintería y ferretería, necesarios en el año 1921 (planilla 67). Pliego de bases y condiciones en dirección administrativa (Rodríguez Peña 935) de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12. — El secretario general. 14|044 v. 25 nov.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 21 de diciembre próximo a las 14 horas, para la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos pobres de las escuelas dependientes de la repartición. — Datos en la Dirección Administrativa (Rod. Peña 935). — El secretario general.

14|115 v. 21 Dic.

## Policía de la Capital

A las 15 horas del día 6 de diciembre del año 1920, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el invierno del año 1921 y con destino al personal de la repartición. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1920.

14|035 v. dic. 6

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 23 de diciembre próximo a las 14 horas, para las obras de reparación en el techo del edificio del Consejo. Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña número 935, 2.o piso). — El secretario general. 14|128 v. Dic. 23.

## Policía de la Capital

En el mes de diciembre de 1920 y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrán lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la policía durante el año 1921.

Día 17, a las 14 horas: Racionamiento de detenidos.

Día 17, a las 15: Racionamiento del Cuerpo de Bomberos.

Día 17, a las 16: Racionamiento de agentes de la Guardia de seguridad de caballería.

Día 17, a las 17: Racionamiento de menores asilados.

Día 20, a las 15: Desagotamiento de letrinas y sumideros.

Día 20, a las 16: Limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1920.

14|098 v. Dbre. 17

## Departamento Nacional de Higiene

Llámase a concurso para proveer los siguientes puestos técnicos en el Instituto Bacteriológico: jefe de investigaciones de la sección organoterapia, jefe de investigaciones de la sección protozoarios, bacteriólogo de la sección zoología y un ayudante de higiene y diagnóstico.

El concurso se verificará en el local del Instituto Bacteriológico, Avenida Vélez Sársfield No. 561, el próximo 9 de diciembre, a las 15.

Los aspirantes deberán inscribirse en la secretaría del Departamento Nacional de Higiene, Sarmiento 961, todos los días hábiles, desde las horas 13 a las 18 y los sábados de 9 a 12. — El secretario.

14|043 v. dic. 8

## Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (30.000) treinta mil medidores de agua y piezas de repuesto, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles, de las 13 a las 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Seretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el 27 de enero de 1921, a las 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1920.

José I. Goñi.
Secretario.

14|076 v. nov. 25

## Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL
Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día dieciseis de diciembre próximo a las 15 horas, para la construcción de una torre faro de cemento armado, en el pueblo de Quequén. Por planos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División citada en horas hábiles. 14|049 v. Dic. 9.

## Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL
Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día dieciseis de diciembre próximo, a las 15.30 horas, para la construcción de dos torres faros de cemento armado en Querandí y Tres Arroyos. Por planos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División citada en horas hábiles. 14|050 v. Dic. 9.

## Ferrocarriles del Estado
AVISO

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de enero de 1921, para la provisión de diez mil ruedas de acero forjado y laminado para coches y vagones, de acuerdo al plano 23 E, especificaciones núm. 111 y pliego de condiciones que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo núm. 459, y que pueden ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 13 a 15 y los sábados de 9.30 a 11.30, al precio de $ 20 m|n. cada juego.

Las propuestas serán abiertas el día señalado, a las 15 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, noviembre 17 de 1920.

La Administración.

14.094 v. enero 20

## Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación, para la provisión de los siguientes artículos:
1.o Carne vacuna y ovina;
2.o Leche y manteca; y,
3.o Comestibles y otros artículos de consumo, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación, tendrá lugar en este establecimiento, el día 18 de diciembre del corriente año, a las 9.30 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que están a disposición de los señores proponentes, en dicho Hospicio, Vieytes 301.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1920.—El Director interino. 14.088 v. nov. 25.

## Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva
(Provincia de Córdoba)
(MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO)
SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 30 días, para la provisión de comestibles, artículos para el lavado y tabacos, harina 00 para pan, leña de algarrobo, artículos de ropería, colchonería y calzado, drogas, novillos para consumo y 800 litros diarios de leche, con destino al Asilo, durante el primer semestre del año 1921. Los pliegos de condiciones y nóminas de artículos licitados se hallan a disposición de los interesados en esta Dirección. Esta segunda licitación se verificará a las 13 horas del día 16 de diciembre de 1920 en el despacho de la Dirección.

Oliva, noviembre 16 de 1920. — El director.

14.071 v. Nbre. 29

## Colonia Nacional de Alienados
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería, y de: drogas y demás artículos de farmacia, durante el primer semestre del año 1921. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 13 de diciembre del corriente año, a las 15 y 30, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1920. — El Director interino.

14|101 v. nov. 26.

## Colonia Nacional de Alienados
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Comestibles y otros artículos de consumo y leña de quebracho colorado, campana, durante el primer semestre del año 1921. Ambas licitaciones tendrán lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301) el día 13 de diciembre del corriente año a las 15, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1920. — El Director interino.

14|102 v. nov. 26.

## Intendencia Municipal de la Capital
### Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1a., 2a. y 3a. de la sección 3a. del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Octubre de 1920.

El Secretario.

13|986 v. nov. 27

## Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

**Primera galería:**
564 Isabel Cristersen

**Segunda galería:**
201 Teresa B. de Bas
271 Santiago Benvenuto
301 Angel Ramos
311 Juan Olivieri
451 Felisa del P. de Danilonchi
491 Blas Gamenara
492 Germán Richard.

**Tercera galería:**
73 Ramona G. de Alvarez
81 Leonor de Ottadia
123 Francisco Mandaretto
280 Héctor J. L. Miglia
317 Pablo de Ambrosio
440 María C. de Molinari
460 Arturo H. Lanter

**Cuarta galería:**
1 Juan Selimarco
17 Amalia Reyes
61 Julia Vignalla
111 A. P. de Fernández
125 Vicente Romano
187 Francisco Sposito
401 Santiago Lorents
538 Manuel Dacca
580 Salvador Simone
609 Rosa E. de Perla

**Tercera galería subterráneo:**
44 Manuela T. de Benstani

**Cuarta galería subterráneo:**
303 Rosario N. de Carnevale

**Quinta galería subterráneo:**
11 Juan Camera.
21 Benjamina T. de Nogueras
26 Daniel Pujol
141 F. F. de Bruno
641 Pedro L. de Sobrecasas

**Tercera capilla:**
5 Juan B. y Juan Verges

Noviembre de 1920.

El Secretario.

14|087 v. 17 dic.

## Licitación para la provisión de pan

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.562-D-920, llámase a licitación para la provisión de pan con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 15.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1920.—El Secretario.

14|092 v. nov. 27

## Licitación para la provisión de artículos de almacén

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.910-L-920, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Colonia de Niños Débiles del Parque Avellaneda. Tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda.—Buenos Aires, noviembre 16 de 1920.—El Secretario.

14|082 v. nov. 26

## Licitación para la provisión de carne

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.564-D-920, llámase a licitación para la provisión de carne con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 15. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1920.—El Secretario.

14 091 v. nov. 27

## Licitación para la provisión de leche, manteca y huevos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.559-D-920, llámase a licitación para la provisión de leche, manteca y huevos con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 16. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda.—Buenos Aires, noviembre 27 de 1920.—El Secretario.

14|092 v. nov. 27

## Licitación para el arrendamiento del lote 11 del balneario municipal.

Llámase a licitación pública verbal para el día 29 del corriente a las 14, para el arrendamiento del lote número 11 del balneario municipal del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1920. — El secretario.

14|116 v. 29 nov.

## Licitación para la renovación de afirmado—

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 14.30 para la renovación de la cubierta de la calle Bartolomé Mitre, de Uruguay a Carlos Pellegrini, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1920. — El secretario.

14|127 v. nov. 30

## Licitación para la enajenación de 85.000 kilos de hierro viejo.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 74.630 L. 920, llámase a licitación para la enajenación de 85.000 kilos de hierro viejo existente en el corralón Labardén y Los Patos. Tendrá lugar el día 3 de diciembre próximo a las 14.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda.— Buenos Aires, noviembre 22 de 1920. — El secretario.

14|132 v. 3 dic.

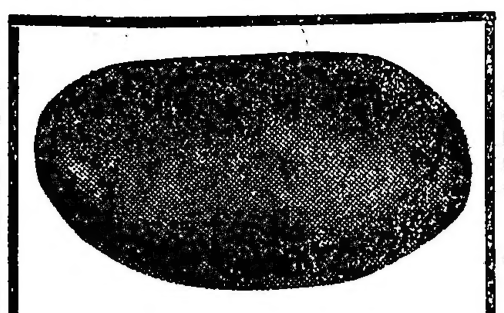

PAPA "EARLY ROSS", especial para semilla, en cajones de 29|30 ks. neto, procedente del Havre (Francia).
CASTAÑAS especiales frescas, italianas y españolas, garantidas, sanas.
FRUTAS, legumbres y verduras, por mayor.
Se atienden pedidos para la ciudad y campaña.
JOSE BADANO. — Merc. Abast. Prov. U. T. 2968, Mitre. Coop. 200 Oeste. 554 Anchorena 556. Buenos Aires

## Licitación para la construcción de dos chimeneas

Llámase a licitación pública para el día 1o. del mes entrante a las 15, para la construcción de dos chimeneas en los hornos incineradores de basuras, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1920. — El secretario.

14|133 v. 1o. de dic.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA CARCAGNO de TOSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 27 de 1920. — F. Guillermo Espeche, secretario.

13|982 v. 27 nov.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Adolfo Casabal, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA VALERGA de ROJAS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, octubre 29 de 1920. — A. R. Larreta, secretario.

13,994 v. nov. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS BARTOLOME ROVERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 28 de 1920.—Rafael Caputo, secretario.

13 01[illegible] v. dic. 3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA BERROETA de WORNS o JUANA MICAELA de BERROETA de WORNS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1920. — Rafael Caputo, secretario.

14|018 v. 4 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación, a los acreedores del concurso de don GREGORIO CANEPA, que el juzgado ha señalado la audiencia del día 29 del corriente mes, a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento para los no asistentes de considerarlos adheridos a las resoluciones de la mayoría.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1920. — Arturo Palleja, secretario.

14|659 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENGELBERT HAGET, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1920. — José C. M[illegible], secretario.

14|0[illegible] v. Dic. 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MAXIMA MONTERO de LALLEBA o RUFINA FRANCISCA y SERVANDO CASIMIRO LALLEBA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembres 16 de 1920. — Carlos E. González del Solar, secretario.

14|063 v. dic. 1[illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores del señor [illegible] GALICER, que en la convocatoria de acreedores solicitada por éste, se ha designado el día 6 de diciembre del corriente a las 13 y 30 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado. Habiéndose nombrado a los señores C. I. Browning Co. Ltda. y Benjamín Pardo, como interventores, para que conjuntamente con el contador insaculado señor Juan D. Fortunato, informen en la junta que se verificará el día y hora arriba mencionado. Palacio de Justicia, 6.o piso sobre Lavalle. — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1920. — 14|089 v. nov. 25.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO ONETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1920. — Doctor José O. Miguens, secretario.

14,097 v. Dbre. 17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de SEGARRA don VICENTE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1920. — Doctor Francisco Castellanos (hijo), secretario.

14|[illegible] v. Dbre. 17.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LIZZIE MARIA COLLINGWOOD Y CLARK DE BRU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires noviembre 15 de 1920.— Luis García Fernández, secretario.

14|113 v. Dbre. 19

Por disposición del señor juez de paz de la sección 10 de la capital, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FELIPA SIONES o FELIPA SARA SIONES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1920.— Zenón Ferrari.

14.112 v. Dbre. 19

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores de los señores MELIAN Y RAMOS, que en los autos de convocatoria de acreedores solicitados por éstos, se ha designado el día 10 de diciembre próximo, a las 13,30 horas para que tenga lugar la junta de graduación y verificación de créditos, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado; han sido nombrados acreedores interventores Banco Español y M. E. Castello, e insaculado el contador Antonio Vila (hijo) para que conjuntamente informen en la junta respectiva. El presente edicto deberá publicarse por el término de ocho días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Palacio de Justicia, 6.o piso, sobre Lavalle. — Aureliano García Calvo, secretario. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1920.

14.119 v. nov. 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SAINT LEGER CANNON MILLER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1920. — Carlos G. del Solar, secretario.

14|139 v. Dic. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DELIA TERESA PODESTA COSTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1920. — J. R. Basualdo, secretario.

14|140 v. Dic. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores de los señores JUAN [illegible] Y HNO, que en los autos de convocatoria de acreedores por éstos solicitada, se ha designado el día 14 de diciembre del corriente año, a las 13 horas, para que tenga lugar la audiencia de la reunión de los acreedores para la graduación de créditos y verificación de los mismos, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado. Han sido designados los acreedores Banco de la Nación, Banco de Italia y Compañía Argentina de Hierros y Aceros, como interventores, para que conjuntamente con el contador insaculado señor Armando [illegible], informen en la junta respectiva. El presente edicto se publicará por el término de ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Palacio de Justicia, 6.o piso, sobre Lavalle. — Aureliano García Calvo, secretario. —Buenos Aires, noviembre 23 de 1920.

14|141 v. dic. 2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la república, doctor don Tristán M. Avellaneda, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Castilla, se hace saber por el término de ocho días, que por ante este juzgado y secretaría se ha presentado el Sr. HUGO BELLOCHI, solicitando convocatoria de acreedores y que se ha señalado la audiencia 22 de diciembre de 1920, a las 15, para que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos. Secretaría de don Luis M. Sabatier. Oficina: Palacio de Justicia, 6.o piso. —Buenos Aires, 24 de noviembre de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|1[illegible] v. dic. 1o
nov. 25

## CONVOCATORIAS

**COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA.** — Sociedad Anónima — San Martín 142. — Buenos Aires. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 15 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 551, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.o Autorización para convertir los bonos [illegible] en acciones.
2.o Autorización para aumentar el capital.
3.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, San Martín 142, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio. 14|0[illegible] v. nov. 29.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA.** — Sociedad Anónima — San Martín 142. — Buenos Aires. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 551, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.o Reforma de los estatutos.
2.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, San Martín 142, por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio. 14|0[illegible] v. nov. 30.

**COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA.** — [illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Los señores accionistas deberán depositar cinco días antes de la asamblea, sus acciones en la gerencia, Suárez 1761, para obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. — Compañía Nacional de Caseína, Directo[illegible] 14|060 v. nov. 2[illegible]

**LA PREVISORA, COMPAÑIA NA**cional de Seguros. — Se avisa a los señores accionistas de LA PREVISORA, que desde el día de la fecha, será pagado en las oficinas de la Compañía el dividendo sancionado por la asamblea celebrada el 22 del corriente. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1920.

v. 25 Nbre.

## AVISOS VARIOS

**Banco El Hogar Argentino**
*Avenida de Mayo 886*
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

SE COMPONEN VENTILADORES a precios reducidos, calle Serrano 1883

14 144 v. dic. 2

NEO-SALVARSAN

Producto de Meister Lucius y Bruning, Hoechst, ofrece Pablo Hadra, Bolsa de Comercio, escr. 701. U. T. 907, Av. Coop. 800, Central.

14|125 v. nov. 25

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

**CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES**

**1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

**2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

**3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

**4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

**5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

## CAPITAL

EL MARTES 7 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Casa Gorriti 6085,87, entre Dorrego y Arévalo. Mide. 8 m. 17 de frente al S. O., 10 m. 10 en el costado N. O., 10 m. 22 en el S. E. y 8 m. 20 en contrafrente. Consta de 2 salas de negocio, pequeña pieza en altos, una de servicio y dependencias. N.o H.o 22157, 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 2.700. Deuda, $ 2.337.
Inic. Nov. 23.

EL MARTES 7 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Neuquén 2016, entre Andrés Lamas y Terrero. Mide. 8 mts. de frente al N., por 24 m. 45 de fondo al E. y 25 m. 84 al O. Con jardín al frente, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 50402, 5.a serie. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 4.800. Deuda, $ 1.672.
Inic. Nov. 23.

EL MARTES 7 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Mar Chiquita 4981 entre Condarco y Pacheco. Mide. 10 mts. de frente al S. E. por 28 mts. de fondo, con 4 piezas, galería y dependencias. Div. N.o H.o 16967, 6 o|o. Base, $ 9.100. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.204.
Inic. Nov. 23.

EL MARTES 7 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Un lote de terreno, Mar Chiquita 4977 entre Condarco y Pacheco. Mide. 10 mts. de frente al S. E. por 28 mts. de fondo, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentra. Div. N.o H.o 16967, 6 o|o. Base, al contado, $ 2.500.
Inic. Nov. 23.

EL JUEVES 9 DE DICIEMBRE. En su local a horas 1[illegible]. Casa Pasaje Norte número 17, con entrada por la calle [illegible] entre las [illegible] y Cabello. Mide. 6 m. 52 de frente al N. por 22 m. [illegible] de fondo. Consta de 3 habitaciones, pequeña pieza y dependencias.

Nota. — Los servicios de las Hipotecas [illegible] Préstamos Convertidos [illegible] ley 8172 [illegible]

N.o H.o 75.[illegible] Base, $ 8.6[illegible] Hipoteca, $ 3.110. Deuda, $ [illegible].
Iniciado en LA EPOCA noviembre 25.

EL JUEVES 9 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Casa [illegible] entre Charcas y Güemes. Mide [illegible]
N.o H.o 7.797, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 1[illegible]. Deuda, $ 5.741.
Iniciado en LA EPOCA noviembre 25.

EL JUEVES 9 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Australia 2252,54 s|n, entre San Antonio y Santa Adelaida. Mide. 8 m. 66 de frente al N. por 21 m. [illegible] Consta de planta baja con salón negocio, 4 piezas y una más de servicio en entrepiso y planta alta con 3 habitaciones, una pequeña pieza y azotea y dependencias en todo.
N.o H.o [illegible], 6 o|o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 8.477.
Iniciado en LA EPOCA noviembre 25.

EL JUEVES 9 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Dos casas Tucumán [illegible] esquina Salguero 994,96. Mide 8 m. 30 de frente al N. por 31 mts. de fondo que es frente al E., teniendo en contrafrente 10 m. 67, o lo más o menos que resulte entre muros. Constando casa Tucumán 2802 esquina Salguero 994,96 de salón negocio con sótano y 1 habitación y casa Salguero 980 de 3 habitaciones y 1 pequeña pieza. Dependencias en ambas.
N.o H.o 13.435, 6 o|o. Base, $ 18.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.367.
Iniciado en LA EPOCA noviembre 25.

## SAN JUAN

Finca ubicada en el departamento de 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 6 DE DICIEMBRE, a horas 9, distante como [illegible] kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. Linda al N. y O., con [illegible] y F. Robledo, al S. con propiedad de Pages Hermanos y al E. con [illegible] Varas y [illegible] Amad. Teniendo en sus cuatro rumbos [illegible] de por medio. Consta de una superficie de 15[illegible] hs. 9165 mts. según plano y de 150 hs. 25 as. según título. N.o H.o [illegible], serie 2a. Base, [illegible]. Hipoteca, [illegible]. Deuda actual, [illegible].
LA EPOCA, 15 de noviembre de 1920.

## LA PLATA

Casa en el pueblo de Bolívar, calle 25 (hoy Santa Fe), entre [illegible], en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Bolívar, el 25 de NOVIEMBRE, a horas 1[illegible], designada [illegible] con el número [illegible] en terreno de 11.15 metros de frente por [illegible] metros de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. [illegible] Base, [illegible]. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 2.0[illegible].
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1920.

Casa en el pueblo de Bolívar, calle 25 (hoy Santa Fe), entre [illegible], en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 25 de NOVIEMBRE, a horas 16 [illegible], designada con el número [illegible] en un plano especial, edificada en terreno de 11.15 metros de frente por 20 metros de fondo, conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. [illegible] Base, [illegible]. Deuda actual, [illegible].
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1920.

Casa en Quilmes, ubicada en la calle San Pedro No. 265, en la misma [illegible], el 1 DE DICIEMBRE, a horas 1[illegible], edificada en terreno de 12.12 mts. de frente por [illegible], conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 3200|25.253, serie 2a. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 271 [illegible].
LA EPOCA, 21 de [illegible] de 1920.

Dos casas en la ciudad de 25 de Mayo, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en esa localidad, el 6 DE DICIEMBRE, a horas 10, a saber: [illegible]
LA EPOCA, 21 de noviembre de 1920.

## SAN LUIS

Campo a inmediaciones de la ciudad de San Luis, hacia el O., en su sucursal San Luis, el día 6 de diciembre, a horas 10, compuesto de 518 hs. 18 as. o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos, al N., con Sarmiento y camino público, al S., con el antiguo camino público de esa ciudad a la provincia de Mendoza, al E., con derecho de la testamentaría de P. Zorrilla, hoy de Bettancur y al O., con Calderón. N.o H.o 2.240, serie 6 por ciento. Base, $ 10.100. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 6.778.529.
LA EPOCA, 22 de noviembre de 1920.

## MENDOZA

Propiedad en el Departamento Lavalle, distrito San Miguel, en su sucursal Mendoza, el 25 DE NOVIEMBRE, a horas 10; compuesta de una superficie de 17.500 hectáreas de terreno inculto, lindando: al N., Basadúa, al S., testamentaría Moran; al E., Banco de la Nación Argentina y al O., Ibáñez. N.o H.o 1153|2487, serie 2a. Base, $ 17.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 14.535.075.
LA EPOCA, 11 de noviembre de 1920.

A requerimiento judicial. Propiedad ubicada en el Departamento Luján, distrito Carrodilla, en su sucursal Mendoza, el 29 DE NOVIEMBRE, a horas 10, compuesta de una superficie de 12 hectáreas, 4.642 m. c., con viña francesa y terreno cultivado. Tiene derecho de agua definitivo para toda su superficie y riega por la hijuela Bóvedas de Corvalán, derivada del canal Zanjón. Límites: al N., Aguirre de [illegible], al S., calle Boedo; al E., calle Terrada y al O. Norton. N.o H.o 57 3411, serie 6 o|o. Base, $ 35.550. Hipoteca, pesos 28.000. Deuda actual, $ 23.985.2[illegible].
LA EPOCA, 15 de noviembre de 1920.

Propiedad en el departamento de San Rafael, barrio urbano de Villa 25 de Mayo, en el local del Banco de la Nación Argentina en San Rafael, el día 5 DE DICIEMBRE, a horas 10, con superficie de 3931 mts. cds. conteniendo cuatro habitaciones y dependencias y sus límites son: al N., calle pública, frente a M. A. González, al S., con R. Saldívar, al E., con Z. [illegible] y al O., con calle pública frente a la iglesia parroquial.
N.o H.o 155,6117, serie 6 o|o. Base $ 4.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual $ 3.462.592.
LA EPOCA, 21 de noviembre de 1920.

A requerimiento judicial. Casa ubicada en la ciudad de Mendoza, calle Clark número [illegible], en su sucursal Mendoza, el día 6 DE DICIEMBRE a horas 9 y 30, con superficie de 666 mts. cds., más o menos, según los títulos y de 683,85 mts. cds. según croquis, conteniendo siete habitaciones y otras dependencias. N.o H.o 1041|23290, serie 2a. Base, $ 4.600. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.847.613.
LA EPOCA, 22 de noviembre de 1920.

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Garibaldi números 97, 99 y 101, en su sucursal Mendoza, el día 6 de Diciembre, a horas 10, compuesto el terreno de 932,23 mts. cds., conteniendo 12 piezas principales y demás dependencias. Se hace constar que el inmueble se halla afectado por la ley de expropiación número 725, sancionada por el P. E. de esa provincia, con fecha 11 de septiembre de 1919. N.o H.o 155|6824, serie 6 o|o. Base, $ 16.500. Hipoteca, pesos 14.000. Deuda actual, $ 5.522.120.
LA EPOCA, 22 de noviembre de 1920.

Propiedad en el Departamento de Rivadavia, distrito Reducción, en su sucursal Mendoza, el 7 DE DICIEMBRE, a horas 10, con superficie de 7 hects. 3.617 m. c., con viña, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Reducción, derivado del río Tunuyán. Linda al N., lote A. B. del plano existente en esa sucursal; al S., calle Canal Vie[illegible]; al E., calle pública y al O., González. N.o H.o 1540|33124, serie 6 o|o. Base, $ 12.600. Hipoteca, $ 12.500. Deuda actual, $ 10.279.411.
LA EPOCA, 23 de noviembre de 1920.

Propiedad en el Departamento de Rivadavia, distrito Reducción, en su sucursal Mendoza, el 7 DE DICIEMBRE, a horas 10 [illegible], compuesto de una superficie de 6 hects. 8.717 m. c., con viña, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Reducción, derivado del río Tunuyán. Límites, al N., canal Viejo frente al lote C. D. E. del plano existente en esa sucursal, al S., lote [illegible], al E., [illegible] y al O., González. N.o H.o 1541|[illegible], serie 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ 9.422.793.
LA EPOCA, 23 de noviembre de 1920.

Propiedad ubicada en el Departamento de Rivadavia, distrito Reducción, en su sucursal Mendoza, el 7 DE DICIEMBRE, a horas 11, compuesto de una superficie de 5 hs. 4.870 m. c., con viña, con derecho de agua definitivo para toda su superficie y riega por el canal Reducción, derivado del río Tunuyán. Límites al N., lote F. G. H. del plano existente en esa sucursal, al S., canal Nueva Reducción, al E., calle pública y al O., González y Cortes. N.o H.o 1542|33126, serie 6 o|o. Base, $ 9.200. Hipoteca, $ 9.200. Deuda actual, pesos 7.559.831.
LA EPOCA, 23 de noviembre de 1920.

## CORDOBA

Terreno en el municipio de la ciudad de Córdoba, pueblo San Vicente, en su sucursal Córdoba, el 7 DE DICIEMBRE, a horas 14, ubicado en la manzana 144, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren, compuesto de una superficie de 12.385,54 m. c., lindando: al N., Acosta; al S., Garzón, al E., con la Cervecería Ahrens y al O., con la calle [illegible]. N.o H.o 257|13052, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.956.103.
LA EPOCA, 23 de noviembre de 1920.

## PARANA

Terreno en la ciudad de Gualeguay, calle Cerrito y San José, con frente al río Gualeguay, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en esa ciudad, el 3 DE DICIEMBRE, a horas 9, compuesto de una superficie de 4.165 m. c., lindando: al N., calle en medio con M[illegible], antes Campodónico, al S., *Río Gualeguay*, al E., calle San José, *y al O.*, calle Cerrito.
No. H.o 1272|34451, serie L. Base, pesos 1.50[illegible] Al contado.
LA EPOCA, 21 de noviembre de 1920.

## Territorios Nacionales

A requerimiento judicial. — EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), a horas 15. Campo de [illegible] hectáreas en los territorios del Río Negro y La Pampa, en la sección XXI, fracción B., formado por los lotes 13, 15, 16, 17, 18, [illegible] y mitades Norte de los lotes 21 y [illegible], mitades sud de los lotes 6 y 14 y parte de los lotes 23 y 24. Dista de las estaciones [illegible]. Tiene [illegible] y ondulado; parte cultivable y con riego por elevación mecánica por medio de dos grandes bombas movidas por [illegible].

La población principal está ubicada en el lote 6, y constituida por cuatro cuerpos de edificio separados, que ocupan una extensión de [illegible] metros cuadrados, aproximadamente. Existen también [illegible] grandes galpones para depósito de forrajes y herramientas, sala de turbinas y [illegible] dependencias. Hay otras poblaciones en número de 9, diseminadas en los distintos potreros, además en el lote 16 hay un galpón de hierro galvanizado que ocupa una superficie de 150 m. Todo el perímetro y divisiones del campo está alambrado con 8 hilos sobre postes de madera dura, separados 10 mts. uno de otro y con una longitud total de 450 kilómetros. Aguadas naturales, las del río Colorado y de dos grandes lagunas ubicadas en los lotes 18 y 24. Contiene pozos y jagüeles con molinos de viento con sus correspondientes tanques australianos de [illegible] litros cada uno, y en número de [illegible] que están repartidos en los diferentes potreros en que está dividido el campo.

Los linderos generales se expresan en el plano especial confeccionado para esta venta, la que se realizará en tres lotes, designados en el plano de división con los números 1, 2 y 3, a saber:

Lote número 1. Con superficie de 30.000 hectáreas. Base de venta, $ [illegible]. Hipoteca, $ 130.500. Deuda actual, pesos [illegible].

Lote número 2. Con superficie de 46.200 hectáreas. Base de venta pesos [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote número 3. Con superficie de 30.000 hectáreas. Base de venta $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, pesos [illegible].

Planos y detalles a la oficina de remates y a las agencias en [illegible] Santa Rosa de Toay, General Pico, Viedma y Neuquén. División N.o H.o 9600, serie 6 o|o.
Inic. 2 v. 18.

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE, en el local de su agencia en Santa Rosa de Toay a horas 14. Dos fracciones de campo en el territorio de la Pampa Central, que son parte del lote 25 de la fracción B, sección IX, designadas como lotes números 91 y 92, a saber: Lote No. 91 con superficie de 99 hectáreas 75 as., linda: al N., con el lote 90, al E. con parte del 88, al S. con el lote 3 de la fracción C y al O. con el 92.

No. Ho. 27.900 K Base $ 910. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 750.486.

Lote No. 92, con superficie de 99 hects. 50 as., linda: al N. con el lote 89, al S. con el lote 3 de la fracción C, al E. con el lote 91 y al O. con el 93.

No. Ho. 27.901 K. Base, $ 910. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 750.486.

## ROSARIO

A requerimiento judicial. Un terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en suburbios de la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 29 DE NOVIEMBRE a horas 14.30, designado en el plano oficial del barrio del Saladillo, sección 2a, con el número 59, midiendo 175.98 mts. de frente al N. por 100 mts. de fondo, formando una superficie de 17.598 m. c., lindando: al N., calle Tupungato; al S., Av. Rosario; al E., calle Buenos Aires y al O., calle [illegible]. N.o H.o 1006|28141, serie 4a. Base, $ 60.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 58.059.477.
LA EPOCA, 15 de noviembre de 1920.

## COMPRA-VENTA PARTICULAR

**El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.**

**Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.**